

SEXAGÉSIMA Y TRIGÉSIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

MEMORIAS 2024

Vigilada Supersolidaria — Inscrita al Fogacoop



coopvalle

Valle de San José
Somos motor de desarrollo regional



MARZO 22 DE 2025

CONTENIDO

MISIÓN Y VISIÓN	3
ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	3
NOMINA DE EMPLEADOS.....	4
COLABORADORES.....	4
ORDEN DEL DÍA.....	5
REGLAMENTO DE ASAMBLEA	6
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	7
INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y BALANCE SOCIAL 2023.....	9
1) ENTORNO SOCIOECONÓMICO	9
2) ESTRUCTURA FINANCIERA.....	11
3) BALANCE SOCIAL.....	17
4) INDICADORES DE BALANCE SOCIAL Y BENEFICIO SOLIDARIO	28
5) SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	32
6) SITUACIÓN ACTUAL DE LA COOPERATIVA.....	37
7) ASPECTOS GENERALES	40
8) EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD	42
9) GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	42
10) RECONOCIMIENTO	44
INFORME DE BUEN GOBIERNO 2023	46
INFORME JUNTA DE VIGILANCIA 2023.....	48
INFORME COMITÉ DE APELACIONES	52
INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL	53
CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.....	58
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022	59
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	62
DEL PRIMERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.....	62
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	63
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS	64
NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INFORME ANUAL 2023	65
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	122
PROYECTO DE REFORMA DE ESTATUTOS.....	123

MISIÓN Y VISIÓN

“Una misión y una visión al servicio para responder a las necesidades financieras y desarrollo social de nuestros asociados.”

MISIÓN

Empresa cooperativa que contribuye al bienestar social y económico de sus asociados, a través de productos y servicios oportunos.

VISIÓN

Fortalecer e innovar nuestros productos y servicios para satisfacer las necesidades de nuestros asociados.

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MIEMBROS PRINCIPALES

Oscar Hernández Afanador
Presidente
Álvaro Ardila Muñoz
Julio Gómez
Luis Miguel Pinto Espitia
María Eugenia Salazar Rueda

MIEMBROS SUPLENTE

Luis Armando Melgarejo Melgarejo
Dioselina Gutiérrez Espitia
Fernand Libardo Rodríguez Barragán
Leonor Correa Pamplona
Edgar Omar Arias Rangel

JUNTA DE VIGILANCIA

MIEMBROS PRINCIPALES

Flor de María Dizot Rojas
Presidente
Néstor Eduardo Porras Patiño
María Teresa Vesga Sánchez

MIEMBROS SUPLENTE

Eliseo Pinzón Rico
Santiago Uribe Porras
Angelmira Salazar Porras

REVISORÍA FISCAL

FINAGROUP

PRINCIPAL

José Jair González Gamba
T.P. 63055 - T.

SUPLENTE

Diana Paola Castillo Urrea
T.P. 205828 - T

NOMINA DE EMPLEADOS

<i>Libardo Zarate Calderón</i>	Representante Legal – Gerente General
<i>Sergio Rodolfo Silva Bermúdez</i>	Jefe de Cartera / Jefe de Talento Humano
<i>Erika Anruth Martinez Lopez</i>	Jefe de Riesgos / Secretaria General.
<i>Jenny Bibiana Quintero Gualdrón</i>	Contador
<i>Yudy Andrea Medina Diaz</i>	Oficial de Cumplimiento
<i>María Isabel Hernández Fuentes</i>	Jefe De Depósitos
<i>Marisol Becerra Pinzón</i>	Tesorera General
<i>Fernando García Lizarazo</i>	Cajero I
<i>Jenny Gabriela Gómez Millán</i>	Asesor Crédito II
<i>Diana Fernanda Arias Gil</i>	Asesor de Ahorros
<i>Yeison Ferley García Bernal</i>	Administrador de Sistemas
<i>Juan Carlos Rodríguez López</i>	Cajero II
<i>Delia Alejandra Gómez Vergara</i>	Coordinadora Agencia San Gil
<i>Luz Mariela Cancino Calderón</i>	Cajera Agencia San Gil
<i>Víctor Manuel Martínez Melgarejo</i>	Asesor Crédito y Cartera San Gil
<i>Marelby Cárdenas Garces</i>	Servicios Generales

COLABORADORES

<i>Carlos Augusto González Pérez</i>	Ingeniero de Sistemas
<i>Benjamín Eduardo Álvarez Lozano</i>	Abogado – Asesor Jurídico – Cobro de Cartera
<i>Fabio Camilo Lemus López</i>	Asesor SG-SST

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del Quórum.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Himnos: Nacional, Santander, Valle de San José y Cooperativismo.
5. Elección de la Mesa Directiva para la Asamblea General Ordinaria:
 - 5.1 Presidente.
 - 5.2 Vicepresidente.
 - 5.3 Secretario.
6. Nominación de comisiones.
 - 6.1 Verificadora para la aprobación del acta.
 - 6.2 Elecciones y escrutinios.
7. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
8. Informe de la Comisión Revisora del Acta anterior.
9. Presentación de informes 2024:
 - 9.1 Informes: Consejo de Administración, Gestión Administrativa y Balance Social, e informe de Buen Gobierno.
 - 9.2 Informe de la Junta de Vigilancia.
 - 9.3 Informe del Comité de Apelaciones.
 - 9.4 Informe y Dictamen de la Revisoría fiscal.
10. Estudio y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024:
 - 10.1 Estado de Situación Financiera.
 - 10.2 Estado de Resultados.
 - 10.3 Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - 10.4 Estado de Flujos de Efectivo.
 - 10.5 Notas de revelación a los Estados Financieros.
11. Estudio y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes 2024.
12. Aprobación de compromiso para incremento de la reserva de protección de Aportes Sociales, en el año 2026.
13. Aprobación de continuidad en el régimen tributario especial a la DIAN.
14. Informe del Comité de Riesgos.
15. Reforma parcial del Estatuto.
16. Propositiones y recomendaciones.
17. Elecciones:
 - 17.1 Consejo de Administración.
 - 17.2 Junta de Vigilancia.
 - 17.3 Revisoría Fiscal.
 - 17.4 Comité de Apelaciones.
18. Clausura.

REGLAMENTO DE ASAMBLEA

1. La Asamblea de Delegados tendrá las mismas atribuciones de la Asamblea General de Asociados. Para efectos de votación y de quórum se ajustarán en lo dispuesto en el Estatuto.
2. Podrán participar en las deliberaciones de la Asamblea, todos los delegados que se hallen debidamente acreditados.
3. Los delegados tendrán únicamente un voto aun cuando lleven la representación de quienes los eligieron. En la Asamblea actuarán tratando de interpretar fielmente la votación de sus electores ante quienes responden de su gestión, dándoles los informes de lo actuado en la Asamblea.
4. Cada delegado Principal tiene derecho a un solo voto, los delegados Suplentes tendrán derecho a voto cuando faltare uno o más principales.
5. Quórum: La asistencia de la mitad más uno, de los delegados convocados constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas; el quórum mínimo será de la mitad más uno, de los delegados convocados.
6. Los delegados para tener derecho al voto deben participar por lo menos en el 80% de la Asamblea.
7. Cada delegado podrá intervenir hasta dos (2) veces sobre el mismo tema, cinco (5) minutos la primera vez y tres (3) minutos adicionales para la segunda intervención, pero si el presidente considera suficiente ilustración en un tema, previo anuncio dará por terminado el debate.
8. El Presidente de la Asamblea o un delegado, podrá utilizar la moción de orden y respeto para indicar una violación al Reglamento o para señalar que se está por fuera del punto de discusión y se necesita para imponer orden en la Asamblea.
9. Las intervenciones deberán estar relacionadas en todos los casos al tema que se discute.
10. Las proposiciones o recomendaciones serán presentadas por escrito y firmadas por la persona que la presenta, haciéndolas llegar a la secretaría general de la Cooperativa, antes de la iniciación de la Asamblea o de lo contrario se harán de forma verbal en el punto correspondiente.
11. Para efectos de la elección del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, será acatando lo indicado en el Acuerdo No 002 Reglamento para la elección de integrantes de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, por el sistema de planchas, las cuales fueron radicadas en la entidad por separado y revisadas por la Junta de Vigilancia, se aplicará el cuociente electoral; se hará el respectivo llamado a lista y el voto se hará por aclamación, es decir el delgado expresará ante la Asamblea su voto.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AÑOS 2024

El Consejo de Administración conformado por 5 integrantes principales y 5 integrantes suplentes personales, elegidos por un periodo de dos (2) años por la Asamblea General de Delegados en el 2023, posesionados por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 13/06/2023 radicado 20232200258531 y el 08/08/2023 radicado 2023220036001, debidamente registrados ante la cámara de comercio, hemos cumplido a cabalidad con las funciones establecidas en el Estatuto de COOPVALLE y nuestro respectivo reglamento, durante el 2024 desarrollamos 12 reuniones ordinarias y 9 reuniones extraordinarias de forma mixta atendiendo los lineamientos establecidos, se deliberó y tomó decisiones con la mayoría de sus miembros; la agenda se enfocó en el seguimiento de las políticas corporativas, en las reuniones se dio trámite y aprobación a las solicitudes de crédito, ingreso y retiro de los asociados, seguimiento a la ejecución presupuestal, estados financieros, recibió, analizó y tomó decisiones sobre los informes presentados por el Gerente General, Oficial de Cumplimiento, Comité de Riesgos y Revisoría Fiscal, de otra parte conoció los requerimientos y seguimientos establecidos para la entidad por la Supersolidaria y Fogacoop, aprobó las políticas, metodologías, reglamentos y manuales requeridos para el adecuado funcionamiento de la cooperativa.

De acuerdo al mandato de la Asamblea General de Delegados realizada en el año 2024, fue ejecutado el proyecto de distribución de excedentes 2023, de conformidad con las normas legales, estatutarias y decisiones de la Asamblea General del año 2024; que de manera especial destinó para la reserva legal el 22% de los resultados, como estrategia para el fortalecimiento patrimonial.

Además, estudió y analizó el proyecto de reforma del Estatuto de la entidad acatando lo indicado por la Superintendencia de la Economía Solidaria radicado número 20242200479341 de fecha 08 de noviembre de 2024.

Estudió y aprobó el presupuesto de ingresos y gastos, para la vigencia 2024, el cual fue ejecutado conforme a lo indicado por el Consejo de Administración y se alcanzaron las proyecciones propuestas para la vigencia 2024.

Acatando lo indicado en el Estatuto, acerca de sus funciones y responsabilidades, se reunió el 31 de enero de 2024, con el objetivo de convocar a Asamblea General Ordinaria de Delegados, la cual se llevó a cabo el 23 de marzo de 2024.

En la vigencia 2024, el Representante Legal – Gerente General, se pensionó, por lo tanto, como Consejo de Administración acatamos indicado en el Estatuto de la entidad en su artículo 79 “*Funciones del Consejo de Administración, ítems 5 Nombrar y remover al Representante Legal y su Suplente aprobar sus niveles de remuneración y atribuciones*”; por lo tanto, mediante Acuerdo No 008 de julio 29 de 2024, se convocó a los funcionarios de Coopvalle a postular sus hojas de vida para el cargo de Representante Legal – Gerente General y se dio inicio a dicho proceso; luego de varias actividades previas a la elección, como estudio de hojas de vida, sustentación del plan de trabajo de los postulantes, el día 7 de octubre de 2024, según consta en acta número 871, se eligió por mayoría de votos a la funcionaria Erika Anruth Martínez López, como Representante Legal – Gerente General de Coopvalle; con ente de dirección, se le solicitó al Señor Libardo Zárate Calderón como Representante Legal – Gerente General, que continuara en la entidad hasta tanto se surta el proceso de posesión ante la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El 2 de diciembre de 2024 se recibió comunicación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, donde no autorizan posesión de la funcionaria, pero a su vez dicho documento indica que tiene derecho al recurso de reposición y apelación; el 5 de diciembre el Representante legal – Gerente General en ejercicio, presentó el recurso de reposición ante la Superintendencia de la Economía

Solidaria, teniendo en cuenta que fue quien solicitó la posesión ante dicho organismo. Se está a la espera de una respuesta de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Es importante indicar que el Sr. Libardo Zarate Calderón asumió el rol de secretario encargado del Consejo de Administración para el debido proceso de elección del nuevo representante legal.

Otro aspecto relevante por informar a la honorable asamblea de delegados, es que el Sr. Edelberto Hernández Rueda, incumplió al pago correspondiente al 15 de diciembre de 2023, del cual tenía un saldo pendiente de capital por valor de \$57'663.824 más su respectiva indexación; se realizaron las gestiones de cobranza necesarias, mencionado señor presentó solicitud de prórroga que incumplió, por otra parte informó que ofrecía los bienes que tienen hipotecados a la entidad en dación en pago, proceso que no se puede llevar a cabo; en vista que también incumplió el pago correspondiente al 15 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración autorizó al Señor Gerente, para que iniciara el proceso por cobro jurídico; proceso que fue interpuesto por el Dr. Benjamín Eduardo Álvarez (asesor jurídico de Coopvalle), desde el mes de diciembre de 2024.

El Consejo de Administración resalta el compromiso, entrega y dedicación de los empleados, la ética y profesionalismo de los integrantes de los órganos de administración y control, que en conjunto hicieron posible lograr excelentes resultados para la vigencia 2024, como lo expresan los Estados Financieros que se presentaron a disposición de la Asamblea.

El presente informe del Consejo de Administración, corresponde a la gestión de la vigencia 2024 y fue aprobado en forma unánime por el mismo organismo en reunión celebrada el día veintisiete (27) de febrero de 2025, según Acta No 882.



ALVARO ARDILA MUÑOZ
Presidente Consejo de Administración



ERIKA ANRUTH MARTINEZ LOPEZ
Secretaria Consejo de Administración

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y BALANCE SOCIAL 2024

Apreciados Delegados,

El Consejo de Administración y la Gerencia General de COOPVALLE, en cumplimiento del mandato de la Asamblea General y en armonía con las funciones establecidas en el estatuto y demás disposiciones reglamentarias, les extendemos un cordial y solidario saludo, junto con nuestro más sincero agradecimiento por el compromiso, la confianza y el sentido de pertenencia demostrado hacia nuestra entidad.

Como parte de nuestra labor de transparencia y rendición de cuentas, nos permitimos presentar a su consideración el **Informe Anual de Gestión Administrativa y Balance Social**, documento que reúne las principales actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2024 desde una visión integral del modelo cooperativo. En él reflejamos nuestro compromiso con la construcción de un sistema financiero más equitativo, incluyente y solidario, fundamentado en los principios y valores del cooperativismo, y con el propósito de fortalecer el bienestar económico y social de nuestros asociados y de la comunidad en general.

A través de este informe, buscamos garantizar una comunicación amplia y transparente con cada una de las partes interesadas, permitiendo a los delegados y asociados realizar una evaluación objetiva de la gestión financiera, económica y social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Valle de San José, COOPVALLE. Nuestra planeación estratégica se basa en la sostenibilidad y el fortalecimiento del modelo cooperativo, fomentando la participación activa, la educación solidaria y la generación de oportunidades para el desarrollo integral de nuestros asociados.

Nos complace compartir con la honorable Asamblea que, a pesar de los desafíos económicos que enfrenta el país, nuestra entidad cooperativa ha logrado un crecimiento sostenido y resultados altamente positivos. Este desempeño se refleja en nuestro **Estado de Situación Financiera**, permitiéndonos continuar ofreciendo beneficios tangibles a nuestros asociados y consolidando nuestra posición como una organización sólida y confiable dentro del sector cooperativo. Estos logros han sido posibles gracias a la gestión responsable, la participación activa de nuestros asociados y el compromiso de la Gerencia General y los administradores, quienes trabajan incansablemente por el fortalecimiento de nuestra entidad.

En COOPVALLE, reconocemos que la esencia del sector solidario radica en su capacidad para generar impacto social y mejorar la calidad de vida de las comunidades a través de la cooperación y la ayuda mutua. Por ello, seguimos firmes en nuestro propósito de atender de cerca las necesidades y expectativas de nuestros asociados, promoviendo la inclusión financiera, la educación cooperativa y el desarrollo económico regional.

Ratificamos nuestro compromiso con los principios de equidad, participación democrática y responsabilidad social, reafirmando nuestra misión de seguir siendo un **"motor de desarrollo regional"**, un pilar fundamental para el crecimiento sostenible de nuestra comunidad y un ejemplo de cómo el modelo solidario puede transformar vidas.

1) ENTORNO SOCIOECONÓMICO

Según el Banco Mundial, en 2024 la economía global presenta una desaceleración moderada, con tensiones persistentes en los mercados emergentes. Tras años de fuerte crecimiento, la demanda se ha enfriado, lo que ha llevado a la implementación de políticas monetarias restrictivas para controlar la inflación y ajustar el gasto de los hogares, generando un entorno de incertidumbre económica.

Aspectos relevantes, entre otros, de la economía mundial que impacta en las decisiones micro y macroeconómicas en los agentes económicos:

- ☑ Tensiones geopolíticas, provocada por las guerras de Ucrania, Gaza y conflictos entre países.
- ☑ Periodos electorales en los EEUU
- ☑ Niveles de inflación por encima de los objetivos de los bancos centrales.
- ☑ El endurecimiento de las condiciones monetarias.
- ☑ La elevada cotización del dólar estadounidense.
- ☑ El cambio climático.
- ☑ La rigidez en los niveles de pobreza y desigualdad.
- ☑ La inseguridad alimentaria y el costo de los alimentos.

Para el Banco Mundial, en 2024 la economía global presentó una desaceleración moderada, con tensiones persistentes en los mercados emergentes.

El Banco Central de Estados Unidos- FED, ha llevado a la implementación de políticas monetarias restrictivas para controlar la inflación con el manejo de las tasas de interés generando un entorno de incertidumbre económica, en las economías dependientes como lo es la nuestra.

En Colombia, se ve impactado por esta desaceleración económica moderada donde el Banco de la Republica aplica política monetaria restrictiva que mantuvo tasas de interés elevadas para contener la inflación. Esto llevo a ajustes en el gasto de los hogares y a una menor demanda crediticia, impactando directamente al sector financiero.

Según la información que reposa en los diversos informes de organismos estatales como el DANE y el Banco de la república, en 2024, la economía colombiana creció 1,7%, la inflación bajó a 5,2% y se registraron aumentos en el turismo, la inversión extranjera y las exportaciones.

- ✓ El crecimiento económico fue el quinto peor registro del siglo XXI.
- ✓ En todo el año, la inflación fue de 5,2% frente al 9,2% de 2023.
- ✓ El turismo ayudo a dinamizar la economía; entre enero y octubre entraron al país 5,3 millones de visitantes no residentes, un crecimiento del 9,4%.
- ✓ Se registraron aumentos en la inversión extranjera directa y las exportaciones no minero-energéticas.
- ✓ Los sectores que más crecieron fueron las actividades artísticas y la agricultura.
- ✓ La explotación de minas y la industria manufacturera no se recuperaron aún.

A continuación, nos permitimos presentar el comportamiento durante el año 2024 de algunos indicadores que incidieron directa o indirectamente en el crecimiento de nuestra entidad Cooperativa:

	2024	2023	VAR. ABSOLUTA	
INFLACIÓN	5,20%	9,28%	-4,08%	-43,97%
SALARIO MÍNIMO	1.423.500,00	1.160.000,00	263.500,00	22,72%
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	200.000,00	140.606,00	59.394,00	42,24%
DÓLAR	4.409,15	3.822,05	587,10	15,36%

Es importante señalar que para La OCDE (*Organización para la Cooperación y el Desarrollo*), ve un panorama económico moderado para Colombia en 2024-2025, con desafíos persistentes en el mercado laboral y la desigualdad. Para la banca, esto significa un crecimiento de crédito estable, pero con la necesidad de gestionar riesgos y adaptarse a cambios en inflación y tasas de interés. Además, la OCDE enfatiza la importancia de la inclusión financiera y la sostenibilidad, áreas donde el sector financiero pueden jugar un papel clave ya que la inclusión financiera se refiere al acceso que tienen las personas y las empresas a diversos productos y servicios financieros útiles y asequibles que atienden sus necesidades como (transacciones, pagos, ahorro, crédito y seguros que se prestan de manera responsable y sostenible). Estas apreciaciones permiten visualizar para COOPVALLE tomar nota de dichas estimaciones en la toma de decisiones y cambios en las mismas enfocados en la transformación digital de los servicios financieros.

Por otro lado, el crecimiento moderado del crédito se mantendrá estable, lo que requiere que las entidades sean estratégicas, en su búsqueda de oportunidades y cuidadosos en la gestión del riesgo crediticio, la inflación a la baja y los cambios en las tasas de interés impactarán la rentabilidad y los resultados económicos de las organizaciones, quienes deberán ajustar sus estrategias financieras.

Este escenario la OCDE, nos presenta un panorama de oportunidades y desafíos para nuestra entidad, de cara al 2025, nos enfocaremos en gestionar los riesgos crediticio, fortalecer la inclusión financiera y promover la sostenibilidad, impulsando cambios que nos permitan seguir creciendo en el futuro.

2) ESTRUCTURA FINANCIERA

Es fundamental analizar el panorama económico tanto a nivel nacional como local, ya que impacta directamente la actividad financiera de nuestros asociados. El instrumento de las tasas de interés en la medida que sean altas frena el acceso al crédito y, al mismo tiempo, aumenta el nivel de captación llevando a remunerarles mejor sus ahorros. De otro lado, disminuir la tasa de interés provoca un aumento en la colocación de créditos y una disminución en los depósitos de ahorros, llevado a una disminución en los ingresos para la cooperativa, por esto es importante tomar decisiones conforme con la dinámica del mercado financiero y la competencia de COOPVALLE en ese mercado. Estos factores influyen en la percepción del público sobre el sector financiero, generando desafíos y oportunidades para la sostenibilidad del sistema cooperativo.

En este contexto, Coopvalle reafirma su compromiso con su eslogan **“Somos motor de desarrollo regional”**, ofreciendo soluciones financieras efectivas que protegen los intereses de sus asociados, optimizan los resultados, garantizan la continuidad operativa que cumplen con las normativas establecidas por los entes reguladores.

Como punto de referencia de los estudios y análisis anunciados y publicados por la Supersolidaria y el Banco de la República, se determinaron, ajustaron y aprobaron las tasas de interés de colocación y captación que le permitió a Coopvalle mantener un nivel de liquidez óptimo y con el cual logró cumplir exitosamente sus actividades y compromisos con los asociados.

El 2024 es un año de balance muy positivo para COOPVALLE, podemos indicar que nuestro principal rubro generador de ingresos, presentó un crecimiento muy importante para la entidad, como lo fue la cartera de crédito, permitiendo presentar una mejor estructura de balance.

Presentamos los tres principales componentes de la estructura financiera de la entidad.

“Activo, Pasivo y Patrimonio”

%Crecimiento (cifras expresadas en millones de pesos)



Activo

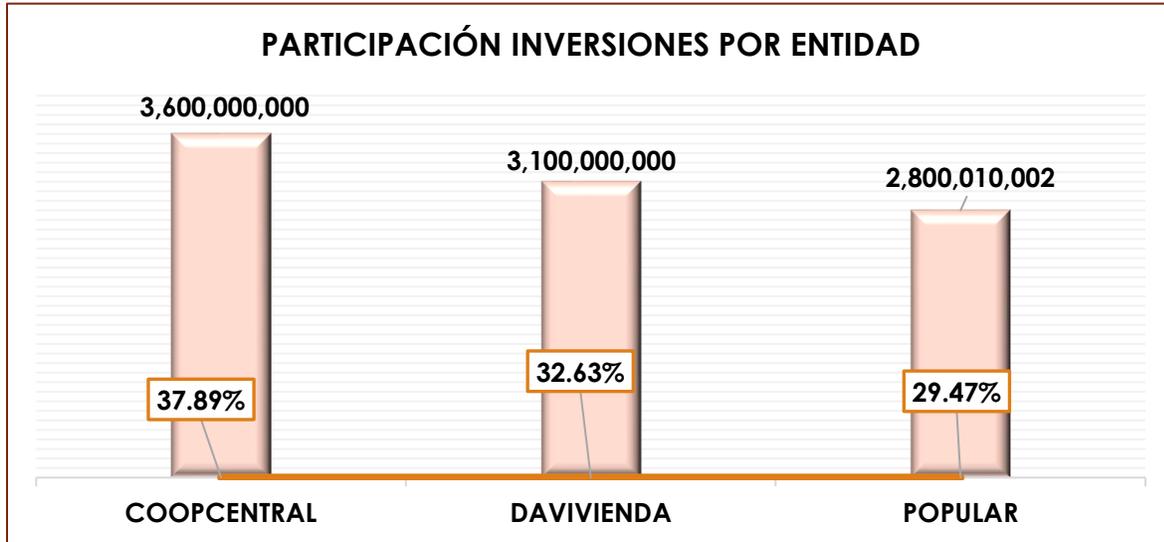
El crecimiento del 29,24% en nuestro ACTIVO en comparación con la vigencia anterior, que equivale a \$12.477 millones, es un reflejo positivo del impacto de la economía en el sector cafetero. Este aumento se debe, en gran medida, a que nuestros asociados han incrementado sus ahorros y han estado cumpliendo con el pago de sus obligaciones. Además, se ha logrado mantener un equilibrio en los saldos de la cartera, lo cual es fundamental para la sostenibilidad y el crecimiento de nuestra Cooperativa. Este desempeño no solo resalta la solidez de nuestra gestión, sino también la confianza de nuestros asociados en nuestra Cooperativa.

Otro componente importante del activo es la liquidez, la cual representa el colchón de recursos para garantizar la correcta y oportuna disponibilidad con la cual se atienden las diferentes operaciones monetarias de la cooperativa. Al cierre del año, se refleja un total de activos líquidos por valor de \$12.950 millones, equivalente al 33% del total de depósitos de la entidad, caracterizándose por su disponibilidad inmediata o máximo en un periodo de hasta 90 días en el caso de los CDAT's.

De acuerdo con lo anterior, los activos líquidos netos se encuentran distribuidos así:

ENTIDAD	VALOR	PARICIPACIÓN
Caja	538.666.750,00	4.16%
Banco Cooperativo COOPCENTRAL	6.947.782.194,00	53.65%
Banco Davivienda	1.319.000.156,00	10.18%
Banco Popular	47.106.983,00	0.36%
Efectivo uso restringido - Fondo de liquidez	4.098.266.721,00	31.64%
TOTAL	12.950.822.804,00	100.00%

Complementando la liquidez de la entidad se encuentran las inversiones, las cuales finalizaron el año 2024 con un saldo de \$9.576 millones, equivalente al 24,65% de los depósitos. El objetivo de estos recursos es rentabilizarlos mientras se requiere su utilización para apalancar nuestra cartera de crédito y requerimientos del flujo de efectivo de mediano plazo, con una participación por entidad descrita en la gráfica.



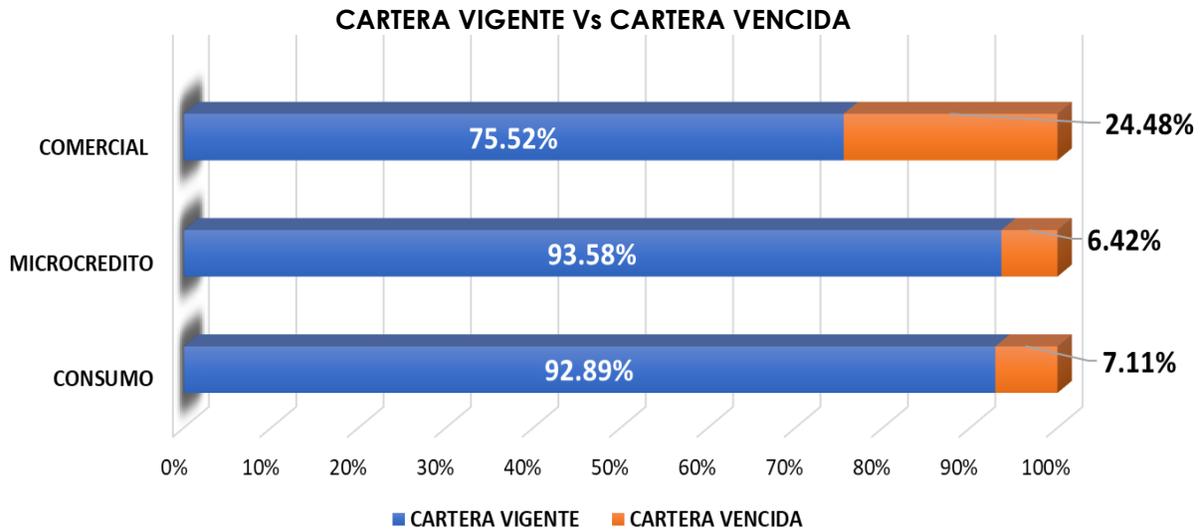
Además, poseemos inversiones en instrumentos de Patrimonio (Aportes Sociales) en Entidades de segundo y tercer grado, por valor de \$260 millones de pesos.

En nuestra Entidad las operaciones primarias, se fundamentan en la intermediación financiera; siendo la cartera de crédito nuestro principal Activo productivo, el cual representa el 56,91% del total de los Activos de la Entidad. En el periodo 2024, se presentó un crecimiento leve del 1,65% en términos porcentuales y de \$508 millones de pesos, en términos absolutos, al pasar de \$30.875 millones de pesos en el periodo 2023 a \$31.384 millones de pesos en el 2024, este bajo incremento de la cartera se debió al comportamiento que ha tenido la principal fuente económica de nuestros asociados que es el cultivo del Café (cosecha – precio) donde los asociados tuvieron buenos recursos y pre pagaron sus obligaciones e incrementaron los ahorros.

Indicador de morosidad: Coopvalle en el mes de diciembre el indicador por altura de mora se ubicó en el 6,53%, es decir el 1,12% mayor al registrado en el año 2023, pese a todas las gestiones de cobro rigurosas que se adelantaron con nuestros asociado y a las campañas para mantener al día los estados de la cartera; es importante informar que el indicador de mora por riesgo se ubicó en el 9,09%, resultado que se debe principalmente a los procesos de evaluación de cartera y por el cumplimiento con lo indicado por la ley de arrastre.

A corte de 31 de diciembre la Cartera Bruta de Coopvalle cierra en \$33.386 millones de pesos, respaldas en 2.718 Operaciones de Crédito, con 2.032 asociados de la Cooperativa.





El total de la cartera vencida fue de \$3.035 millones de pesos, protegida con un Deterioro de \$2.756 millones de pesos; con un indicador de cubrimiento del 90,80% según los parámetros contemplados en la Circular Básica Contable y Financiera en lo relacionado a los porcentajes aplicables a cada categoría, Seguimos aplicando el deterioro por encima de lo exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria; (para categoría B ,20%, categoría C, 40% y categorías mayores a D 100%, el deterioro general se encuentra en el 3% el cual es de \$ 1.001 millones de pesos y un deterioro Individual de \$ 1.627 millones de pesos, teniendo una cobertura de 8,3% del total de la Cartera ante la posible materialización de pérdida por incumplimiento de pago, colchón que nos ha servido para soportar los resultados de la aplicación de la Pérdida Esperada (PE), de acuerdo al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC).

Durante el periodo fueron aprobados y entregados por los estamentos facultados para decidir sobre operaciones de crédito: Gerencia por valor de \$9.497 millones de pesos en 2.497 operaciones, Comité de Crédito por valor de \$ 2.862 millones de pesos en 58 operaciones de crédito y el Consejo de Administración 3.636 millones de pesos en 75 operaciones de crédito. con un promedio de créditos por asociado de \$18 millones de pesos lo que demuestra la gran operatividad e irrigación de créditos que se otorgan y benefician a nuestros asociados y sus familias.

PASIVO

Por otra parte, el pasivo de la cooperativa se ubicó en \$39.223 millones de pesos, presentando un aumento del 38,41%, equivalente a \$10.884 millones en el año 2024. Lo anterior, obedece al crecimiento de los depósitos de nuestros asociados, como efecto del comportamiento que ha tenido la principal fuente económica de nuestros asociados que es el cultivo del Café (cosecha – precio), por lo tanto, nuestros asociados tuvieron recursos para incrementar sus ahorros de depósitos a la vista y CDAT’s, beneficiando a sus asociados con excelentes tasas de intereses que ofrece COOPVALLE.

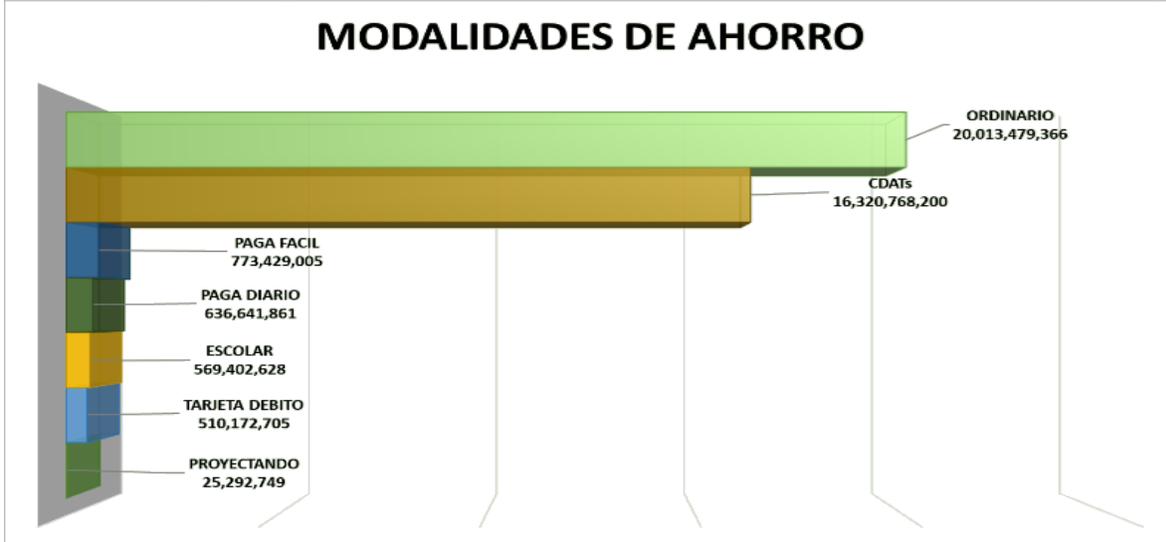
Depósitos:

Son los ahorros que los asociados mantienen en la Entidad en las diferentes modalidades. El 99,04% de los pasivos lo constituyen los depósitos. A diciembre 31 de 2024, presentan un crecimiento en \$10.934 millones de pesos, al pasar de \$27'915 millones de pesos en el 2023 a \$38.849 millones de pesos al terminar el periodo 2024.

El uso de la tarjeta débito para el manejo de los ahorros de nuestros asociados, sigue trayendo beneficios para nuestros asociados (no tiene cuota de manejo, cada vez con más seguridad en su manejo y la disponibilidad de sus ahorros las 24 horas al día, 7 días a la semana, a través de los cajeros automáticos,) esta tarjeta ya se encuentra en línea con la Red Coopcentral, lo que permite que los

asociados puedan acceder a servicios digitales, como la APP “aplicación móvil” que nos permite consultar saldos y movimientos, hacer transferencias y pagos y contactar con la Cooperativa sin necesidad de ir a una sucursal.

La grafica muestra la participación de las diferentes modalidades de ahorro en el total de los depósitos.



Este tipo de crecimiento resalta la sólida base de confianza y el compromiso de los miembros con la cooperativa, lo que indica un fortalecimiento de las relaciones y una mayor participación en los productos financieros ofrecidos.

Dentro de las políticas para estimular a nuestros asociados que manejan sus recursos en COOPVALLE, la Entidad continúa asumiendo el impuesto del GMF (4x1000), en retiros de depósitos sobre cualquier cuantía, tributo que en el periodo presentó un costo de \$128 millones de pesos, los que fueron consignados a la DIAN, semanalmente.

Adicionalmente estos ahorros se encuentran protegidos por el seguro de Depósitos del Fondo de Garantía del Sector Cooperativo “FOGACOOOP”, costo asumido por COOPVALLE, por valor de \$81 millones de pesos.

PATRIMONIO

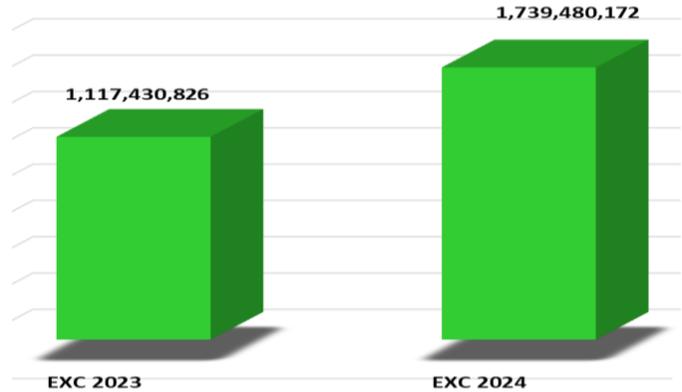
El patrimonio de COOPVALLE ha experimentado un crecimiento del 11,11% en comparación con la vigencia anterior con un saldo de 15.923 millones de pesos. Este aumento es el efecto directo de los resultados obtenidos durante el periodo, la capitalización de los aportes de los asociados, y el incremento de las reservas generado por los excedentes del 2023. Este crecimiento en el patrimonio refleja una gestión financiera sólida y eficiente, así como el compromiso de los asociados con el fortalecimiento y la estabilidad de la cooperativa a largo plazo.

Dentro del patrimonio es importante resaltar el capital social, en comparación con el periodo 2023, este rubro presentó un crecimiento del 10,12% en cifras porcentuales al pasar de \$7.152 millones de pesos en el 2023 a \$7.876 millones de pesos en el 2024, aumento generado por la revalorización realizada el día 05 de abril de 2024 por valor de \$ 450 millones de pesos y las consignaciones realizadas durante el año por los asociados. Su participación dentro del patrimonio es del 49,46%.

Otro rubro de gran importancia dentro el patrimonio son las Reservas, teniendo una participación del 34,63%. conformadas por los recursos apropiados por la Asamblea General para beneficio de la Entidad y sus Asociados, tomados de los excedentes de ejercicios anteriores.

Excedentes: De todo lo anterior, se reflejan los excedentes netos del año 2024, que, para este periodo, presentó un excelente resultado por valor de \$1.739 mil millones de pesos, cifras que se presenta por primera vez en la historia de la Cooperativa. Lo anterior es fruto de la buena gestión en los costos y gastos administrativos, así como de la buena gestión realizada en el cobro riguroso a los asociados, es oportuno resaltar el trabajo en equipo, alineados y apoyados por las áreas administrativas, bajo el liderazgo y direccionamiento de la Gerencia y el Consejo de Administración.

Estos logros permitirán continuar con las buenas prácticas financieras del fortalecimiento patrimonial de la cooperativa y retribuir a los asociados su apoyo y confianza a través de la revalorización de aportes; así mismo, estos destacados resultados permitirán consolidar en el año 2025 diversos programas sociales canalizados a través de nuestros Fondos Sociales todo ello en el camino del fortalecimiento del tejido social.



RESULTADOS DEL EJERCICIO

El Estado de Resultados de Periodo a cierre de vigencia termina con un excedente acumulado de \$1.739 mil millones de pesos, la colocación de créditos a nuestros asociados es la mayor fuente generadora de ingresos que tiene la Entidad.

Los ingresos por venta de bienes y servicios de Coopvalle:, cierran en \$6.230 mil millones de pesos, donde los ingresos provenientes de la cartera de Consumo lideran esta partida, presentando un crecimiento de un 29,46% con referencia al año anterior.

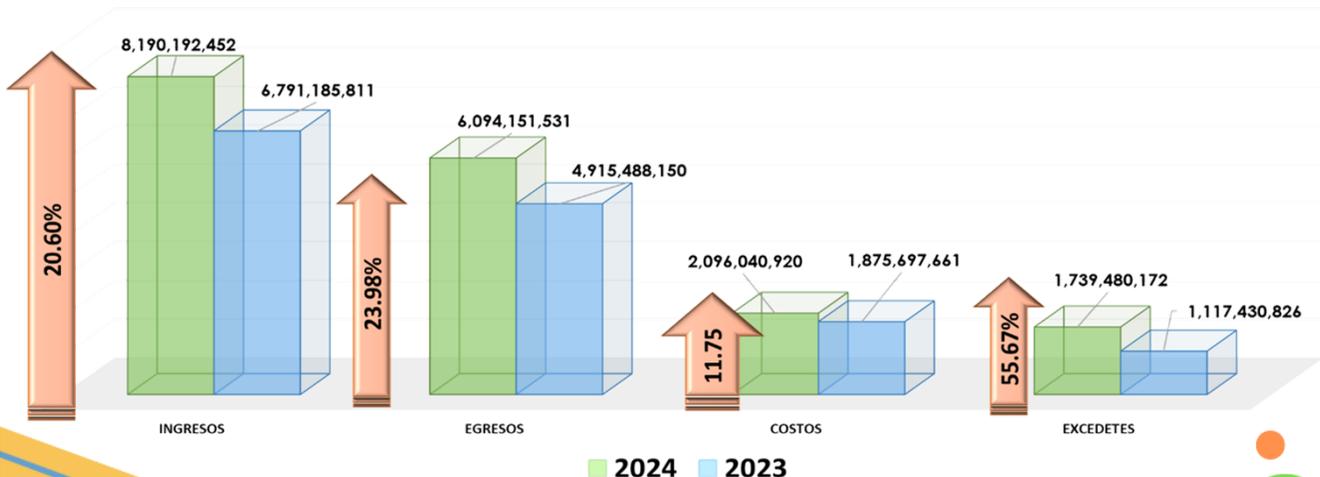
Otros ingresos: Este rubro cierra en \$ 1.960 mil millones de pesos, donde su mayor concentración son los ingresos por recuperaciones de deterioro.

Los **GASTOS** a corte cierran en \$ 4.354 mil millones de pesos.

Los **COSTOS** a corte cierran en \$ 2.096 mil millones de pesos, a su vez su comportamiento depende de los depósitos de los asociados; a continuación, se presenta gráficamente su comportamiento comparado con el año 2023.

%Crecimiento

(cifras expresadas en millones de pesos)



RELACIÓN DE GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.

PAGADO A	DETALLE	VALOR
COMSERLIB&CIA LTDA	AGENDAS	1,993,811
IDEGUVA S.A.S. LITOGRAFICAS J. LUIS PERUCCIONI, PEREZ ORTIZ EDUARDO, SANDRA MILENA MURILLO	KITS ESCOLARES	27,401,146
ROMAN GABRIEL MENDEZ ARIDLA	CALENDARIOS 2025	13,245,000
TERESA TORRES DE CARREÑO RODRIGUEZ RAMIREZ GUSTAVO PONQUE GRANADOS EL TRADICIONAL S.A.S.	CELEBRACION DIA DE LA MUJER Y DEL HOMBRE	3,507,700
COMERTEX S.A.	DETALLES DE HABILIDAD EN APORTES	313,139,883
CASA DEL COMERCIO, TOTTO Y TERESA TORRES DE CARREÑO	CELEBRACION 57 AÑOS COOPVALLE	7,236,000
ALMACEN ÉXITO, CENCOSUD COLOMBIA SA, CASA DEL COMERCIO LTDA Y LITOGRAFICAS J. LUIS PERUCCIONI	DETALLES RIFAS POR APORTES SOCIALES	27,009,201
MAQUIAGRO VALLE DE SAN JOSE, VIVETC VIVE LA TECNOLOGIA, CASA DEL COMERCIO LTDA	DETALLES RIFA POR PUNTUALIDAD	5,680,000
RAPIDISIMO Y BOTON PROMO SAS	DETALLES ASOCIADOS APERTURA DE CDATS Y PROYECTANDO ALCANCIAS	19,118,140
EMISORA LOCAL, RCN Y LA CALIENTE	PUBLICIDAD RADIAL	10,475,200
OMAR FULGENCIO BARRAGAN SANTOS	PUBLICIDAD VISUAL	8,400,000
PUBLIARTE	VALLA PUBLICITARIA	2,865,996
VANGUARDIA, GESTION Y DESARROLLO PUBLICO DE COLOMBIA SAS	PUBLICIDAD ESCRITA	2,672,100
SIGNO EMPRESARIAL S.A.S	REDISEÑO DE IMAGEN Y PAGINA WEB	7,920,000
TOTAL, \$		450,664,177

3) BALANCE SOCIAL

En **COOPVALLE**, el éxito es compartido, ya que convertimos la solidaridad en acción para mejorar la calidad de vida de nuestros 10.069 asociados y sus familias. Día a día, reafirmamos nuestro compromiso de impulsar el desarrollo de las comunidades en las que operamos y fomentar un avance social significativo.

Encarnamos la esencia de nuestra cooperativa, poniendo en el centro el sentir de nuestros asociados y priorizando su bienestar. Este motor inspira a un equipo humano comprometido con la educación tanto formal como no formal, el deporte, la cultura, el arte, la salud y el medio ambiente, contribuyendo a un futuro más próspero para todos.

El Ejercicio de la Gestión Social constituye uno de los pilares más relevantes dentro de la Entidad Cooperativa, alineándose con los principios establecidos por las normativas que guían la figura asociativa. En Coopvalle, la eficiencia en el uso de los recursos y la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros asociados son fundamentales para conducir nuestra misión. Este informe tiene como eje central la

reafirmación de los principios cooperativos y los compromisos institucionales con la sostenibilidad del objeto social de nuestra cooperativa.

“Entregamos el informe de actividades realizadas en el periodo que nos ocupa, basados en los Principios Cooperativos que nos rigen”:

3.1 CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS:

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

Los indicadores a través de los cuales se mide la puesta en práctica de la democracia en la entidad, contemplan las siguientes dimensiones: pluralidad en la composición de la base social, participación en asambleas y eventos, accesibilidad a cargos sociales, equidad de género en la participación. Se destaca el tema de equidad de género.

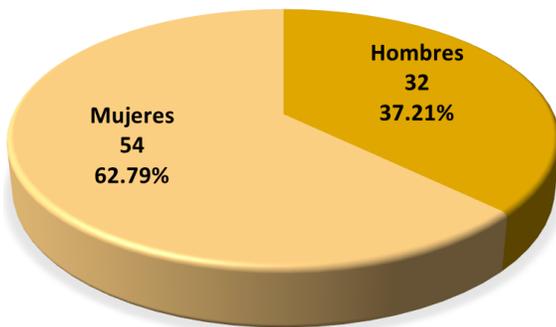
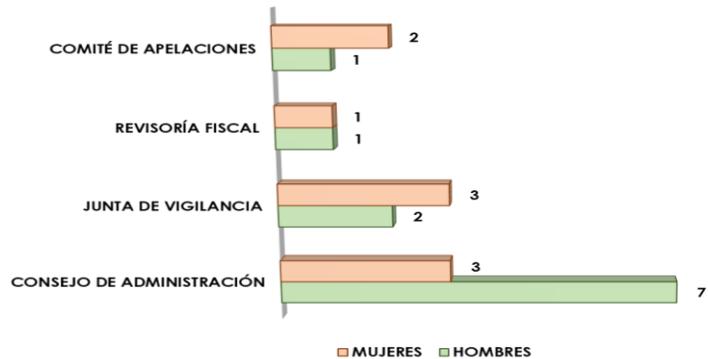
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS:

Es el máximo órgano de la entidad y se compone de los asociados hábiles postulados y elegidos como delegado, reunidos para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que, de acuerdo con la ley y los estatutos, son de su competencia, siendo sus decisiones vinculantes para todos los miembros de la Cooperativa.

Conforme al artículo 68 de los Estatutos, COOPVALLE ha sido sustituida de manera permanente la Asamblea General de Asociados por la Asamblea General de Delegados. La última elección se realizó en el año 2021 para un periodo de 4 años, resultando en la elección de 93 delegados, de los cuales 89 son delegados principales y 4 suplentes.

El 18 marzo de 2022 en Asamblea General de Delegados se eligieron Consejeros, integrantes de la Junta de Vigilancia, Comité de Apelaciones y Revisoría Fiscal, para un periodo de dos (2) años de acuerdo con el estatuto en los Artículos 90, 76 y 93; a continuación, en la gráfica presentamos su participación por género.

El integrante de la Junta de Vigilancia, señor Néstor Eduardo Porras Patiño, presentó su renuncia al cargo en el mes de enero de 2024 por motivos laborales. Con su salida, el órgano queda conformado por dos miembros principales y tres suplentes. El suplente que asumió el cargo como miembro principal es el señor Santiago Uribe Porras.



Para la Asamblea General Ordinaria de delegados que se realizó el 23 de marzo 2024, participaron 82 delegados principales y 4 delegados suplentes, asamblea realizada de forma mixta, además no tiene vinculados asociados de grupos étnicos, por tanto, no hay posibilidad que pertenezcan a los órganos de dirección y vigilancia.

PARTICIPACIÓN EN APORTES SOCIALES: La participación de los Asociados es plural; no existe concentración de aportes, ningún asociado alcanza el 10% de participación. El Asociado con más Aportes Sociales posee un valor de \$24 millones de pesos.

PARTICIPACIÓN EN LA HÁBILIDAD E INHÁBILIDAD CON CORTE AI 31 ENERO DE 2024: TOTAL ASOCIADOS 9.862

	OFICINA PRINCIPAL	AGENCIA SAN GIL	TOTAL	%
ASOCIADOS HABLES	3.659	1.235	4.894	49,62
ASOCIADOS INHABLES	4.121	847	4.968	50,38
TOTAL	7.780	2.082	9.862	100

EQUIDAD DE GÉNERO EN PLANTA DE PERSONAL: La planta de personal de COOPVALLE, está conformada por: 16 personas: 10 Mujeres y 6 Hombres.

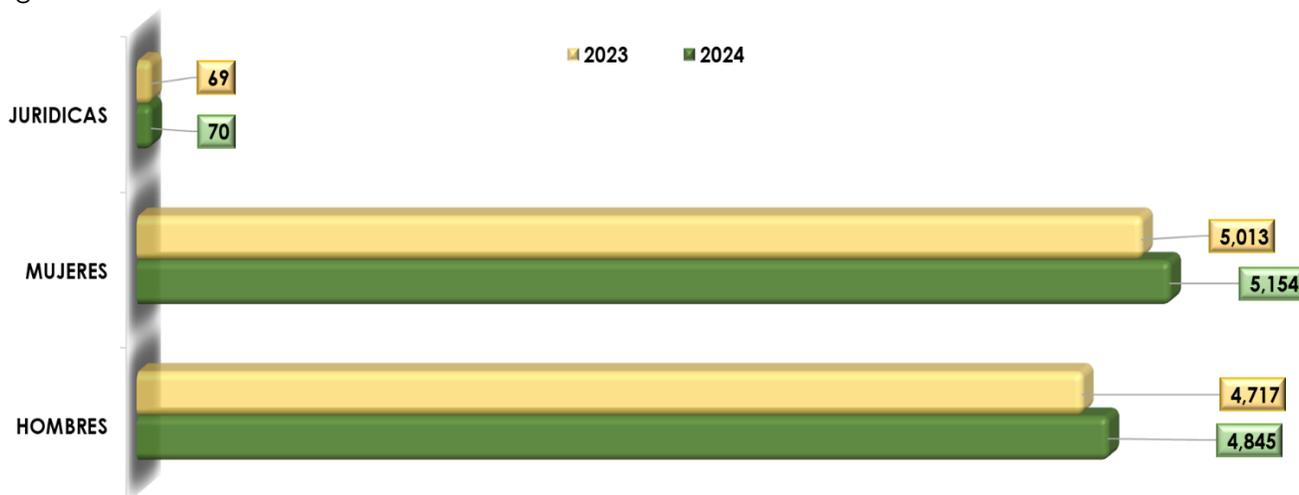
La Administración de COOPVALLE cuenta con los siguientes comités de apoyo:

-  Comité de riesgo de liquidez.
-  Comité de crédito.
-  Comité de Educación.
-  Comité de Solidaridad.
-  Comité de Riesgos.
-  Comité de Seguridad de la información y Ciberseguridad.
-  Comité del Sistema de Gestión Seguridad Salud en el Trabajo.
-  Comité de Convivencia Laboral.

3.2 MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA:

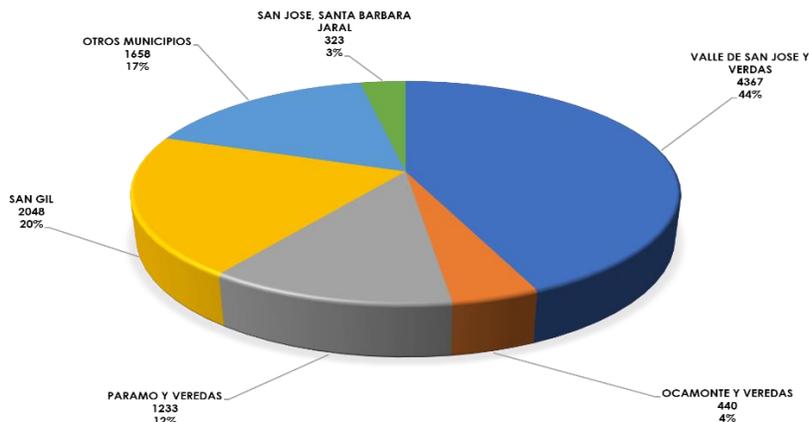
El principio de libertad de ingreso y retiro se refleja en la forma en que la Coopvalle acoge a sus asociados. Se establece que “las Cooperativas están abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a asumir las responsabilidades de asociarse, sin discriminación por motivos raciales, políticos, religiosos, sociales o de género”. Este compromiso fundamental resalta el reconocimiento de la dignidad humana tanto a nivel individual como social.

BASE SOCIAL: La base social constituida por 10.069 asociados y persona jurídicas, constituye el pilar fundamental de COOPVALLE, y su participación es democrática en cada uno de los órganos de dirección y control. Cabe destacar que, en la entidad, no se encuentran asociados vinculados a grupos étnicos. a 31 de diciembre de 2024 comparada con 2023, se encuentra distribuida de la siguiente manera:



UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA BASE SOCIAL:

El total de nuestros asociados a 31 de diciembre de 2024 es de 10.069 y su ubicación geográfica está distribuida así:

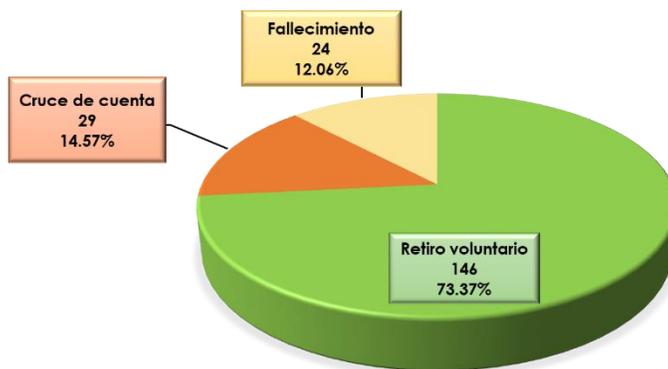


CAMBIOS EN LA BASE SOCIAL:

GENERO	ASOCIADOS 2023	INGRESO	RETIRO	ASOCIADOS 2024
HOMBRES	4,720	217	92	4,845
MUJERES	5,010	251	107	5,154
JURIDICAS	69	1	0	70
TOTALES	9,799	469	199	10,069

Base social desvinculada:

Durante el año 2024 ingresaron Aportes Sociales por valor de \$387 millones de pesos y de igual manera se desvincularon de la Entidad 199 asociados con unos Aportes Sociales por valor de \$175 millones de pesos de los cuales se amortizaron \$61 millones de pesos, del Fondo de Amortización de Aportes apropiado por la Asamblea General.



Durante el periodo informado no ingresaron asociados de grupos étnicos.

3.3 PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS:

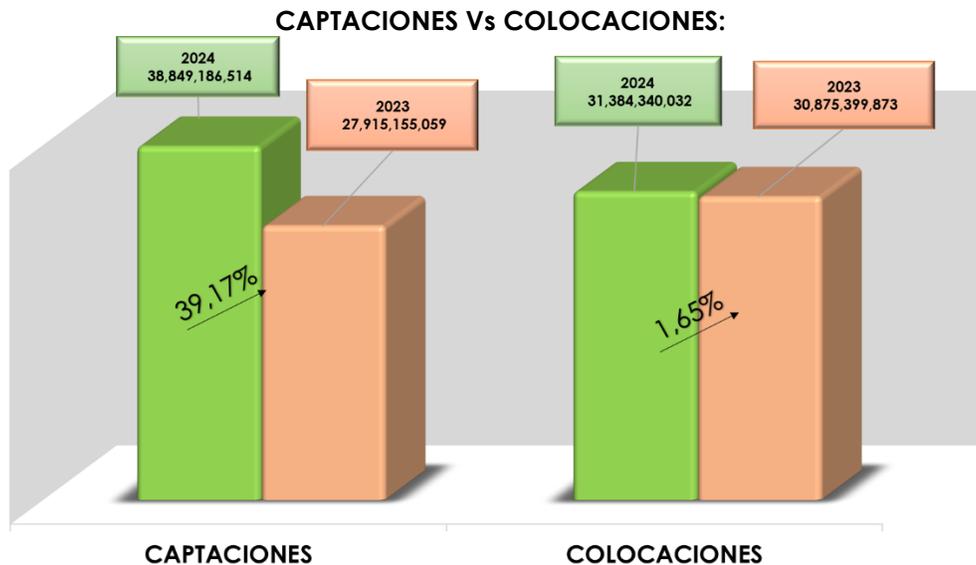
La participación económica de los asociados es un pilar fundamental en la doctrina Cooperativa. Cada miembro contribuye equitativamente al capital de la Cooperativa y, a su vez, ejerce un control democrático sobre su gestión. Parte de este capital es de propiedad común de la Cooperativa, conocido como capital institucional, el cual se fortalece con el crecimiento de las reservas legales o las establecidas por la Asamblea General.

Este principio refleja la condición de los asociados como verdaderos dueños de la entidad, garantizando su compromiso con el desarrollo y buen funcionamiento de COOPVALLE. A través de sus aportes, no solo fortalecen la solidez financiera de la Cooperativa, sino que también promueven su crecimiento y sostenibilidad en beneficio de todos sus miembros.

UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS: El incremento progresivo en el uso de nuestros servicios financieros por parte de los asociados refleja su confianza en la Cooperativa y su compromiso con el crecimiento

conjunto. Este crecimiento no solo fortalece la solidez y sostenibilidad de la entidad, sino que también abre nuevas oportunidades para la mejora y expansión de nuestra oferta de productos y servicios.

En respuesta a esta mayor demanda, la Cooperativa trabaja continuamente en la diversificación de sus soluciones financieras, adaptándolas a las necesidades cambiantes de los asociados. La ampliación de los servicios no solo optimiza el acceso a herramientas financieras más innovadoras y eficientes, sino que también impulsa el desarrollo económico de nuestros miembros y de la comunidad en general. De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar colectivo, la inclusión financiera y el crecimiento sostenible.

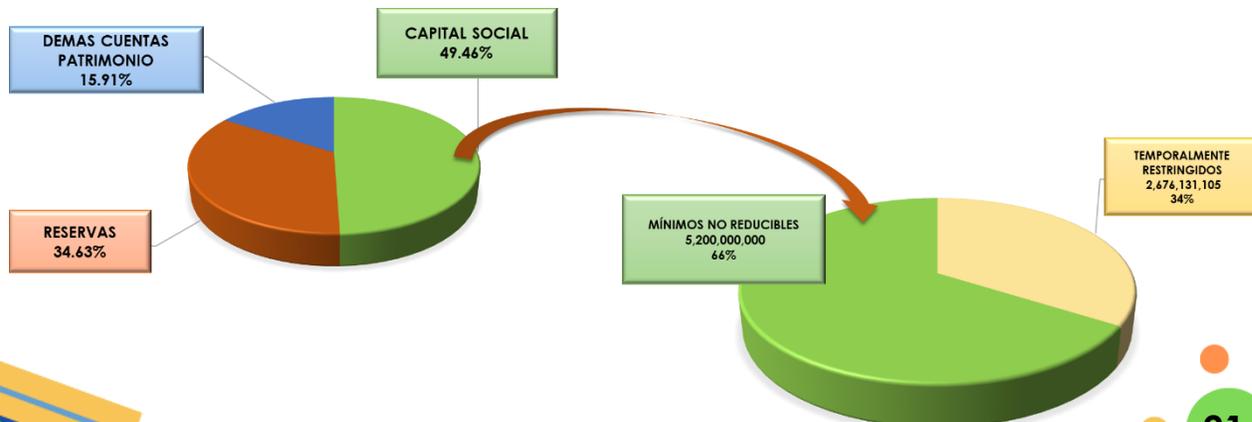


COOPVALLE opera exclusivamente con los ahorros de sus asociados, sin realizar captación de recursos de terceros. Para ello, pone a disposición diversas líneas de ahorro diseñadas para atender las necesidades financieras de sus miembros, entre las cuales se encuentran: Ahorro Ordinario, Ahorro Escolar, Paga Diario, Tarjeta Débito, Paga Fácil, CDATs (Certificados de Depósito a Término), Proyectando (Títulos de Ahorro Contractual).

Los rendimientos de estas líneas de ahorro varían en función de las condiciones del depósito y las fluctuaciones del mercado. En el caso de los CDATs, las tasas se pactan según el monto y el plazo acordado con el asociado.

Esta política garantiza la solidez financiera de la Cooperativa, promoviendo un modelo sostenible y alineado con los principios cooperativos.

CAPITAL COMO PROPIEDAD COMÚN: La composición del patrimonio de la Cooperativa, denota que el 84,10% es el componente social de los asociados: Capital social (49,47%) y Reservas (34,63%) y las demás cuentas sólo 19,38% del patrimonio.



La compensación monetaria a los Aportes Sociales (revalorización) está limitada a un máximo del 100% del índice de inflación anual, conforme a la normativa vigente. Este beneficio, conocido como Revalorización de Aportes Sociales, tiene como objetivo preservar el poder adquisitivo de los aportes de los asociados.

Para el año 2024, los Aportes Sociales fueron revalorizados en un 6,5453% sobre el promedio anual, lo que representó un total de \$450 millones de pesos, los cuales fueron abonados directamente en la cuenta de cada asociado.

Este proceso reafirma el compromiso de COOPVALLE con la protección y fortalecimiento del patrimonio de sus asociados, garantizando un modelo financiero sólido y equitativo.

3.4 EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN:

Las cooperativas tienen la responsabilidad de brindar educación y capacitación a sus asociados, dirigentes y empleados, permitiéndoles contribuir de manera efectiva al crecimiento y fortalecimiento de la entidad. Además, deben promover el conocimiento sobre el cooperativismo en la sociedad, especialmente entre los jóvenes y líderes de opinión, destacando sus principios, valores y beneficios.

En el ámbito de la educación y formación, esto implica desarrollar programas que fomenten el aprendizaje continuo, la participación activa y el compromiso con el modelo cooperativo, asegurando así su sostenibilidad y proyección a futuro.

En el ámbito de Educación y Formación, COOPVALLE lo realizó a través de las capacitaciones que se realizaron a los Delegados, Directivos y Funcionarios en seminarios en Riesgo SIAR, en Sistema de Administración Riesgo de Liquidez SARL, en Sistema de Riesgo Crediticio SARC, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, temas relacionados con el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo y del entorno laboral, Socialización del PESEM.

UTILIZACIÓN FONDO DE EDUCACIÓN: Fue creado con excedentes del año 2023 por valor de \$234'660.474 pesos, se ejecutaron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD REALIZADAS POR EL FONDO DE EDUCACIÓN	VALOR
CAPACITACIÓN Y ASESORÍA DIFERENTES AREAS DIRIGIDOS A LA ADMINISTRACIÓN COOPVALLE	6.871.244
CAPACITACIÓN DIRECTIVOS (CONGRESO COOPCENTRAL)	6.120.774
ASESORIA Y DEMÁ ACTIVIDAD RELACIONADAS CON LA SOCIALIZACION DEL (PESEM)	4.300.718
CAPACITACIONES ALUMNOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5.108.939
EDUCACION - ENCUENTRO JUNTA VIGILANCIA	1.428.000
ACTIVIDADES DEL FONDO: CAMPEONATO VOLEIBOL	16.053.067
ACTIVIDADES DEL FONDO: RELACIONADAS CON LA SEMANA DEL AHORRO	3.509.517
OTRAS ACTIVIDADES DEL FONDO - AGENDAS UNIVERSITARIAS ESTUDIANTES UNIVERSIDADES	1.268.215
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS, LEY 1819 DE 2016	190.000.000
TOTALES	234.660.474

Durante el periodo 2024, la Cooperativa empleó diversos canales de comunicación para mantener informada a su Base Social sobre las actividades programadas y realizadas. Entre ellos, destacan la Emisora Comunitaria Cerro de la Cruz, RCN San Gil y el programa "Cooperando". Además, se utilizaron mensajes de texto, redes sociales (Facebook y página web) y carteleras en sus oficinas, garantizando una difusión amplia y efectiva de la información.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN: Durante el periodo, el Comité de Educación de COOPVALLE llevó a cabo diversas actividades orientadas al fortalecimiento del conocimiento y la participación de

sus asociados, directivos y la comunidad en general, Entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

- ✓ **Socialización del PESEM** (Proyecto Educativo Soco - Empresarial y Solidario): Se llevaron a cabo jornadas de divulgación para sensibilizar y orientar a los asociados sobre la importancia de este plan en el desarrollo cooperativo.
- ✓ **Capacitaciones en instituciones educativas:** Se promovió la educación cooperativa y financiera entre los estudiantes de todas las sedes del Municipio, fomentando una cultura solidaria desde edades tempranas.
- ✓ **Actividades del Fondo de Educación:** Se destacó la organización del Campeonato de Voleibol, una iniciativa que incentivó el deporte, el trabajo en equipo y la integración social.
- ✓ **Semana del Ahorro:** Se realizaron eventos y estrategias para fortalecer la cultura del ahorro entre los asociados y la comunidad, promoviendo la importancia de una gestión financiera responsable.

A través de estas actividades, COOPVALLE reafirma su compromiso con la educación y el crecimiento integral de sus asociados, contribuyendo al desarrollo del modelo cooperativo.

3.5 AUTONOMIA E INDEPENDENCIA:

COOPVALLE, como cooperativa de ahorro y crédito, se rige por los principios de autonomía e independencia, asegurando que su gestión y toma de decisiones sean controladas exclusivamente por sus asociados. Su modelo de gobernanza garantiza que todas las acciones y estrategias implementadas respondan a los intereses de su base social, promoviendo el desarrollo económico y social de la comunidad.

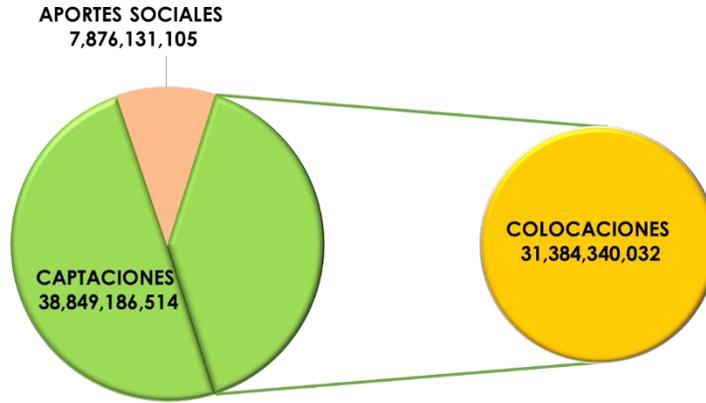
Las decisiones estratégicas y operativas de COOPVALLE son adoptadas de manera independiente, siguiendo los lineamientos definidos por la Asamblea General de Delegados y el Consejo de Administración, sin injerencias externas y en estricto cumplimiento de la normativa que regula el sector cooperativo.

Como cooperativa líder en la región, COOPVALLE mantiene su autonomía en la administración de sus recursos, lo que le permite diseñar productos y servicios financieros adaptados a las necesidades de sus asociados, sin depender de entidades externas. Su solidez patrimonial, la gestión eficiente de sus fondos y su capacidad de autorregulación reflejan el compromiso con la sostenibilidad y el crecimiento del sector cooperativo local.

A través de esta independencia, COOPVALLE refuerza su papel como un actor clave en el fortalecimiento del modelo cooperativo en la región, fomentando la inclusión financiera, el bienestar de sus asociados y el progreso de la comunidad.

ESTRUCTURA DE APALANCAMIENTO: La estructura de apalancamiento de COOPVALLE refleja una sólida composición del pasivo, con una alta participación de las captaciones derivadas de la intermediación financiera. El 99,04% del pasivo, equivalente a \$38.849 millones de pesos, proviene de este rubro, lo que evidencia la confianza y compromiso de nuestros asociados con la Cooperativa.

El segundo componente de apalancamiento lo constituyen los Aportes Sociales, los cuales ascienden a \$7.876 millones de pesos, fortaleciendo el patrimonio y garantizando la sostenibilidad financiera de la entidad. En conjunto, las captaciones de nuestros asociados, tanto en depósitos como en Aportes Sociales, representan el 100% de los recursos utilizados para la colocación de créditos, lo que significa que la Cooperativa opera exclusivamente con los fondos de sus propios asociados. Esta estrategia no solo fortalece la autonomía financiera de COOPVALLE, sino que también garantiza que los rendimientos generados beneficien directamente a nuestros asociados y contribuyan al crecimiento de la entidad.

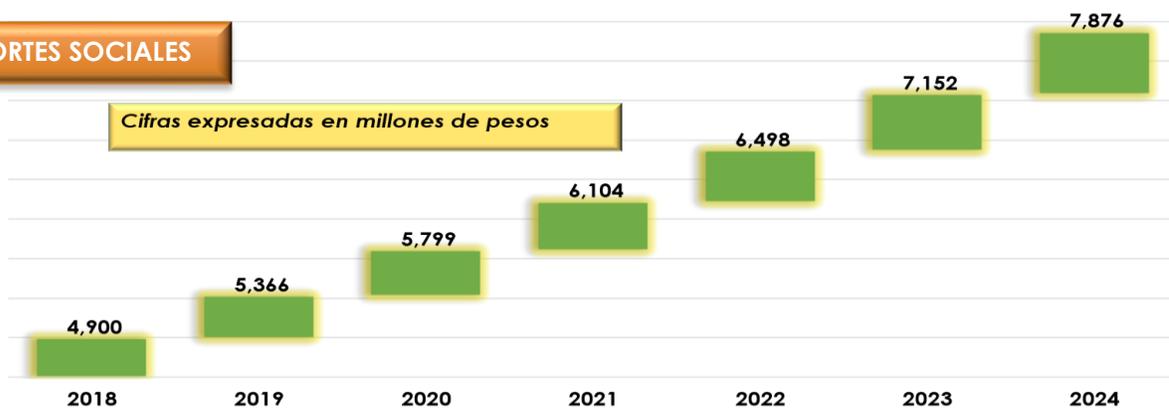


Participación de Asociados por Modalidad de Ahorros



CRECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL: COOPVALLE ha registrado un crecimiento en su Capital Social, pasando de \$7.152 millones de pesos en 2023 a \$7.876 millones de pesos en 2024, lo que representa un incremento de \$723 millones de pesos, equivalente al 10,12%. Este crecimiento refleja la confianza de nuestros asociados y el fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa, consolidando su solidez financiera y su capacidad para seguir ofreciendo servicios de calidad.

APORTES SOCIALES



3,6 COMPROMISO CON LA COMUNIDAD:

Las acciones de COOPVALLE en favor de la comunidad abarcan diversos ámbitos, generando impacto positivo y beneficios tangibles para sus asociados y la sociedad en general. La Cooperativa no solo brinda apoyo a sus miembros, sino que también impulsa el desarrollo local y regional mediante iniciativas de educación, solidaridad e inclusión financiera.

En este sentido, durante la ejecución de los Fondos de Solidaridad y Fondos de Educación, por un total de \$359 millones de pesos, apropiados en la vigencia anterior, COOPVALLE reafirmó su compromiso social con la comunidad y sus asociados, destinando estos recursos de la siguiente manera: 62% a la DIAN, el 25% al Fondo de Solidaridad y 12% al Fondo de Educación de la Entidad.

A través de estas acciones, COOPVALLE consolida su papel como una entidad comprometida con el progreso de sus asociados y el bienestar de la comunidad, contribuyendo al crecimiento equitativo y sostenible de la región.

UTILIZACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD: Fue creado con excedentes del año 2023 por valor de \$125'152.252 pesos, se ejecutaron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	VALOR
CONVENIO, NAPOLEON S.A.S 813 AUXILIOS FUNERARIOS	40.650.000
CONVENIO, NAPOLEON S.A.S 63 AUXILIOS FUNERARIOS	7.749.000
CONVENIO, LOS OLIVOS SERVICIOS FUNERARIOS (85 Asociados)	4.250.000
CONVENIO, IPF (49 Asociados)	2.450.000
POLIZAS ESTUDIANTILES	2.187.000
OTROS	1.200.087
AUXILIOS MÉDICOS (1.289 Asociados)	33.180.000
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS, LEY 1819 DE 2016	33.486.165
TOTALES	125.152.252

RECONOCIMIENTO Y PAGO DE IMPUESTOS:

COOPVALLE, consciente de su responsabilidad con el estado colombiano, ha sido cuidadoso y riguroso en el cálculo y pago de los impuestos que corresponden a su objeto social, por un valor total de \$498'314.737 pesos.

IMPUESTOS	VALOR
PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS	1.483.900,00
INDUSTRIA Y COMERCIO	41.206.508,00
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (GMF)	198.757.960,00
RENOVACIÓN MATRICULA MERCANTIL	2.955.800,00
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	223.486.165,00
TASA CONTRIBUCIÓN	30.424.404,00
TOTAL	498.314.737,00

DONACIONES Y OTROS ASPECTOS:

Además de lo anterior, la Cooperativa ofrece muchas ayudas a las organizaciones de diferentes índole y personas naturales, para la realización de diferentes actividades, relacionadas con su objeto social, como se describe a continuación:

ENTIDAD	DETALLE	VALOR
PARROQUIA LA PURIFICACIÓN	REFRIGERIOS, ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD, PRIMERAS COMUNIONES, REGALOS DICIEMBRE, SOSTENIMIENTO, ILUMINACIÓN	8.179.700
CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO	EQUIPO PORTATIL E IMPRESORA	4.600.000
POLICIA NACIONAL	CELEBRACIÓN EN EL DIA NACIONAL DE LA POLICIA, ANCHETAS NAVIDEÑAS, CAMPEONATO DE FUTBOL	1.261.400
ALCALDIA, VALLE DE SAN JOSE	CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO, ILUMINACIÓN PARQUE, JUEGOS PIROTECNICOS	32.700.000
ACUEDUCTO ACUAFLOR - VEREDA COPERO	DONACION COMPRA PARA LA COMPRA DE LOTE DE TERRENO	5.000.000
CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL CDR	CELEBRACIÓN DEL ESTUDIANTE, SEMANA CULTURAL, CELEBRACIÓN 50 AÑOS- PADRES FAMILIA BANDA DE MARCHAS	10.089.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL MORRO	ACTIVIDAD CELEBRACIÓN GRADOS, QUINCEAÑERAS	754.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CERRO	ACTIVIDAD CELEBRACIÓN GRADOS Y NAVIDAD	615.400
SANTOS MAURICIO	PARTICIPACION EN EVENTO CELEBRACIÓN DIA DE LAS ABEJAS	300.000
UNISANGIL	FESTIVAL INTERNACIONAL DE COROS	300.000
ALCALDIA Y OTRO	CAMPEONATOS DE FUTBOL	400.000
HOGARES FAMI	ACTIVIDADES INFANTILES	300.000
COLEGIO LA PRESENTACIÓN	ACTIVIDAD SEMANA DE LA LECTURA	300.000
PINTUARTE	TALLERES JOVENES	1.300.000
EMISORA MUNICIPAL	ACTIVIDAD RADIAL	150.000
FUNDACION COOPCENTRAL	REMODELACIÓN PARQUE SANTANDER	2.000.000
VEREDA SAN JOSE	DETALLES DE NAVIDAD	162.000
TOTAL.....		\$ 68.411.500

3.7 COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS.

Las cooperativas fortalecen su impacto y eficacia al trabajar en conjunto, promoviendo la integración a través de estructuras locales, nacionales e internacionales. Este principio permite potenciar el desarrollo del movimiento cooperativo y mejorar los servicios ofrecidos a sus asociados.

La cooperación entre cooperativas no solo se limita a la representación institucional, sino que se extiende a la generación de oportunidades de negocio, la optimización de servicios y la colaboración con otras entidades de la economía solidaria. De esta manera, se fomenta un modelo de crecimiento sostenible, basado en la ayuda mutua y el fortalecimiento del sector cooperativo en su conjunto.

AFILIACIÓN A ORGANISMOS GREMIALES:

Somos asociados de Entidades de Segundo y Tercer grado, lo cual nos permite utilizar sus servicios, además hacemos parte de Confecoop Oriente, entidad gremial que nos representa a nivel nacional, además estamos afiliados a otras entidades del sector; a diciembre de 2024 poseemos aportes así:

	VALOR POR ENTIDAD
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	164'769,463
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	35'003.637
LA EQUIDAD VIDA	60'155.656
CONFECOOP ORIENTE	650.000
TOTAL, APORTES SOCIALES.....	260'578.756

NEGOCIOS Y OPERACIONES CON ENTIDADES DEL SECTOR:

Coopvalle, en desarrollo del séptimo principio cooperativo, utiliza preferencialmente los servicios de Entidades de Economía Solidaria para cubrir sus necesidades; poseemos nuestro fondo de liquidez, inversiones, cuentas de ahorro y corrientes en:

BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL FONDO DE LIQUIDEZ.	3.798.052.929
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL INVERSIONES TEMPORALES.	3.792.670.347
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL CUENTA CORRIENTE Y DE AHORROS.	6.947.782.194
BANCO DAVIVIENDA INVERSIONES TEMPORALES Y CTA CORRIENTE.	4.746.401.684
BANCO POPULAR INVERSIONES TEMPORALES Y CTA AHORROS.	2.868.244.311
TOTAL	22.153.151.464

Además, COOPVALLE, su prioridad, es tener como proveedor a entidades del sector, las cuales nos ofrecen productos y servicios, durante el ejercicio económico 2024, tuvimos negocios con las siguientes entidades:

ENTIDAD	VALOR
BANCO COOPCENTRAL	34.652.188
LA EQUIDAD SEGUROS (POLIZA D/V)	169.801.998
ASEGURADORA SOLIDARIA (POLIZAS DIREC)	2.315.514
CONFECOOP ORIENTE	26.073.500
VISIONAMOS	69.885.619
TOTAL, APORTES SOCIALES	302.728.819

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Es importante indicar que además de todos los beneficios que recibieron los 10.069 asociados en el periodo descrito anteriormente, la Entidad canceló por concepto de: seguro de vida deudores, Seguro de vida aportes sociales la suma de \$169.801.998, seguro tarjetahabientes la suma de \$5.132.485,00 pesos y la póliza de incendio para los créditos hipotecarios pago la suma de \$25.860.627,00 pesos sin ningún costo para el asociado, ya que la Cooperativa viene asumiendo estos gastos año tras año y a la final cuando se hace uso de estos seguros quienes se benefician son los familiares del asociado.

La cooperativa pagó al FOGACOOOP (Fondo de Garantías del Sector Cooperativo) la suma de \$81.814.264 millones de pesos por concepto del Seguro de Depósitos.

Se entregaron 4.900 obsequios a los asociados hábiles de la entidad, por un valor de \$328 millones de pesos.

Para incentivar el ahorro a través de los aportes sociales y la puntualidad en los pagos de las obligaciones en el periodo 2024, se realizaron cinco (5) sorteos durante el año; donde se rifaron trece (13) premios por valor total de \$20'194.332,00 pesos; así:

- ✎ **En el Primer sorteo** se realizó el 26 de enero de 2024, Rifa por puntualidad, con el plan de premios de la lotería de Santander, siendo Ganador: Premio Mayor # 8395 DORANGELA MEZA SAAVEDRA, Estufa portátil de 30x57 con 4 puestos, calentador y asador.
- ✎ **Segundo sorteo** se realizó el 26 de enero de 2024, Rifa por consignaciones en aportes sociales, con el plan de premios de la lotería de Santander, siendo Ganador: Premio Mayor # 3300 MARIA DEL CARMEN SANDOVAL CRUZ, Nevera Haceb 379 litros, Primer seco # YEISON STIVEN MORENO CRUZ, Lavadora LG 19 litros, Según seco # 6048 YOJHAN STIVEN ARGUELLO LOZANO, televisor LG 50 pulgadas.
- ✎ **Tercer sorteo** se realizó 26 de abril 2024, Rifa por consignaciones en Aportes sociales, con el plan de premios de la lotería de Santander, siendo ganador: premio mayor # 5738 JORGE LUIS URIBE

GARCIA, Nevera Mabe 394 litros, Primer seco # 7230 MARIA JOSE GARCIA VEGA, Lavadora LG 34 libras, Segundo seco # 4219 BRENDA ESTHEFANIA PELAYO CABALLERO, Televisor LG 50 pulgadas.

- ✎ **Cuarto sorteo** se realizó 16 de agosto 2024, Rifa por consignaciones en aportes sociales, con el plan de premios de la lotería de Santander, siendo Ganador: Premio Mayor # 7037 NESTOR ALFONSO MEDINA DIAZ, Nevera Samsung 256 litros, Primer seco # 7583 MAYRA PAOLA JIMENEZ RUEDA, Lavadora Haceb 19 kg, Segundo seco # 1612 MARIA TERESA VESGA SANCHEZ, Televisor LG 50 pulgadas.
- ✎ **Quinto sorteo** se realizó 27 de diciembre 2024, Rifa por consignaciones en aportes sociales, con el plan de premios de la lotería de Santander, siendo Ganador: Premio mayor # 7190 JULY ANDREA MONSALVE MENDOZA, Televisor LG UHD 55 pulgadas, Primer seco # 5511 CRISTIAN ANDRES PEREIRA VESGA, Nevera Haceb 294 litros, segundo seco # 3371 LEONARDO SUAREZ ARDILA, Lavadora Haceb de 19 kg.

4) INDICADORES DE BALANCE SOCIAL Y BENEFICIO SOLIDARIO

Con el propósito de fortalecer la Gestión Socioeconómica y cumplir con la responsabilidad como empresa solidaria, presentamos a continuación el resumen de los indicadores de Balance Social y Beneficio Solidario correspondientes a los años 2023 y 2024, en alineación con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria en su Circular Externa 023 del 30 de diciembre de 2020.

1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA			RESULTADO		ANÁLISIS DE RESULTADO 2024
NOMBRE	PROPÓSITO	FORMULA	2023	2024	
ASOCIADOS ACTIVOS	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	# asociados activos / asociados hábiles * 100	100.00%	100.00%	El 100.00% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ASOCIADOS	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	# asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles * 100	20.17%	20.17%	El 20.17% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DELEGADOS	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	# de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación * 100	20.17%	20.17%	En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 20.17% de los asociados.
DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100	100.00%	100.00%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 100.00% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	100.00%	100.00%	En el periodo evaluado el 100.00% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	# integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea* 100	63.86%	63.86%	El 63.86% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.
EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	15.66%	31.25%	En el periodo evaluado el 31,25% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.

1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA			RESULTADO		ANÁLISIS DE RESULTADO 2024
NOMBRE	PROPÓSITO	FORMULA	2023	2024	
POBLACIÓN JOVEN EN ASAMBLEA	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea * 100	15.66%	11.24%	El 11,24% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.
POBLACIÓN JOVEN EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	12.50%	12.50%	El 12.50% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA					
NOMBRE	PROPÓSITO	FORMULA	2023	2024	ANÁLISIS DE RESULTADO 2024
CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES	Mide la efectividad de la institución en cuanto al recimiento de su base social.	(# asociados hábiles vinculados en el periodo - # asociados hábiles retirados en el período)/asociados hábiles totales al inicio del periodo evaluado * 100	3.04%	2.74%	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 2.74% de los asociados hábiles
ACTIVIDAD TRANSACCIONAL	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.	# total transacciones / total asociados	25.10%	2.22%	En el periodo evaluado se registró un volumen de 2.22 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	47.91%	46.52%	En el año evaluado el 46.52% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la organización se destinaron a mujeres.
RELEVO GENERACIONAL	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	# asociados vinculados en el periodo con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el período * 100	58.11%	64.04%	El 64.04% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
NIVEL DE ASOCIADOS SATISFACCIÓN	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.	porcentaje de satisfacción de asociados.	100.00%	100.00%	En el periodo evaluado un 100.00% de nivel de satisfacción del 100.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD					
NOMBRE	PROPOSITO	FORMULA	2023	2024	ANÁLISIS DE RESULTADO 2024
CULTURA DE AHORRO	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	# asociados ahorradores / total asociados*100	4.98%	9.95%	En el periodo evaluado el 9.95% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
INCLUSIÓN FINANCIERA	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el período * 100	61.94%	66.43%	El 66.43% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.

3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD					
NOMBRE	PROPOSITO	FORMULA	2023	2024	ANÁLISIS DE RESULTADO 2024
EQUIDAD DE GÉNERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres	1.12%	0.02%	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 0.02 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	47.91%	46.52%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 46.52% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
CAPITAL INSTITUCIONAL	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100	13.32%	13.32%	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 13.32% respecto al total de activos.
CRECIMIENTO EN FONDOS SOCIALES POR ASOCIADO BENEFICIADO	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).	[(ejecución de fondos sociales del período analizado / # asociados beneficiados durante el período analizado) - (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior)] / (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior) * 100	-25.71%	-25.71%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del -25.71% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.
COBERTURA DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.	# asociados beneficiados de programas y actividades sociales / Total de asociados * 100	68.86%	68.86%	El 68.86% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
RENTABILIDAD SOCIAL	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.	total beneficios / total aportes sociales * 100	6627.66%	10.75%	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 6627.66%, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.
4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA					
NOMBRE	PROPOSITO	FORMULA	2023	2024	ANÁLISIS DE RESULTADO 2024
PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	gastos en educación, formación e información / total gastos * 100	1.12%	0.02%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 0.02% del total de gastos.
COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados * 100	0.00%	0.00%	El 0.00% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS	La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.	Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados * 100	57.14%	93.75%	El 93.75% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización
PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS.	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100	100.00%	100.00%	El 100.00% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
DIFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100	9.84%	0.10%	En el periodo evaluado se destinó un 0.10% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	(gastos en educación, formación e información período analizado - gastos en educación, formación e información período anterior) / gastos en educación, formación e información período anterior * 100	-49.90%	9.88%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. respecto al periodo anterior, 9.88%

5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO					
NOMBRE	PROPÓSITO	FORMULA	2023	2024	ANÁLISIS DE RESULTADO 2024
FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	total obligaciones financieras / total activo * 100	0.00%	0.00%	En el período evaluado el 0.00% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).
CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	asociado con 80% de depositos/Total ahorradores*100	3.91%	76.77%	El 76.77 de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80
CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	# asociados con créditos/Total de deudores * 100 80% de	68.67%	128.24%	El 128.24% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80
INDICADOR DE PATROCINIOS	Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.	valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100	0.00%	0.00%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el período evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
CULTURA DE BUEN GOBIERNO	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100	100.00%	100.00%	La organización cumple en un 100% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.
6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD					
NOMBRE	PROPÓSITO	FORMULA	2023	2024	ANÁLISIS DE RESULTADO 2024
GASTOS Y CONTRIBUCIONES EN VALOR DE LAS COMUNIDADES	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades / total de gastos *100	1.25%	0.10%	En el periodo evaluado la organización destinó un 0.10% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
CRÉDITOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período * 100	0.00%	0.65%	El 0.65% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS	Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.	valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período * 100	2.64%	4.61%	El 4.61% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.
ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades* 100	0.00%	0.00%	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 0.00% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.
PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.	# de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100	133.33%	200.00%	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 200%, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zonade influencia de la Organización.
7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR					
NOMBRE	PROPÓSITO	FORMULA	2023	2024	ANÁLISIS DE RESULTADO 2024
FONDEO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100	0.00%	0.00%	0% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.
INVERSIONES CON EL SECTOR SOLIDARIO	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	inversiones en el sector solidario / inversiones totales *100	84.14%	0.54%	El 0.54% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.

7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR					
NOMBRE	PROPÓSITO	FORMULA	2023	2024	ANÁLISIS DE RESULTADO 2024
CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.	valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100	12.73%	0.11%	En el periodo evaluado el 0.11% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
ECONOMÍAS DE ESCALA GENERADAS	Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.	valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100	0.00%	0.00%	La organización obtuvo en el periodo evaluado un 0% de beneficios por la generación de economías de escala V

5) SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

La administración del riesgo continúa siendo herramienta fundamental para gestionar y garantizar el cumplimiento, tanto de la misión social como de los objetivos estratégicos de COOPVALLE, mediante la identificación, medición, control, análisis y monitoreo de los eventos de riesgo que puedan afectar su cumplimiento, al igual que el fortalecimiento de sus metodologías, herramientas y la definición de los planes de tratamiento que prevengan su materialización al mismo tiempo que minimicen sus impactos.

Desde su gestión periódica desarrolla las etapas principales de cada uno de los sistemas establecidos y adoptados por la entidad en las cuales se identifica, mide, controla y monitorea los eventos de riesgos a los que pueda estar expuesta la cooperativa, en cumplimiento de la normativa vigente, haciendo énfasis en los controles, seguimientos y mantenimiento requerido para garantizar una adecuada administración de estos, debido a que es objetivo fundamental de que en COOPVALLE se mantenga vigente en su estructura organizacional definida el área de Administración de riesgos.

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria respecto a la implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), al 31 de diciembre de 2024 el sistema se mantiene en constante actualización dentro de los esquemas de operación y gestión, cumpliendo con las normativas, metodologías y regulaciones de riesgos relativas a las actividades regulares de la entidad. Asimismo, se realizaron las implementaciones necesarias según el cronograma establecido por la entidad supervisora (SES).

Se ha definido como ideología principal, garantizar la cultura del riesgo dentro COOPVALLE, debido a que es un aspecto esencial para el éxito del SIAR. No basta con establecer políticas y procedimientos; si no que también es necesario que todos los niveles de la entidad, desde la alta dirección hasta los colaboradores, comprendan la importancia de la gestión del riesgo y participen activamente en su cumplimiento, como se ha venido haciendo hasta la fecha.

El Comité de Riesgos y el Comité Interno de Administración de riesgo de Liquidez rinde informes mensuales al Consejo de Administración, presentando el análisis de los resultados e indicadores de las diferentes herramientas trabajadas para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, efectuando las respectivas recomendaciones frente a cada sistema de riesgos, a las cuales el Consejo de Administración atiende, estableciendo las modificaciones y actualizaciones de manuales, reglamentos y la implementación de nuevos procedimientos, con el objetivo de mitigar los riesgos a los que se pueda encontrar expuesta la Cooperativa.

El SIAR en COOPVALLE para el 2025 deberá ser más robusto, dinámico y alineado con las nuevas tendencias tecnológicas y regulatorias. Su evolución determinará no solo la estabilidad financiera de la entidad, sino también su capacidad para generar confianza y valor en un mercado cada vez más exigente y competitivo, lo anterior proyecta un reto importante para continuar con la gestión de

mejora continua de los sistemas de administración de riesgos implementados. El sector solidario en Colombia debe enfocarse en la transformación digital, el fortalecimiento del cumplimiento normativo y la sostenibilidad. La digitalización será clave para mejorar la eficiencia operativa y la experiencia del asociado, mientras que el marco regulatorio seguirá exigiendo mayor transparencia y controles rigurosos en la administración del riesgo. Además, la sostenibilidad y los criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) tomarán mayor relevancia, impulsando a las cooperativas a adoptar prácticas responsables y resilientes ante desafíos económicos y climáticos. La adaptación a estas tendencias garantizará su competitividad y fortalecimiento en el sector; por lo que serán otros componentes por gestionar por parte de COOPVALLE.

Dentro de los aspectos a resaltar en el 2024 se encuentran:

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (SARLAFT):

COOPVALLE en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica, mantiene y fortalece los mecanismos que le permiten prevenir que sea utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades; en el 2024 se continuo a través del Oficial de Cumplimiento desarrollando mecanismos y actividades de control y monitoreo para prevenir que se materialice el riesgo SARLAFT para lo que se pudo determinar que el nivel de riesgo fue bajo y no se presentó exposición de LAFT.

Dentro de las actividades más relevantes realizadas por el Oficial de cumplimiento, se mencionan las siguientes:

 **REPORTES:** COOPVALLE presentaron de forma oportuna los siguientes reportes a la UIAF mediante la plataforma de reporte SIREL:

- ✓ **Transacciones superiores:** Se realizó reporte con una periodicidad mensual de las operaciones que por monto individual igualaron o superaron cinco millones de pesos y las operaciones que por sumatoria acumulada dentro del mes de reporte acumularon o superaron treinta millones de pesos; los reportes fueron emitidos en las condiciones y fechas estipuladas.
- ✓ **Productos:** Se realizó reporte con una periodicidad mensual de los productos ofrecidos en cada periodo objeto de reporte con su información a detalle frente a su manejo, así como se incluye la información de las personas que dieron manejo a estos; los reportes fueron emitidos en las condiciones y fechas estipuladas.
- ✓ **Tarjetas:** Se realizó reporte con una periodicidad mensual de las operaciones realizadas mediante tarjetas debito por parte de los asociados; los reportes fueron emitidos en las condiciones y fechas estipuladas.
- ✓ **ROS:** se realizó el reporte con una periodicidad mensual de ausencia de operaciones sospechosas dado que no se generó identificación de operaciones que hayan recibido la categoría de sospechosas, aunque es importante resaltar, que muchas operaciones fueron analizadas a detalle para garantizar dicha afirmación de ausencia.

 **INFORMES:** De forma semestral el oficial de Cumplimiento presentó informes al Consejo de Administración con la gestión, avances y gestiones realizadas en cumplimiento del SARLAFT.

 **CAPACITACIONES:** En el transcurso del año 2024 se desarrollaron capacitaciones dirigidas al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y empleados de la entidad en temas relacionados con SARLAFT así mismo, de forma permanente y para garantizar la generación y apropiación más arraigada de la cultura de prevención del riesgo, el Oficial de cumplimiento ha difundido en aras de sensibilizar al personal temas informativos, noticiosos, proyectos de Ley relacionados con el Lavado de activos y financiación del terrorismo; lo anterior permite argumentar la continua disposición de la Administración de fortalecer la cultura de Riesgos en la entidad.

CONOCIMIENTO DE ASOCIADOS: Considerado como el principal mecanismo, a corte del 31 de diciembre el 55,42% de los asociados se encuentran con la información actualizada, por parte de todo el personal, mantener estas cifras o mejorarlas es una actividad que se realiza de forma permanente, teniendo en cuenta que para que el sistema funcione adecuadamente es fundamental contar con la información vigente de nuestra base social.

CONOCIMIENTO DE PERSONAS EXPUESTAS PUBLICAMENTE PEPS: COOPVALLE cuenta con procedimientos más estrictos para realizar la debida diligencia de asociados PEPs, el Oficial de Cumplimiento realiza seguimiento a las transacciones efectuadas extendiendo esta tarea a los cónyuges o compañeros permanentes y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad, acogiendo las indicaciones normativas en este alcance.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Para mantener un control estricto frente al conocimiento de los asociados, se realiza un barrido general a las bases de datos y se consulta al asociado antes de la apertura de la cuenta y en el momento de realizar apertura nuevos productos. Se hace seguimiento y control de la transaccionalidad a través del software de riesgos que apoya en este alcance, con el fin de evaluar las operaciones que realizan los asociados a través de los diferentes productos y mediante análisis de las señales de alerta cualitativas y cuantitativas se pudo determinar que durante la vigencia 2024 no se han generado alertas que conlleven a determinar o detectar operaciones sospechosas, estableciendo una baja exposición al riesgo del LA/FT, aunque por parte del Oficial de cumplimiento, se continuará garantizando que las gestiones de seguimiento y monitoreo se siguen desarrollando oportuna y adecuadamente.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL):

COOPVALLE basado en la normativa vigente emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria a través de la Circular Básica Contable y Financiera y demás actualizaciones dictadas en circulares externas, implementó, ajustó y administró este sistema con el fin de evitar que la cooperativa incurra en pérdidas excesivas por la inexistencia de la disponibilidad de recursos.

Además del seguimiento de los indicadores para la medición de la concentración de depósitos, la medición de composición de las líneas de ahorros, la maduración y duración de los depósitos a término, el seguimiento a la volatilidad de las cuentas de ahorro a la vista y al efectivo y equivalente al efectivo, además de la evaluación y efectividad de los controles de la matriz de riesgo de liquidez y las pruebas de stress, los cuales permiten identificar y asegurar los niveles óptimos de liquidez para atender las obligaciones de la Cooperativa.

COOPVALLE cuenta con estrategias de manejo de liquidez para el corto, mediano y largo plazo; con políticas de liquidez que contemplan aspectos coyunturales y estructurales, dando cumplimiento a los lineamientos mínimos establecidos en el capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

En el año 2024 se continuó con el fortalecimiento y adopción integral del Sistema de Riesgo de Liquidez, garantizando una gestión y apoyo a la administración con el fin de cuidar y optimizar los recursos; así mismo, de acuerdo con la aplicación de las mediciones mensuales adoptadas para el riesgo de liquidez a través de las metodologías: brecha de liquidez e IRL normativo, se evidenció que COOPVALLE no presentó en ningún mes del año exposición o proyección de afectación al riesgo de liquidez.

Para garantizar lo anterior, se contó con un disponible de activos líquidos que logró darnos una cobertura adecuada al cumplimiento de los acuerdos contractuales y gracias a la medición del perfil de riesgo de la cooperativa, se logró concluir que en todos los meses, este perfil se ubicó en un nivel de riesgo muy bajo; para garantizar la estabilidad de dicho resultado, se efectúa constante seguimiento a los límites de exposición de riesgo establecidos por la entidad a través de las alertas

tempranas y el análisis de los indicadores financieros, concluyendo que los límites, umbrales y resultados se ajustan a los modelos de medición de la entidad y a sus características.

El Comité interno de Administración de Riesgo de Liquidez se reunió oportunamente y como lo dicta la norma, todos los meses del año, en donde se analizaron y revisaron las actividades desarrolladas, así como los resultados de la brecha de liquidez, el IRL, escenarios de estrés de las metodologías normativas, indicadores financieros y de alerta temprana, concentración, reportes semanales a la Supersolidaria, información conocida con el Comité de Riesgos, quienes presentan el respectivo informe al Consejo de Administración.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN RIESGO DE CRÉDITO (SARC):

COOPVALLE considera la gestión del riesgo de crédito como parte integral de la estrategia de la entidad, siendo la cartera de crédito su principal activo y servicio que presta a sus asociados, por lo tanto, los productos de crédito ofrecidos, los cupos y límites asignados se encuentran dentro de los niveles de atribuciones establecidos por el Consejo de Administración y atienden las instrucciones contenidas en el capítulo II, Título IV, para la gestión de este riesgo.

Para COOPVALLE, fortalecer y apropiar sus procesos de evaluación y monitoreo del riesgo crediticio, le han permitido garantizar una adecuada segmentación de sus deudores y una gestión proactiva de la cartera. Para el 2025, será clave la adopción y uso de herramientas tecnológicas para la modelación del riesgo, la automatización del análisis crediticio y la detección temprana de señales de deterioro. Además, la entidad continuará con la revisión de su sistema y reforzará, si es necesario, sus políticas de otorgamiento de crédito, alineándolas con las disposiciones regulatorias y la perspectiva económica que se proyecta para este 2025, con el objetivo simultaneo de promover una cultura de gestión del riesgo que asegure la sostenibilidad financiera y la protección del capital de sus asociados.

Es importante mencionar que cada componente adoptado en el SARC por COOPVALLE ha permitido que las fases de otorgamiento, seguimiento y recuperación sean dinámicas y adecuadas, por otra parte, COOPVALLE continúa en la gestión de mejora continua de su sistema, y ha trabajado mes a mes en la administración del riesgo, evaluando estrategias de mejora continua para fortalecer sus resultados desde la misma gestión del Riesgo de crédito.

Atendiendo las directrices dadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se dio cumplimiento a las actividades establecidas en el cronograma para la implementación del SARC; se mantiene vigente el Manual de políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC donde se contemplan las políticas, procedimientos, etapas y elementos del sistema, modelos para la estimación de pérdida esperada con documentos técnicos; se establecieron los modelos de cosechas y tasa de recuperación, el tablero RC, el vector de comportamiento, el valor en riesgo y el límite máximo de exposición del portafolio de crédito donde se determina el apetito de riesgo de la entidad.

Además, se continuó con las actividades de seguimiento y monitoreo con respecto a la aplicación del ejercicio pedagógico del modelo de referencia de pérdida esperada, la cual, luego del seguimiento minucioso de los cálculos y su equilibrio con las disposiciones normativas, permiten asegurar que COOPVALLE está lista para afrontar la aplicación de dicho esquema para este 2025, según las indicaciones normativas vigentes.

Los impactos generados de estas mediciones han sido socializados en el Comité de Riesgos y Consejo de Administración; a nivel normativo se permite disponer del porcentaje de Deterioro General de Cartera para cubrir estas diferencias, teniendo en cuenta lo anterior el Consejo de Administración atendiendo lo indicado en la Circular Externa 049 en cuanto a la modificación del Cronograma para su registro, donde se extendió nuevamente el plazo, el cual determinó las fechas de adopción de las medidas para el 2025.

Se viene trabajando en los indicadores de originación, evaluación y recuperación donde se ha determinado que no se encuentran variaciones significativas, evaluando igualmente el comportamiento de la cartera a través de las diferentes mediciones definidas, matrices, cosechas, tasas de recuperación y vectores de comportamiento, así como efectuando monitoreo a la herramienta de indicadores, entregando informes al Consejo de Administración sobre los resultados y avances e implementación por parte del área de riesgos.

Se realizaron las evaluaciones de Cartera a la totalidad de la cartera de crédito y en las condiciones normativas exigidas en los meses de mayo y noviembre, formalizando su reconocimiento en los estados financieros en los meses de junio y diciembre con la metodología definida, en la cual, se identifican y recalifican los créditos de mayor riesgo de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, incluyendo adicionalmente en ella, dentro de los criterios, el análisis de la perspectiva económica de acuerdo con la indicación normativa referida a través de la Circular Externa 068.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN RIESGO DE OPERATIVO (SARO):

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por el órgano de vigilancia y control sobre este riesgo, la administración estableció las respectivas políticas, criterios y metodología, y actualmente se encuentra en funcionamiento, determinando de acuerdo al perfil por riesgo asociado que la entidad no presenta exposición significativa al riesgo operativo residual de cada uno de éstos, producto de su medición a través de herramienta de BIRisk y análisis de la matriz de riesgo SARO, cuyos niveles se encuentran dentro de los establecidos por la administración, teniendo en cuenta la estructura de la entidad y sus actividades.

Sobre la Seguridad de la información y Ciberseguridad, la gestión se enmarcó en fortalecer y garantizar el cumplimiento con lo establecido en el anexo a la Circular Externa 36 de la Superintendencia de la Economía Solidaria para lo que se han gestionado las políticas, y se mantiene vigente el Comité de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, así mismo se desarrollaron actividades contempladas para la implementación y fortalecimiento del SGSI donde la gerencia rindió informe al Consejo de Administración de forma trimestral, por lo anterior se concluye que COOPVALLE sigue fortaleciendo su SARO desde la adopción integral del Sistema, con el fin de cumplir con las exigencias de la Superintendencia de Economía Solidaria y tener un alcance mucho más enfocado a prevenir riesgos desde este enfoque de operación.

Por parte de COOPVALLE, desde el SARO, se rigen ciertos compromisos para este 2025, por lo que es indispensable fortalecer y garantizar la ejecución adecuada de los controles internos y capacitar a su personal para prevenir fraudes, errores y fallas operativas. Para el 2025, será clave implementar y apropiar herramientas tecnológicas que permitan una identificación y mitigación temprana de riesgos, así como asegurar el cumplimiento normativo y la continuidad del negocio. La resiliencia operativa y la mejora en la gestión de incidentes serán fundamentales para garantizar la estabilidad y confianza en la entidad. fortalecer sus controles internos, digitalizar sus procesos y capacitar a su personal para prevenir fraudes, errores y fallas operativas.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN RIESGO DE MERCADO (SARM):

Para la vigencia 2024, frente al SARM la entidad sigue a detalle las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera, por medio de la implementación y gestión de una metodología para la identificación, medición control y monitoreo del riesgo de mercado, que permite evitar pérdidas por consecuencia de los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los productos y activos financieros de la Cooperativa, en especial al manejo de inversiones que requieren un especial interés, cuyo valor está sujeto a variación de precios de mercado.

En razón a lo anterior, COOPVALLE tiene establecido los límites de exposición, partiendo del punto de vista que nuestro portafolio de inversión por factores de riesgo puede ser:

-  TASA DE INTERÉS MONEDA LEGAL - RENTA FIJA
-  TIPO DE CAMBIO - INVERSIÓN EN MONEDA EXTRANJERA.
-  EN ACCIONES.
-  INVERSIONES REALIZADAS EN CARTERA COLECTIVA.

De acuerdo con lo anterior, de manera periódica, COOPVALLE monitorea y le hace seguimiento específico a su portafolio y a los componentes del SARM, con el fin de determinar la dinámica de los recursos establecidos como inversión, con el objetivo principal de garantizar una adopción y gestión apropiada para gestionar el sistema, y dentro del comité de riesgos se evalúan los resultados y se hace el seguimiento respectivo, para garantizar resultados adecuados.

COOPVALLE, con corte a diciembre nuestro portafolio se encuentra distribuido en tres entidades financieras (Banco Cooperativo Coopcentral, Davivienda y Popular), en ellas solo invierte en Tasa de Interés Moneda Legal – Renta Fija, se toma como referencia para la tasa de interés el comportamiento de la DTF del mes inmediatamente anterior, las inversiones se encuentran colocadas entre el 8% y el 9,36% efectivo anual, es decir observando el comportamiento que ha tenido la DTF, nos encontramos dentro los parámetros establecidos en los límites de exposición de riesgos, aunque es importante precisar que debido a la tendencia de disminución de la tasa de referencia (DTF), las negociaciones con tasas mucho más representativas han sido un reto importante, máxime por la necesidad de buscar el mejor beneficio económico en estos negocios.

El proceso general de administración del riesgo de mercado, al igual que los elementos que componen el sistema, se basan en principios institucionales y se fundamentan en el firme compromiso del Consejo de Administración y de la Gerencia General de administrar correctamente el riesgo de mercado, cumpliendo con la normatividad vigente en el tema, y alineados con el buen gobierno corporativo y la gestión integral de los riesgos.

6) SITUACIÓN ACTUAL DE LA COOPERATIVA.

Consolidación Económica y Resultados 2024:

La Entidad ha mantenido un crecimiento sostenido durante la última década, consolidándose económicamente con una alta liquidez, crecimiento en su activo y un patrimonio fortalecido un número significativo de asociados. Esto garantiza estabilidad, solvencia y confianza para sus asociados, quienes continúan obteniendo beneficios oportunos y atractivos al utilizar sus servicios.

El cierre del año 2024 dejó una sólida liquidez, lo que permite afrontar el futuro con una posición financiera estable y resiliente ante los desafíos económicos. Uno de los factores clave en este resultado ha sido el excelente precio del café durante el año, lo que ha permitido mejorar la calidad de vida de muchos asociados de COOPVALLE. Gracias a este impulso económico, los depósitos han aumentado significativamente, fortaleciendo la base de liquidez de la entidad y permitiendo atender con mayor eficiencia las necesidades de crédito de los asociados.

Sin embargo, uno de los principales retos durante el 2024 ha sido la cartera de crédito. Las altas tasas de interés, impulsadas por las condiciones económicas nacionales e internacionales, han limitado la demanda de crédito entre los asociados. A pesar de contar con una alta liquidez, la cautela financiera

de la comunidad ha reducido el crecimiento de la cartera, lo que representa un desafío en la dinamización de los préstamos y el fortalecimiento del ciclo económico regional. Ante esta situación, la Cooperativa ha enfocado sus esfuerzos en diseñar estrategias para ofrecer opciones de financiamiento más atractivas y accesibles, buscando incentivar el crédito sin comprometer la estabilidad financiera de la entidad ni de sus asociados.

Aspectos Positivos:

Servicios accesibles y oportunos: La Cooperativa mantiene costos bajos y tiempos ágiles en la prestación de sus servicios, beneficiando directamente a sus asociados.

Compromiso social: Compromiso social: A pesar de las restricciones impuestas por normativas como la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), que desde 2020 limitó la autonomía en el uso de recursos para educación formal al redirigirlos a la DIAN, la Cooperativa continúa implementando estrategias para apoyar a sus asociados. Entre sus iniciativas destacan el incentivo al relevo generacional mediante el fomento del ahorro en niños y jóvenes, la entrega de kits escolares, la distribución de agendas universitarias y el fortalecimiento de la educación cooperativa en las instituciones educativas del municipio a través del comité de educación y sus programas formativos.

Precio del café y solidez financiera: Durante 2024, el precio del café se mantuvo en niveles favorables, lo que benefició directamente a los asociados, permitiéndoles mejorar su calidad de vida. Esto también fortaleció la liquidez de la Cooperativa, asegurando su capacidad de otorgar créditos y continuar apoyando el desarrollo económico de la comunidad.

Cartera de crédito y tasas de interés: A pesar de la alta liquidez, el crecimiento de la cartera de crédito se ha visto afectado por las elevadas tasas de interés, lo que ha reducido la demanda de financiamiento entre los asociados. La Cooperativa enfrenta este desafío con estrategias para ofrecer soluciones crediticias más accesibles y competitivas.

58 años de trayectoria: Más de medio siglo de servicio al municipio de Valle de San José y la región, con excelente rentabilidad y un alto nivel de confianza por parte de la comunidad.

Compromiso del equipo: Directivos, gerencia y empleados están enfocados en fortalecer el crecimiento económico y social, generando mayor credibilidad entre los asociados.

Crecimiento y solidez: La Cooperativa ha demostrado un crecimiento sostenido año tras año, consolidando su posición en el sector.

Expansión de la base social: Existe una gran oportunidad de crecimiento gracias a la demanda de servicios por parte de personas de municipios vecinos, quienes representan un potencial significativo de nuevos asociados.

Capacitación continua: Directivos y empleados cuentan con formación superior, lo que les permite aportar conocimientos estratégicos en beneficio de la entidad y sus asociados.

Incremento en la vinculación de jóvenes: Se ha evidenciado un crecimiento en la afiliación de nuevos asociados, especialmente entre la población joven.

Servicio eficiente y accesible: La Cooperativa garantiza una atención ágil y oportuna, con costos accesibles para sus asociados.

Confianza y respaldo: La credibilidad de la entidad se refleja en su sólida liquidez y en los excelentes resultados obtenidos en 2024, consolidando su posición como una institución financiera confiable.

Resultados Financieros y Distribución de Excedentes: El excelente desempeño financiero durante el año 2024 permitió a COOPVALLE alcanzar excedentes por más de 1.700 millones de pesos, un logro significativo que fortalecerá aún más su patrimonio. La propuesta de distribución de estos excedentes está enfocada en consolidar la sostenibilidad de la entidad y seguir brindando beneficios a sus asociados.

Siguiendo este propósito, se priorizará el fortalecimiento de las reservas patrimoniales, asegurando la estabilidad y crecimiento futuro de la Cooperativa. Además, se cumplirá con lo establecido por la ley en la revalorización de los aportes sociales, garantizando equidad y respaldo a los asociados.

Asimismo, se destinará un porcentaje de los excedentes a Educación y Solidaridad, con el objetivo de continuar apoyando el desarrollo de los asociados y sus familias. Esto permitirá seguir promoviendo iniciativas de formación financiera, ahorro y bienestar social, reafirmando el compromiso de COOPVALLE con el crecimiento y bienestar de su comunidad.

Estos resultados reflejan la solidez de la Cooperativa y el impacto positivo de su gestión, ratificando su compromiso con el desarrollo económico y social de sus asociados.

Avances Tecnológicos y Transformación Digital: Uno de los logros más importantes alcanzados en 2024 ha sido la incorporación de un servidor en la nube y a su vez se logró cambiar la comunicación de nuestras tarjetas débito a partir de noviembre de 2024 están en línea, es decir nuestros asociados cuentan con su canal móvil para realizar cualquier consulta, transferencia o pago que desee, lo que representa un hito fundamental en la modernización de la Cooperativa. Con esta implementación, COOPVALLE ha dado un paso crucial hacia la transformación digital, permitiendo operar en línea de manera eficiente y segura.

Este avance tecnológico facilita la integración con otras entidades financieras y plataformas digitales, lo que nos permitirá ampliar y mejorar la oferta de servicios digitales para nuestros asociados. Gracias a esta infraestructura, la Cooperativa podrá optimizar sus procesos, agilizar trámites y ofrecer una mayor comodidad a sus usuarios, reforzando su compromiso con la innovación y la accesibilidad en el sector solidario.

Imagen corporativa: en la búsqueda de continuar fortaleciendo nuestro posicionamiento en el sector financiero, la administración de Coopvalle, se trazó un objetivo en el año 2024 y es contar con su "**manual de identidad visual**", documento en el que se describen las pautas y normas para el uso adecuado de su identificador; en esta edición de 2024, se actualizó el sistema de identidad visual de Coopvalle, modernizando el logotipo y su símbolo, y conservando elementos esenciales de la versión anterior.

Coopvalle cuenta con su nuevo logo y a su vez con la modernización también de su página web www.coopvalle. se hace extensiva la invitación a consultar nuestra página web donde encontrará información actualizada y el nuevo logo de Coopvalle.

Aspectos por mejorar:

Reducción de la cartera vencida y crecimiento del crédito: El Área de Cartera y Cobranza de Coopvalle es el pilar fundamental para la generación de ingresos de la entidad. Por ello, es crucial fortalecerla con el objetivo de disminuir el indicador de cartera vencida y mantener el crecimiento sostenido de la cartera de crédito. En los últimos años, esta tendencia ha sido positiva; sin embargo, en el contexto actual del 2024, marcado por altas tasas de interés y una inflación persistente, el acceso al crédito se ha visto afectado. Esto ha generado mayores riesgos de sobreendeudamiento y una disminución en la capacidad de pago de los asociados.

Competencia financiera y sobreendeudamiento: En los municipios cercanos, la competencia con entidades financieras ha aumentado significativamente, con ofertas crediticias más agresivas que han generado un nivel preocupante de endeudamiento en la población. Este fenómeno afecta la estabilidad financiera de las familias y, a su vez, incrementa la morosidad y el riesgo crediticio dentro de la comunidad. Frente a esta situación, Coopvalle continuará implementando estrategias que frenen el impacto de estas ofertas, brindando opciones de financiamiento responsables y sostenibles para sus asociados.

Depuración y activación de asociados inactivos: Para mejorar la utilización de los servicios de la entidad, es necesario realizar una depuración y análisis de la base de datos, con el fin de identificar las causas en la inactividad de los asociados, a partir de estos hallazgos, se diseñarán estrategias que incentiven su participación activa, fortaleciendo su compromiso y fidelización con Coopvalle.

Fortalecimiento del área comercial y promoción del uso de la tarjeta débito: La dinamización del área comercial es otra prioridad clave, se implementarán estrategias dirigidas a incentivar el uso de la tarjeta débito entre los asociados, fomentando la adopción de canales digitales y promoviendo una mayor integración con los servicios financieros de la entidad, esto permitirá ofrecer alternativas más competitivas frente a otras entidades del sector.

Mejoras tecnológicas y acceso a servicios transaccionales: La baja calidad del servicio de internet en el municipio ha sido un obstáculo para la implementación de nuevos canales transaccionales que amplíen la cobertura y accesibilidad de los servicios de Coopvalle, buscando mitigar esta situación, se está trabajando en conjunto con el área de sistemas en el desarrollo de herramientas tecnológicas innovadoras que optimicen la prestación de los servicios transaccionales, garantizando mayor eficiencia y comodidad para los asociados.

Compromiso con la sostenibilidad financiera: En un entorno económico desafiante, Coopvalle reafirma su compromiso con la estabilidad financiera de sus asociados. A través de estrategias adaptadas a las condiciones actuales del mercado, la entidad continuará promoviendo soluciones financieras accesibles y responsables, con el propósito de fortalecer la economía de sus miembros y contribuir al bienestar de la comunidad.

7) ASPECTOS GENERALES

Acatamiento de Normas: Garantizamos el cumplimiento riguroso de las normativas vigentes, respondiendo de manera oportuna y efectiva a las comunicaciones emitidas por la SUPERSOLIDARIA, FOGACCOOP y la Revisoría Fiscal. Asimismo, aseguramos el reporte adecuado de información a la UIAF, fortaleciendo la transparencia y la gestión responsable dentro de la cooperativa.

Actualización de Datos: Se logró actualizar la información del 55,42% de los asociados, aprovechando la entrega anual de detalles que la Cooperativa ofrece a sus miembros activos. La entidad reafirma su compromiso de fomentar, año tras año, una cultura de actualización de datos, garantizando así una comunicación eficiente y una mejor prestación de servicios a nuestros asociados.

Propiedad Intelectual y derechos de autor: Como entidad de intermediación financiera, la sistematización de los procesos es un factor clave para su funcionamiento y desarrollo. En cumplimiento del numeral 4 del artículo 47 de la Ley 603 de 2000, certificamos que todos los módulos y aplicativos implementados han sido actualizados y cumplen con las normativas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Esto garantiza el uso legal y adecuado de las herramientas tecnológicas dentro de la cooperativa, fortaleciendo la seguridad y la transparencia en la gestión operativa.

Responsabilidades pendientes: En razón a lo acontecido por EDELBERTO HERNÁNDEZ RUEDA, se informa que, como consecuencia del hurto cometido por el mencionado, se firmó un contrato transaccional, por los hechos acontecidos en la vigencia 2020.

En la vigencia 2023 y 2024, Edelberto Hernández Rueda, no ha realizado ningún tipo de abono, adeudando los siguientes saldos:

El saldo pendiente vencido correspondiente a la obligación pactada para el 15 de diciembre de 2023 por valor de \$57.663.824,00, más la indexación, correspondiente tanto del abono realizado como del saldo pendiente que corresponde al 15 de diciembre 2023.

Saldo pendiente vencido a la obligación pactada para el 15 de diciembre de 2024, por valor de \$126.613.435,00 más indexación.

En total la cooperativa ha recuperado \$472.176.481,00 de capital más la indexación correspondiente, que dando un total de deuda de capital de \$310.890.534,00 más indexación.

Gestión adelantada 2023-2024: Desde el 26 de diciembre de 2023, el Representante Legal, inició la gestión de cobro prejurídico a Edelberto Hernández Rueda por el incumplimiento de la obligación, lo cual se encuentra documentado en la correspondencia de la entidad. Asimismo, el Consejo de Administración ha adelantado gestión al respecto, como se evidencia en las actas número 858, 862, 863, 864, 865, 868, 869, 873, 874. En respuesta a este proceso, Edelberto Hernández Rueda, ha manifestado su intención de entregar en dación de pago parte de los predios hipotecados a la entidad, los cuales fueron establecidos como garantía y respaldo de la deuda. Se continúa con las gestiones necesarias para seguir llevando el proceso dentro de un marco legal y financiero de la entidad. Para ello, se le dio poder al doctor Benjamín Eduardo Álvarez Lozano (abogado asesor de la entidad), quien liderará el proceso para garantizar su correcta ejecución y recuperación de los dineros objeto del hurto.

Situación jurídica: Se encontraban en proceso de cobro jurídico treinta y nueve (39) asociados, que han incumplido con sus obligaciones crediticias, en su mayoría estos procesos tienen medidas cautelares, el Abogado encargado del cobro por la vía jurídica Doctor BENJAMÍN EDUARDO ÁLVAREZ LOZANO, está pendiente de hacer lo pertinente en cada proceso con la mayor diligencia, para lograr recuperar esta cartera.

Operaciones con Asociados Administradores: Las operaciones financieras tanto de la Gerencia y Subgerencia como de directivos terminaron el periodo así: Cartera de crédito \$479 millones de pesos, Depósitos \$752 millones de pesos y Aportes Sociales \$59 millones de pesos.

La Entidad en el periodo, canceló como retribución por asistencia a las reuniones, a sus directivos la suma de \$75'475 pesos.

CEDULA	RETRIBUCION	CEDULA	RETRIBUCION
5702041	6,004,000	37887264	6,144,000
5784634	5,940,000	63272916	5,087,000
11297270	2,282,000	63369667	2,870,000
13804655	3,866,000	91068155	5,112,000
13855951	1,746,000	91068746	5,226,000
28468531	6,302,000	91069920	7,024,000
28469090	3,700,000	91074676	3,876,000
28469152	5,784,000	1101048860	6,794,000

8) EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Compromiso con la Excelencia y el Fortalecimiento de Coopvalle.

Los entes de administración, entes de control y funcionarios de la entidad continuaremos unificando esfuerzos para garantizar que Coopvalle siga prestando sus servicios en las mejores condiciones, tanto para sus asociados como para la comunidad en general, promoviendo su fortalecimiento y crecimiento sostenible. Para ello, se continuará trabajando en los siguientes aspectos clave:

Cumplimiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR): Se mantendrá una vigilancia estricta sobre la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y la mitigación de posibles impactos financieros y operativos.

Fortalecimiento del control y autocontrol en todas las áreas: Se implementarán estrategias más eficientes, con énfasis en el proceso de cobranza, para evitar el deterioro de la cartera y reducir los índices de morosidad, protegiendo la estabilidad financiera de la entidad.

Prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT): Se reforzarán los mecanismos de monitoreo y análisis de las transacciones de asociados y terceros, minimizando riesgos y cumpliendo con las regulaciones establecidas por las autoridades de control.

Capacitación continua del talento humano: Con el fin de mejorar la calidad en la prestación del servicio, se seguirá capacitando a los funcionarios en atención al cliente, sentido de pertenencia y trabajo en equipo, fortaleciendo el compromiso con la excelencia y la satisfacción de los asociados.

Innovación en herramientas tecnológicas y seguridad de la información: Se continuará trabajando en la implementación de nuevas tecnologías y mejoras en la ciberseguridad, optimizando los servicios digitales y garantizando un acceso ágil, seguro y eficiente para los asociados.

Revisión y optimización de procesos en cada área: Se llevará a cabo una evaluación integral de cada proceso operativo dentro de la cooperativa, identificando oportunidades de mejora y reduciendo riesgos que puedan afectar la eficiencia y seguridad de la entidad. Esto permitirá optimizar los recursos, minimizar errores operativos y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad en cada área de gestión.

A través de estas acciones, Coopvalle reafirma su compromiso con el crecimiento sostenible, la seguridad financiera y la excelencia en la prestación de servicios para el beneficio de todos sus asociados y la comunidad.

9) GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Reconocimiento al Talento Humano de Coopvalle:

En Coopvalle, el talento humano es uno de los pilares fundamentales que sostiene el crecimiento y desarrollo de nuestra cooperativa de ahorro y crédito. La confianza y la credibilidad de nuestros asociados son valores intangibles que se fortalecen día a día gracias al compromiso y desempeño de nuestro equipo de trabajo.

Por ello, hacemos un especial reconocimiento a cada uno de nuestros colaboradores, quienes, con su integridad, responsabilidad, capacitación constante, motivación, honestidad y sentido de pertenencia, contribuyen significativamente al cumplimiento de los objetivos institucionales. Su esfuerzo y dedicación han permitido que Coopvalle brinde un servicio de calidad, basado en la ética, la

cooperación y la excelencia, reafirmando nuestro compromiso con los asociados y la comunidad en general.

Nuestro equipo ha sabido integrar valores, conocimientos y experiencia, aportando soluciones innovadoras y fortaleciendo la relación con nuestros asociados. Su labor es clave en el logro de metas, en la generación de confianza y en el desarrollo sostenible de nuestra cooperativa.

Desde la dirección de Coopvalle, reiteramos nuestro compromiso de seguir promoviendo el bienestar, crecimiento profesional y desarrollo personal de cada uno de nuestros colaboradores, porque sabemos que un equipo motivado y capacitado es la base del éxito y la consolidación de una entidad con sentido humano y social.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: En el 2024 se realizó la evaluación de desempeño de su equipo de trabajo, abarcando el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría fiscal, la Gerencia y los Trabajadores, para este proceso se aplicó la metodología de evaluación 360°, en la que cada integrante realizó una autoevaluación, seguida de la valoración por parte de sus superiores y la evaluación entre compañeros, este enfoque permitió obtener una visión integral del desempeño de equipo de trabajo y generar recomendaciones clave para la mejora continua.

Los cuestionarios utilizados estuvieron estandarizados y ajustados a la realidad de la cooperativa, garantizando una evaluación objetiva, en el caso de los trabajadores y la Gerencia, los resultados reflejan un desempeño satisfactorio, cumpliendo con los requisitos establecidos, para el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, se aplicaron criterios unificados, ubicándolos dentro de la categoría de "Bueno" a "Muy Bueno" en la tabla de valoración integral, adicionalmente, la Revisoría Fiscal fue evaluada por el Consejo de Administración y la Gerencia, además de su propia autoevaluación, utilizando un formato diseñado para medir su capacidad de cumplimiento de funciones y normativas, el Oficial de Cumplimiento fue valorado por la Gerencia, el Consejo de Administración y mediante autoevaluación, ubicándose en la categoría de "Bueno", lo que indica que cumple con los requisitos y presenta un nivel satisfactorio de desempeño.

Este proceso de evaluación reafirma el compromiso de COOPVALLE con la mejora continua, la transparencia y la eficiencia institucional, fortaleciendo la gestión de cada área para el beneficio de los asociados y la comunidad en general.

PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE COOPVALLE: En el mes de mayo de 2024, el señor Libardo Zárate Calderón, informó al Consejo de Administración que ha cumplido la edad requerida para acceder a su pensión. Tras esta notificación, decidió continuar en sus funciones hasta el 31 de diciembre de 2024, asegurando así una transición ordenada en la administración de la Cooperativa.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de COOPVALLE, específicamente en el Artículo 84 y en el Parágrafo 2, el Consejo de Administración llevó a cabo el proceso de selección del Representante Legal de la cooperativa, dicho artículo dispone que el Consejo debe dar prelación a los candidatos que sean funcionarios de COOPVALLE y que cumplan con los requisitos establecidos en el estatuto. Este criterio busca reconocer el talento interno, valorando la experiencia, conocimiento y compromiso de quienes han trabajado al servicio de la entidad y su comunidad.

El proceso se desarrolló conforme a lo establecido en el estatuto de la entidad, el Acuerdo número 008 de 29 de julio del 2024, la Ley 962 de 2018 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria. La documentación y proceso respectivo quedó registrado en las Actas número 867,870,871 del Consejo de Administración, en las que se consideró a Erika Anruth Martínez López, como la nueva Representante Legal de la entidad.

Posteriormente, la documentación fue enviada a la Superintendencia de Economía Solidaria para su aprobación. Sin embargo, mediante resolución número 20242200524141 del 2 de diciembre de 2024, la Superintendencia de Economía Solidaria determinó que la candidata no cumplía con los requisitos exigidos para su posesión, por lo que el nombramiento no se formalizó.

A pesar de esta decisión, la Administración decidió apelar la determinación de la superintendencia, solicitando una reconsideración del caso. Actualmente, el proceso sigue en curso, a la espera de la ratificación de la decisión por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria.

COOPVALLE, reitera su compromiso con el cumplimiento de la normatividad vigente y los principios de buen gobierno corporativo, garantizando que la designación del Representante Legal se realice manera eficiente, idoneidad y en beneficio de la estabilidad y el crecimiento de la entidad.

Ante esta situación, y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el señor Sergio Rodolfo Silva Bermúdez, asume la responsabilidad de la organización en su calidad de Representante Legal Suplente, garantizando la continuidad en la gestión y el cumplimiento de los objetivos institucionales de COOPVALLE.

10) RECONOCIMIENTO

El Consejo de Administración y la Gerencia General consideran de vital importancia expresar su profundo reconocimiento y gratitud a nuestros asociados, quienes, con su valiosa colaboración y confianza, han sido fundamentales en el crecimiento y fortalecimiento de COOPVALLE a lo largo de 58 años de vida jurídica.

Gracias a su apoyo incondicional, hemos consolidado una entidad cooperativa que se distingue por su transparencia, responsabilidad y compromiso, garantizando la adecuada administración y protección de los recursos de nuestra comunidad asociativa. Su lealtad y confianza nos motivan a seguir trabajando con dedicación para brindarles un servicio sólido y eficiente, a todos ustedes, nuestro más sincero agradecimiento por hacer parte de esta gran familia cooperativa.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a la Superintendencia de la Economía Solidaria, al Fondo de Garantías FOGACOOOP, La Equidad Seguros, Aseguradora Solidaria, Confecoop Oriente, Visionamos, CIFIN, Datacrédito y al Banco Cooperativo Coopcentral, nuestro aliado estratégico, por su invaluable, oportuno y permanente apoyo. Asimismo, extendemos nuestro reconocimiento a todas las personas naturales y jurídicas que han acompañado nuestro proceso, así como a los entes Municipales que, de diversas maneras, han brindado sus servicios y respaldo a nuestra empresa, su colaboración ha sido fundamental para el fortalecimiento y desarrollo de COOPVALLE. ¡A todos, nuestro más profundo agradecimiento!

A nuestra comunidad del Valle de San José y Municipios aledaños, así como a la Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y comités de apoyo, les expresamos nuestro más sincero agradecimiento por su valiosa e incondicional labor. Su compromiso y esfuerzo han sido fundamentales para el crecimiento y posicionamiento de nuestra entidad, consolidándola como una de las mejores de la región. ¡Gracias por su entrega y dedicación!

Queremos expresar nuestro más sincero reconocimiento y gratitud al señor LIBARDO ZÁRATE CALDERÓN por su invaluable dedicación y compromiso al servicio de COOPVALLE durante 38 años de trayectoria. Su esfuerzo, liderazgo y entrega han sido pilares fundamentales en el crecimiento y la solidez patrimonial de nuestra cooperativa. Su legado queda reflejado en cada logro alcanzado y en la confianza que hoy inspira esta gran institución. Agradecemos profundamente su arduo trabajo, su vocación de servicio y su incansable labor en beneficio de nuestros asociados y de la comunidad. COOPVALLE siempre recordará y valorará su valioso aporte al fortalecimiento de nuestra entidad. ¡Gracias por estos años de entrega y compromiso!

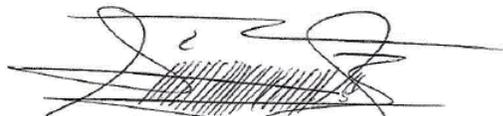
Señores Delegados: Esperamos haber cumplido con nuestro compromiso, trabajando con dedicación para alcanzar una gestión emprendedora y satisfactoria. Agradecemos la confianza que han depositado en nosotros, ya que ha sido clave para lograr el crecimiento y fortalecimiento de nuestra entidad. Ponemos a su disposición los Estados Financieros y demás informes, para que sean examinados y analizados con detenimiento. Sus comentarios y observaciones serán fundamentales para continuar mejorando y consolidando nuestra cooperativa. ¡Gracias por su apoyo y compromiso!

Finalmente dejamos expresa constancia que este Informe de Gestión Administrativa y Social, fue estudiado y aprobado por el Consejo de Administración en reunión ordinaria, celebrada el día veintisiete (27) de febrero de 2025, según consta en el Acta No 882.



ÁLVARO ARDILA MUÑOZ

Presidente Consejo de Administración



SERGIO RODOLFO SILVA BERMUDEZ

Representante Legal Suplente – Gerente General(e)

INFORME DE BUEN GOBIERNO 2024

El presente informe hace parte de la gestión realizada durante el año 2024, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera, numeral 4.1.3.4 del Título II, así como del Código de Buen Gobierno de COOPVALLE. A través de nuestras prácticas de cumplimiento y gobierno corporativo, buscamos fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés, garantizar el equilibrio y correcto funcionamiento de nuestros órganos de administración y control, y velar por la ética y la transparencia en nuestra actividad cooperativa.

Durante la vigencia 2024, COOPVALLE obtuvo resultados positivos, alcanzando una base social de 10.069 asociados, con activos por \$55.147 millones, pasivos por \$39.223 millones y un patrimonio consolidado de \$15.923 millones. Asimismo, se obtuvo un excedente del ejercicio de \$1.739 millones, reflejando la solidez financiera de la cooperativa y la confianza de sus asociados. El volumen de negocios mostró un crecimiento significativo, con una cartera de crédito bruta de \$33.386 millones y depósitos por \$38.849 millones, evidenciando el respaldo y compromiso de los asociados con la entidad.

El Consejo de Administración consolidó su gestión bajo principios de honestidad, ética empresarial y responsabilidad social, implementando mecanismos efectivos para la planeación, ejecución, verificación y evaluación del desempeño organizacional y el cumplimiento del objeto social de COOPVALLE. Junto con la Gerencia, se enfocó en generar condiciones favorables para el desarrollo de las operaciones, gestionando la actualización y aplicación de reglamentos, manuales y políticas necesarias para el adecuado funcionamiento de la cooperativa. Asimismo, se garantizó la comunicación permanente sobre las disposiciones normativas del sistema de gobierno corporativo y se realizó un seguimiento riguroso a la administración y aplicación de los fondos sociales.

Los comités de apoyo desempeñaron un papel clave en el fortalecimiento institucional, garantizando el cumplimiento de sus funciones conforme a la normatividad aplicable. Se reunieron periódicamente durante el año y estuvieron conformados por el Comité de Educación, Comité de Solidaridad, Comité de Crédito, Comité de Riesgos, Comité Evaluador del Riesgo de Liquidez, Comité de Convivencia Laboral y Comité del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

COOPVALLE cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada, asegurando la eficiencia y seguridad de sus operaciones. Se dispone del software propio ASSIP, junto con equipos y sistemas de contingencia acordes con el tamaño de la organización, garantizando la continuidad en la prestación del servicio y la protección de la información.

Los sistemas de administración de riesgos de COOPVALLE cumplen con la normatividad vigente, asegurando la implementación de metodologías y procedimientos adecuados para la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos. Se establecieron políticas, criterios y límites para garantizar la sostenibilidad de la entidad y la protección de los recursos de los asociados.

La cooperativa cuenta con un equipo de dieciséis empleados y una aprendiz SENA, bajo la dirección del Gerente General, quien lidera la gestión administrativa y operativa de la entidad. Este equipo se caracteriza por su ética, profesionalismo y experiencia en el sector financiero cooperativo. Durante el 2024, se llevaron a cabo programas de capacitación con énfasis en riesgos y normatividad, garantizando la preparación del personal para afrontar los desafíos del entorno.

Las operaciones realizadas con miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y colaboradores se ejecutaron en estricto cumplimiento de los reglamentos internos, asegurando transparencia y apego a los principios cooperativos. La Revisoría Fiscal cumplió oportunamente con sus funciones, conforme a lo establecido en el contrato y plan de trabajo aprobado por la Asamblea

General de Delegados. A lo largo del año, realizó auditorías y presentó recomendaciones a la Gerencia y al Consejo de Administración para fortalecer los procesos internos y garantizar el cumplimiento normativo.

Se hizo seguimiento a las proposiciones y recomendaciones presentadas en la pasada Asamblea General Ordinaria de delegados, donde se pudo constatar que se han venido ejecutando cada una de ellas como es la capacitación a Delegados y asociados, publicidad para la disminución de los Aportes Sociales, y responsabilidad con el medio ambiente tratando que incentivar en los delegados la revisión de las memorias en archivo digital (pdf); en cuanto a la donación de escaños para el parque principal, no se ejecuto porque no presentaron la solicitud por parte de la Administración Municipal.

La Junta de Vigilancia, integrada por dos miembros principales y tres suplentes, llevó a cabo 11 reuniones ordinarias y 5 extraordinarias, en las cuales supervisó el cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados, la correcta administración de la cooperativa y la adecuada prestación de los servicios. Sus recomendaciones y seguimientos quedaron consignados en actas oficiales de este órgano.

El presente informe de buen gobierno, correspondiente a la vigencia 2024, fue aprobado unánimemente por el Consejo de Administración en reunión ordinaria, celebrada el día veintisiete (27) de febrero de 2025, según consta en el Acta No 882.



ÁLVARO ARDILA MUÑOZ
Presidente Consejo de Administración



SERGIO RODOLFO SILVA BERMUDEZ
Representante Legal Suplente – Gerente General (e)

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA 2024

Señores delegados, reciban un cordial saludo por parte de los miembros de la Junta de vigilancia.

Nos permitimos presentar a la Sexagésima y Trigésima Sexta Asamblea General ordinaria de delegados el informe de Control Social de COOPVALLE, de las actividades realizadas durante la vigencia 2024, las cuales hemos asumido con la mayor responsabilidad y cumplimiento de las disposiciones legales consagradas en la ley 79 de 1998, en concordancia con el artículo 89 de los Estatutos, y Código de Buen Gobierno de COOPVALLE, al igual que las responsabilidades otorgadas por la Asamblea General.

En la organización de nuestro trabajo establecimos un calendario de reuniones mensuales, las cuales se realizaron de manera independiente en el salón de la Cooperativa, contando con la asistencia y participación de los miembros principales y suplentes, realizando once (11) reuniones ordinarias y cinco (5) reuniones extraordinarias, las cuales constan en las actas debidamente firmadas y foliadas en el archivo de los documentos de la Junta de vigilancia.

En ejercicio del control social, participamos de las actividades programadas para beneficio de la comunidad, a las cuales fuimos invitados tales como entrega de obsequios y entrega a ganadores de las rifas por parte de aportes sociales, y demás actividades como misa de aguinaldo.

En nuestra función de control social, se consultaron cada una de las actas del Consejo de Administración, verificando las decisiones y recomendaciones y los mecanismos adoptados en la toma de decisiones; con una dinámica interactiva de conocimiento, comunicación y seguimiento a la gestión desarrollada, buscando siempre el mejor desempeño de la administración.

Así mismo nos vinculamos a las capacitaciones dirigidas por el Comité de Educación (SOCIALIZACIÓN DEL PESEM) VII Encuentro de Juntas de Vigilancia y Comité de Control Social (Dirigido por CONFECOOP) y Capacitación Comité de Riesgos SARLAFT.

Se realizó seguimiento y revisión del Buzón de sugerencias, atendiendo y dando respuestas a las quejas y sugerencias presentadas de los asociados, en donde pudimos encontrar que los asociados muestran satisfacción en su gran mayoría con la prestación de servicios, salvo en tres observaciones presentadas:

- ✓ En la oficina Principal se evidencio una observación a un funcionario el cual se dio a conocer en su momento al Señor Gerente para fines pertinentes.
- ✓ En cuanto a la agencia de San Gil, se presentaron varias quejas contra un funcionario por mala prestación del servicio en la atención al cliente, lo cual nos permitió redireccionar la queja a la dependencia correspondiente y poder dar respuesta y solución a la inconformidad presentada.
- ✓ Al igual se recibió un requerimiento por parte de la Superintendencia de Economía solidaria, (Anónimo), solicitando realizar una auditoría al proceso de nombramiento del Representante Legal – Gerente General, se realizó el respectivo procedimiento y se dio respuesta oportuna a la Entidad de Control.

En el transcurso del periodo 2024 se revisaron las diferentes sugerencias y recomendaciones presentadas en la pasada Asamblea General de Delegados, las cuales son competencia del Consejo de Administración y la Gerencia, constatando que fueran analizadas y revisadas, con el fin de ejecutar aquellas que fuera posible, y dar respuesta a las inquietudes presentadas por los delegados.

Se verificó la inversión realizada por la entidad en los diferentes fondos sociales y las actividades propuestas en el PESEM, las actividades ejecutadas van acorde a la normatividad establecida para la ejecución de los recursos asignados, y al presupuesto presentado para la vigencia.

Se realizó la revisión de los obsequios adquiridos para los asociados hábiles, verificando que cumplieran con las condiciones estipuladas en el contrato; de igual forma se verificó el kit escolar entregado a los niños asociados en edad escolar y jóvenes que cursan estudios superiores.

Se revisó el listado de Asociados Hábiles en la vigencia, quienes tienen derecho al regalo por aportes sociales, presentando el siguiente resultado:

Total, asociados a enero 31 de 2024: 9.862

	OFICINA PRINCIPAL	AGENCIA SAN GIL	TOTAL	%
ASOCIADOS HABILES	3.659	1.235	4.894	49,62
ASOCIADOS INHABILES	4.121	847	4.968	50,38
TOTAL	7.780	2.082	9.862	100

Se revisó la asistencia de directivos del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia a las reuniones realizadas durante la vigencia 2024, presentando los siguientes resultados:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
REUNIÓN ORDINARIA: 12 **REUNIÓN EXTRAORDINARIA: 8**
ENERO A DICIEMBRE

PRINCIPALES	NO. REUNIONES
OSCAR HERNANDEZ AFANADOR	20
JULIO GOMEZ	20
ALVARO ARDILA MUÑOZ	20
LUIS MIGUEL PINTO ESPITIA	19
MARIA EUGENIA SALAZAR RUEDA	20
SUPLENTES	
LUIS ARMANDO MELGAREJO MELGAREJO	20
FERAND LIBARDO RODRIGUEZ BARRAGAN	20
DIOSELINA GUTIERREZ ESPITIA	20
LEONOR CORREA PAMPLONA	20
EDGAR OMAR ARIAS RANGEL	20

JUNTA DE VIGILANCIA
REUNIÓN ORDINARIA: 11 **REUNIÓN EXTRAORDINARIA: 5**
ENERO A DICIEMBRE

PRINCIPALES	NO. REUNIONES
FLOR DE MARIA DIZOT ROJAS	15
MARIA TERESA VESGA SANCHEZ	15
SUPLENTES	
ELISEO PINZON RICO	16
SANTIAGO URIBE PORRAS	16
ANGELMIRA SALAZAR PORRAS	16

Teniendo en cuenta la renuncia presentada por el integrante Néstor Eduardo Porras Patiño en el mes de enero de 2024, quien actuaba como principal, desde entonces el integrante suplente Santiago Uribe Porras, actuó como principal.

ELECCIÓN REPRESENTANTE LEGAL – GERENTE GENERAL

De acuerdo a las funciones asignadas a la Junta de Vigilancia artículo 92 de Estatutos de la Entidad en sus numerales 5: "EN CASO DE ENCONTRAR PRESUNTAS IRREGULARIDADES O VIOLACIONES AL INTERIOR DE LA ENTIDAD, ES FUNCIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA ADELANTAR O SOLICITAR QUE SE ADELANTE LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE Y PEDIR AL ÓRGANO COMPETENTE, LA APLICACIÓN DE LOS CORRECTIVOS O SANCIONES A LOS QUE HAYA LUGAR. SI EL ÓRGANO DE CONTROL SOCIAL DETECTA QUE NO HAN SIDO APLICADOS LOS CORRECTIVOS QUE A SU JUICIO DEBIERON IMPLEMENTARSE O LAS SANCIONES QUE DEBIERON IMPONERSE, LA JUNTA DE VIGILANCIA DEBERÁ REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA LA INVESTIGACIÓN ADELANTADA JUNTO A LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES SOBRE EL PARTICULAR ".

Numeral 7: "... DEBE HACER PARTE DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES QUE LA JUNTA DE VIGILANCIA PRESENTARA A LA ASAMBLEA GENERAL DE CADA AÑO".

Numeral 14: "RENDIR EL INFORME DE SUS ACTIVIDADES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESENTAR A ESTA CUANDO FUERE NECESARIO, QUEJAS FUNDAMENTADAS SOBRE ACTOS LESIVOS O IRREGULARIDADES COMEDITAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O ALGUNO DE SUS MIEMBROS, PARA QUE SEAN CONSIDERADOS Y SE ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES".

Los artículos anteriores nos facultan para dar a conocer la irregularidad presentada por parte de algunos miembros del Consejo de Administración en cuanto a la elección del Representante Legal – Gerente General de la entidad, según consta en las Actas **No. 866 a la 871**.

Ante lo anteriormente expuesto dentro de nuestras funciones realizamos seguimiento al procedimiento realizado, en la convocatoria interna según lo expresan los estatutos en su artículo 84 Parágrafo 2 para el nombramiento del Representante Legal – Gerente General de la entidad, atendiendo solicitud enviada por el Señor Gerente de fecha 17 de septiembre del 2024, para el ejercicio de nuestra funciones nos acogimos a la Circular Básica Jurídica, el Decreto 962 del 2018, los Estatutos y los direccionamientos de la Asamblea General; remitimos oficio al Consejo Administración "CONCEPTO Y ANÁLISIS DE LA REVISIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA ASPIRANTES A REPRESENTANTE LEGAL - GERENTE GENERAL DE COOPVALLE" de fecha 2 de octubre del 2024, en donde expresamos que una vez revisadas las hojas de vida de los postulantes encontramos que la presentada por uno de los aspirantes NO CUMPLE con los requerimientos exigidos para el nombramiento de Representante Legal – Gerente General, y la otra hoja de vida cumple a cabalidad con todos los requisitos exigidos para tal nombramiento.

Así mismo expedimos certificación dirigida a la Superintendencia de Economía Solidaria de fecha 29 de octubre del 2024, en donde manifestamos con respecto al nombramiento del Representante Legal – Gerente General el NO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL – GERENTE GENERAL de la entidad, realizado por el Consejo de Administración el día 7 de octubre del 2024, según consta en acta del Consejo de Administración No 871.

De igual forma emitimos el día 29 de octubre del 2024, Oficio al Doctor EDGAR PAEZ Coordinador de Grupo de Supervisión II de la Superintendencia de Economía Solidaria dando repuesta a Auditoria solicitada en relación a la queja ANÓNIMA presentada ante la entidad de vigilancia en el nombramiento del Representante Legal – Gerente General.

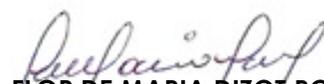
Adjunto a esta repuesta, la Junta de Vigilancia emite queja por el procedimiento realizado en la COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL VALLE DE SAN JOSE LTDA al realizar el nombramiento del REPRESENTANTE LEGAL – GERENTE GENERAL., violando la normatividad, los estatutos, la disposición de la Asamblea como órgano máximo de nuestra entidad, realizada por el Consejo de Administración de la Entidad.

Recomendaciones:

Es el momento de elegir nuestros nuevos órganos de Dirección y Control, seamos conscientes que somos una Entidad Cooperativa, en donde nuestros principios y valores están siendo reemplazados por interés individuales y particulares, no permitamos que en nuestra Cooperativa sigan sucediendo estos hechos, es el momento de hacer el cambio.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a los delegados por su confianza en nosotros, y poder hacer parte del organismo de control en la entidad, labor que hemos desarrollado con responsabilidad y dedicación, siempre con el compromiso de defender la solidez, liderazgo y buen nombre de COOPVALLE, el cual siempre estaremos dispuestos a defender bajo nuestra dignidad de asociados.

Atentamente,



FLOR DE MARIA DIZOT ROJAS
Presidente Junta de Vigilancia

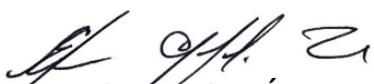
INFORME COMITÉ DE APELACIONES AÑO 2024

El Comité de Apelaciones integrado por: Rosa Delia Galán de Salazar, Samuel Ríos Malavera y Elvia Gualdrón Díaz, tienen el agrado de presentar a la Asamblea General el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2024: No hubo necesidad de reunirnos ya que los Asociados y los miembros de los organismos de Administración y Control, no presentaron recursos de apelación.

Valle de San José, febrero 19 de 2025.


ROSÁ DELIA GALAN DE SALAZAR


SAMUEL RIOS MALAVERA


ELVIA GUALDRON DÍAZ

INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL



Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Y
Otros Asuntos

**A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VALLE DE SAN JOSE “COOPVALLE”**
Valle de San José, Santander

1. Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VALLE DE SAN JOSE “COOPVALLE”** por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

Tales estados financieros fueron preparados conforme a las Normas de Contabilidad de Información Financiera consagradas en el Anexo 2 del Decreto 2420/2015 y demás normas modificatorias, salvo lo correspondiente al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, temas que fueron examinados de acuerdo con la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo contemplado en el Decreto 2496/2015.

2. Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración de la entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y, dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las normas de contabilidad.

3. Responsabilidad de la Revisoría Fiscal en Relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 4, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA.

Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en

los estados financieros; el propósito es diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

4. Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VALLE DE SAN JOSE "COOPVALLE"**, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

5. Fundamento de la Opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el numeral 3 anterior.

Soy independiente de **COOPVALLE** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores - IESBA –junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética en armonía con esos requerimientos y con el Código de Ética de ese organismo. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

6. Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia; mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento. De acuerdo con el alcance de mi trabajo, y la evidencia obtenida, conceptuamos que:

En consideración a lo ya expuesto me permito conceptuar:

- a. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados, se lleva y se conservan debidamente.
- b. La contabilidad de la entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de delegados y del Consejo de Administración.
- c. Las inversiones del Fondo de Liquidez han sido constituidas en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, dentro de los límites señalados por Consejo de Administración.
- d. Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y la normatividad vigente, manteniendo un Fondo de Liquidez conforme a las disposiciones legales. Los recursos sobrantes son aplicados a la colocación de crédito.
- e. Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año y no existe concentración de riesgo en una misma entidad que supere el 10% del patrimonio técnico.
- f. La entidad da cumplimiento al indicador de solvencia al cual se refiere el decreto 1068/2015.
- g. La distribución de excedentes del ejercicio 2023 se ejecutó y se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General de delegados y las normas legales. En tal sentido se hicieron las apropiaciones para los fondos sociales, los cuales fueron ejecutados en la medida en que fueron solicitados por los asociados y evaluados por las instancias correspondientes.

- h. De los aportes al Sistema de Seguridad Social y en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la entidad, durante el ejercicio económico de 2024, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- i. En consideración a lo referido en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676/2013 dejo constancia que la entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los acreedores y proveedores han pretendido efectuar con sus respectivas facturas de ventas.

7. Informe sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos Financieros

Los estados financieros auditados reflejan el impacto de los diferentes riesgos empresariales a que está expuesta la entidad, en desarrollo de su objeto estatutario, el cual fue estimado con los Sistemas de Administración de Riesgos que implementó para su gestión, en particular los relacionados con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito-SARC, el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez-SARL, el Sistema de Administración de Riesgo Operativo-SARO y el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado-SARM.

- a. **SARC:** Durante el 2024 **COOPVALLE** consideró dentro de su normatividad interna las instrucciones del Título IV Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera respecto al Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC. En concordancia con el compromiso con la gestión prudente del riesgo, se han implementado procesos, metodologías y controles exigidos por la normativa, asegurando cada vez más una administración eficiente y responsable del riesgo crediticio. Esta implementación refuerza la solidez financiera y permite seguir ofreciendo productos y servicios con altos estándares de seguridad y confianza; en armonía con lo expuesto se llevó a cabo las evaluaciones de cartera cuyo impacto fue reconocido en los estados financieros de los cortes de junio y diciembre del 2024. La política de deterioro aprobada por el Consejo de Administración y que subyace a las normas emitidas por el Supervisor se aplicó durante cada periodo mensual, impactando los resultados en \$ 1.558.741.084; será inexorable para la administración seguir llevando esfuerzos que permitan comprimir el indicador de riesgo que al cierre del 2024 llega al 9,09%.
- b. **SARL: COOPVALLE** cuenta con políticas y procedimientos para gestionar el SARL en armonía el Capítulo III del Título IV de la norma precitada. El sistema asegura una gestión eficiente y responsable de sus recursos financieros. En este sentido, se ha establecido la brecha de liquidez mes a mes y remitido oportunamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria, cumpliendo con los requerimientos regulatorios. Asimismo, se realizó el cálculo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) en los periodos establecidos, sin que se presentaran escenarios ácidos que requirieran reporte. Con estas acciones, se reafirma el compromiso con la solidez financiera y la transparencia en la gestión del riesgo.
- c. **SARM:** con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado considerado en el Capítulo V del Título IV de la CBCF se precisa que la entidad ha desarrollado los documentos requeridos según el alcance de la norma y estos fueron debidamente aprobados por el Consejo de Administración. Para la constitución de inversiones en diferentes entidades se tuvieron en cuenta los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración en términos de concentración y de límites, encontrándose constituidas todas las inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financieras de Colombia.

8. Informe sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos No Financieros Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO

Con sujeción al numeral 5.6.1 del Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera Conclusión del Informe se observa que la entidad cuenta con la documentación requerida para gestionar el riesgo en mención debidamente aprobada por el Consejo de Administración y que esta se va actualizando en atención a los asuntos reportados por el órgano de fiscalización y las demás instancias. En el 2024 se da continuidad a las pruebas de auditoría aplicadas al SARO en atención a las instrucciones de la CBCF emitida por la Supersolidaria en el año 2020; del trabajo ejecutado resultaron recomendaciones relacionadas con la matriz de riesgos del proceso de captación, y con la incursión de COOPVALLE en el manejo en una funcionalidad para la Gestión SARO lo cual, constituye un esfuerzo por optimizar la gestión de riesgos por parte de la administración.

COOPVALLE mostró gran diligencia en la aplicación de los planes de acción elaborados con ocasión a las recomendaciones de la revisoría fiscal con el ánimo de reducir los riesgos identificados por esta instancia.

Con relación al Plan de Continuidad de Negocios la entidad informa avances significativos a las pruebas formuladas por la revisoría fiscal, siendo necesario la continuidad de los planes de trabajo encaminados a contribuir en la finalización de la implementación requerida por la normativa vigente, frente a lo cual es menester considerar una agenda de trabajo monitoreada de manera permanente.

Y, de cara al Sistema de Información, se concluye que la entidad cumplió con el diseño y aprobación de políticas de S.I y avanzó significativamente en la implementación de actividades de Seguridad de la Información. Se requiere alinear algunos aspectos los cuales ya han sido debidamente determinados por la administración para concluir con la implementación sugerida por la normativa.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

Con el propósito de dar cumplimiento al Capítulo I, del Título V, de la Circular Básica Jurídica emitida mediante la Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT se pudo constatar que **COOPVALLE** cuenta con un MANUAL SARLAFT que establece las políticas y procedimientos para gestionar este riesgo, el cual, cuenta con el apoyo del software BIRISK; durante el 2024 se revisó el sistema en cuatro (4) oportunidades y se informó al consejo de administración sobre los resultados. El Oficial de Cumplimiento lleva a cabo las tareas de monitoreo correspondiente e informa al órgano de administración permanente sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

9. Informe Sobre el Cumplimiento a los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio

Al respecto conceptúo que **COOPVALLE**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo considere: las Normas legales que afectan la actividad de la Entidad, los Estatutos; las Actas de los órganos de dirección, administración, social y de comités, nombrados por el Consejo de Administración y Otra documentación relevante.

El Control Interno es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2.

Las pruebas efectuadas fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi planeación de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, el Control Interno implementado por **COOPVALLE** es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, mediante informes recurrentes se comunicó a la Administración sobre las oportunidades de mejora a que había lugar luego de aplicadas mis pruebas.

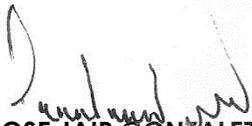
10. Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que **COOPVALLE** al 31 de diciembre de 2024 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

11. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, **COOPVALLE** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

De los señores delegados,


JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal T.P. 63055-T
Delegado FINANGROUP TR 1524 JCC

San Gil, febrero 20 de 2025

FEB_001_2025

 **FINANGROUP**

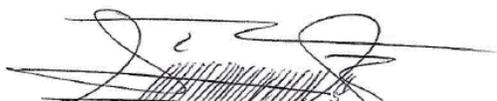
CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VALLE DE SAN JOSÉ LIMITADA “COOPVALLE”

Declaramos que hemos preparado Los Estados financieros individuales: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de flujos de Efectivo, a diciembre 31 de 2024, de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VALLE DE SAN JOSÉ LTDA “COOPVALLE”** de la que somos su Representante Legal, Contador General, con base en las Normas de Contabilidad e Información Financiera (NCIF), contenidos en el decreto 2420 de 2015, aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior asegurando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, Cambios en el Patrimonio, y de sus Flujos de Efectivo por el año terminado en 31 de Diciembre de 2024, y que además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia sobre los Estados Financieros enunciados.
- c. Aseguramos la existencia de activos, pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2024 y 2023, y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos dado a terceros y,
- f. No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los Estados financieros o en las notas consecuentes.

Dado en el Valle de San José, a los 19 días del mes de febrero de 2025.



SERGIO RODOLFO SILVA BERMUDEZ
Representante Legal Suplente – Gerente General (E)



JENNY BIBIANA QUINTERO GUALDRÓN
Contador
T.P. 162208 – T

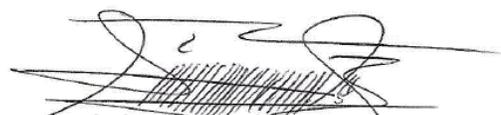
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EN DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

DESCRIPCION CUENTA	NOTA	2024	PART.	2023	PART.	VARIACION	
						ABSOLUTA	RELATIVA
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	7	12,950,822,804	23.48%	7,678,370,814	17.99%	5,272,451,990	68.67%
CAJA		538,666,750	0.98%	468,086,404	1.10%	458,827,688	98.02%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		8,313,889,333	15.08%	3,593,259,715	8.42%	4,720,629,618	131.37%
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y/O CON DEST. ESPECIF		4,098,266,721	7.43%	3,617,024,695	8.48%	481,242,026	13.30%
INVERSIONES	8	9,836,804,704	17.84%	3,216,279,673	7.54%	6,620,525,031	205.84%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		260,578,757	0.47%	237,939,293	0.56%	22,639,464	9.51%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO		9,576,225,947	17.36%	2,978,340,380	6.98%	6,597,885,567	221.53%
CARTERA DE CRÉDITOS	9	31,384,340,032	56.91%	30,875,399,873	72.36%	508,940,159	1.65%
CREDITOS DE CONSUMO		28,265,298,390	51.25%	26,105,468,293	61.18%	2,159,830,097	8.27%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		622,087,869	1.13%	552,964,968	1.30%	69,122,901	12.50%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS CONSI		5,261,011	0.01%	4,230,144	0.01%	1,030,867	24.37%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	-	1,011,787,521	-1.83%	691,118,940	-1.62%	320,668,581	46.40%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)	-	57,478,400	-0.10%	64,212,450	-0.15%	6,734,050	-10.49%
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRED -		5,261,011	-0.01%	4,230,144	-0.01%	1,030,867	24.37%
MICROCREDITO EMPRESARIAL		1,262,825,595	2.29%	2,145,773,286	5.03%	882,947,691	-41.15%
INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL		29,806,882	0.05%	58,827,638	0.14%	29,020,756	-49.33%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCREDITO I		17,000	0.00%	17,000	0.00%	-	0.00%
DETERIORO MICROCREDITO EMPRESARIAL (CR)	-	33,356,457	-0.06%	76,273,720	-0.18%	42,917,263	-56.27%
DETERIORO INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL (CR)	-	1,215,680	0.00%	3,013,028	-0.01%	1,797,348	-59.65%
DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICR		17,000	0.00%	17,000	0.00%	-	0.00%
CREDITOS COMERCIALES		3,858,333,685	7.00%	4,248,198,104	9.96%	389,864,419	-9.18%
INTERESES CREDITOS COMERCIALES		84,382,931	0.15%	107,525,420	0.25%	23,142,489	-21.52%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -COMERCIAL		12,932,932	0.02%	17,263,829	0.04%	4,330,897	-25.09%
DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES (CR)	-	582,055,136	-1.06%	591,932,717	-1.39%	9,877,581	-1.67%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES (CR)	-	50,908,394	-0.09%	57,294,145	-0.13%	6,385,751	-11.15%
DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉC		12,932,932	-0.02%	17,263,829	-0.04%	4,330,897	-25.09%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	-	1,001,593,732	-1.82%	978,519,386	-2.29%	23,074,346	2.36%
CRÉDITOS PRODUCTIVOS		-	0.00%	117,873,167	0.28%	117,873,167	-100.00%
INTERESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS		-	0.00%	4,203,518	0.01%	4,203,518	-100.00%
DETERIORO CRÉDITOS PRODUCTIVOS		-	0.00%	2,901,995	-0.01%	2,901,995	-100.00%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS		-	0.00%	168,140	0.00%	168,140	-100.00%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	10	74,115,621	0.13%	142,107,558	0.33%	67,991,937	-47.85%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		12,044,260	0.02%	37,411,902	0.09%	25,367,642	-67.81%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES		44,167,359	0.08%	44,167,359	0.10%	-	0.00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		17,904,002	0.03%	60,528,297	0.14%	42,624,295	-70.42%
ACTIVOS MATERIALES	11	898,357,822	1.63%	747,129,576	1.75%	151,228,246	20.24%
ACTIVOS MATERIALES		898,357,822	1.63%	747,129,576	1.75%	151,228,246	20.24%
OTROS ACTIVOS	12	2,945,442	0.01%	11,685,442	0.03%	8,740,000	-74.79%
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS		2,945,442	0.01%	11,685,442	0.03%	8,740,000	-74.79%
TOTAL ACTIVO		55,147,386,425	100.00%	42,670,972,936	100.00%	12,476,413,488	29.24%

DESCRIPCION CUENTA	NOTA	2024	PART.	2023	PART.	VARIACION	
						ABSOLUTA	RELATIVA
DEPOSITOS	13	38,849,186,514	99.04%	27,915,155,059	98.50%	10,934,031,455	39.17%
DEPOSITOS DE AHORRO		22,503,125,565	57.37%	15,509,663,903	54.73%	6,993,461,662	45.09%
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO		16,320,768,200	41.61%	12,383,647,999	43.70%	3,937,120,201	31.79%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		25,292,749	0.06%	21,843,157	0.08%	3,449,592	15.79%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	14	312,480,037	0.80%	370,928,487	1.31%	- 58,448,450	-15.76%
COMISIONES Y HONORARIOS		1,400,000	0.00%	700,000	0.00%	700,000	100.00%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		138,353,979	0.35%	102,915,747	0.36%	35,438,232	34.43%
PROVEEDORES		81,923,017	0.21%	53,733,417	0.19%	28,189,600	52.46%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		206,713	0.00%	1,665,000	0.01%	- 1,458,287	-87.58%
RETENCION EN LA FUENTE		16,696,768	0.04%	13,818,083	0.05%	2,878,685	20.83%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		51,188,400	0.13%	41,395,453	0.15%	9,792,947	23.66%
VALORES POR REINTEGRAR		-	0.00%	134,000,000	0.47%	- 134,000,000	-100.00%
REMANENTES POR PAGAR		22,711,160	0.06%	22,700,787	0.08%	10,373	0.05%
OTROS PASIVOS	16	62,268,434	0.16%	53,127,590	0.19%	9,140,844	17.21%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEAD		62,268,434	0.16%	53,127,590	0.19%	9,140,844	17.21%
TOTAL PASIVO		39,223,934,985	100.00%	28,339,211,136	100.00%	10,884,723,849	38.41%
CAPITAL SOCIAL	17	7,876,131,105	49.46%	7,152,325,595	49.91%	723,805,510	10.12%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		2,676,131,105	16.81%	2,512,397,118	17.53%	163,733,987	6.52%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		5,200,000,000	32.66%	4,639,928,477	32.38%	560,071,523	12.07%
RESERVAS	18	5,514,562,853	34.63%	5,268,728,070	36.76%	245,834,783	4.67%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		4,973,550,853	31.23%	4,727,716,070	32.99%	245,834,783	5.20%
RESERVA DE ASAMBLEA		541,012,000	3.40%	541,012,000	3.77%	-	0.00%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	19	10,388,452	0.07%	10,388,452	0.07%	-	0.00%
FONDO ESPECIAL		4,781,952	0.03%	4,781,952	0.03%	-	0.00%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS		5,606,500	0.04%	5,606,500	0.04%	-	0.00%
SUPERÁVIT	19	7,825	0.00%	7,825	0.00%	-	0.00%
DONACIONES Y AUXILIOS		7,825	0.00%	7,825	0.00%	-	0.00%
RESULTADO EJERCICIO	19	1,739,480,172	10.92%	1,117,430,826	7.80%	622,049,346	55.67%
RESULTADO EJERCICIO		1,739,480,172	10.92%	1,117,430,826	7.80%	622,049,346	55.67%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION	19	549,162,877	3.45%	549,162,877	3.83%	-	0.00%
EXCEDENTES		549,162,877	3.45%	549,162,877	3.83%	-	0.00%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	19	233,718,155	1.47%	233,718,155	1.63%	-	0.00%
POR REVALUACIÓN DE PPE Y ACT. INTANGIBLES		233,718,155	1.47%	233,718,155	1.63%	-	0.00%
TOTAL PATRIMONIO		15,923,451,439	100.00%	14,331,761,800	100.00%	1,591,689,639	11.11%

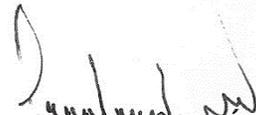
Las Notas que se anexan forman parte de este estado. Ver opinión adjunta.



SERGIO RODOLFO SILVA BERMUDEZ
 Representante Leal Suplente –
 Gerente General (E)

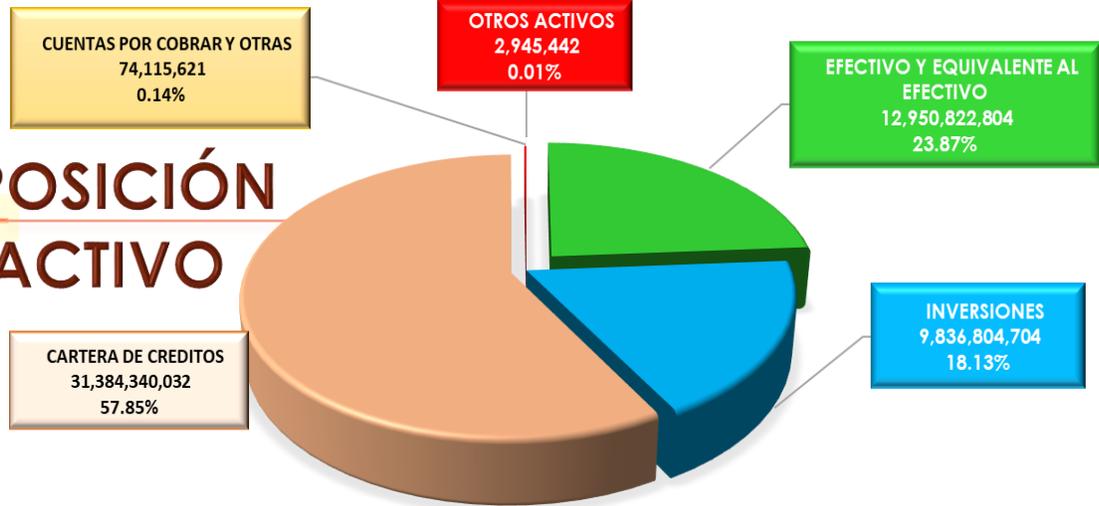


JENNY B. QUINTERO GUALDRÓN
 Contador
 T.P. 162208 – T

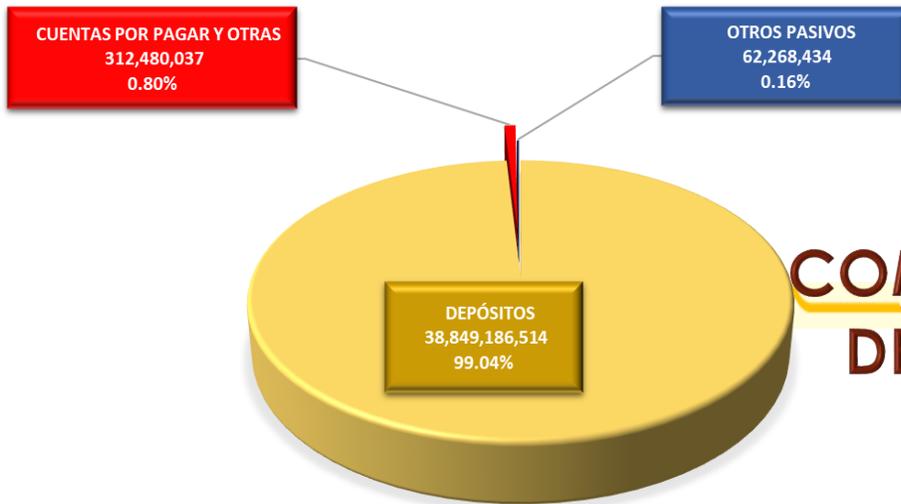


JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
 Revisor Fiscal
 T.P. 63055 – T
 Delegado FINANGROUP
 TR 1524

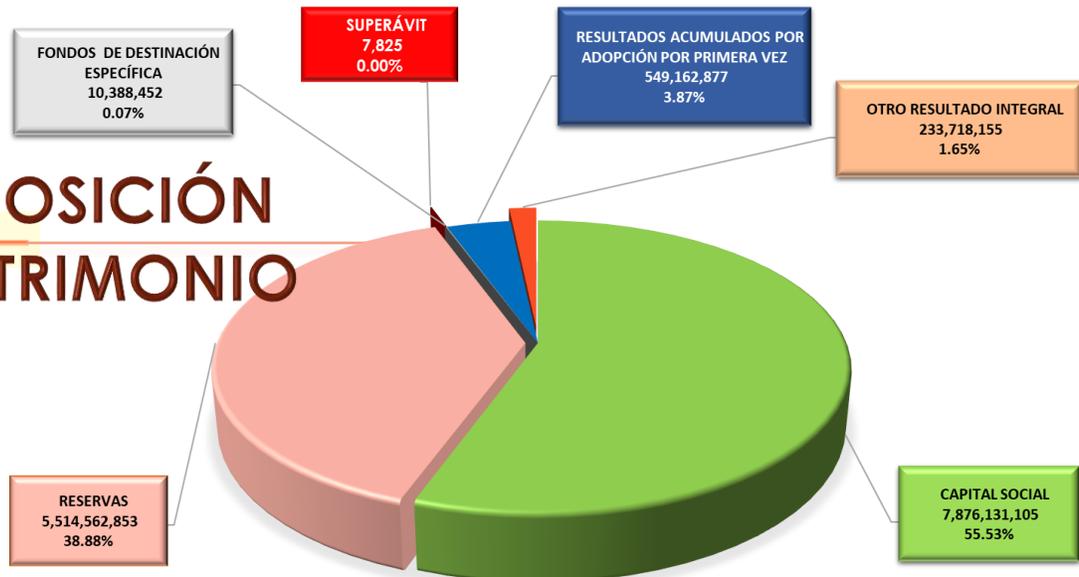
COMPOSICIÓN DEL ACTIVO



COMPOSICIÓN DEL PASIVO



COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

DEL PRIMERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en pesos colombianos)

DESCRIPCION CUENTA	NOTA	2024		2023		VARIACION	
			PART.		PART.	ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	21	6,230,118,639	100%	4,812,373,206	100%	1,417,745,433	29.46%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		6,230,118,639	100.00%	4,812,373,206	100.00%	1,417,745,433	29.46%
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIO:	24	2,096,040,920	33.64%	1,875,697,661	38.98%	220,343,259	11.75%
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS Y OT		2,096,040,920	33.64%	1,875,697,661	38.98%	220,343,259	11.75%
EXCEDENTE BRUTA		4,134,077,719	66.36%	2,936,675,545	61.02%	1,197,402,174	40.77%
GASTOS DE ADMINISTRACION	23	4,020,270,471	64.53%	3,610,995,940	75.04%	409,274,532	11.33%
BENEFICIO A EMPLEADOS		837,818,537	13.45%	747,278,655	15.53%	90,539,882	12.12%
GASTOS GENERALES		1,510,058,439	24.24%	1,367,862,800	28.42%	142,195,639	10.40%
DETERIORO		1,558,741,084	25.02%	1,441,266,797	29.95%	117,474,287	8.15%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		13,956,921	0.22%	13,750,000	0.29%	206,921	1.50%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		99,695,490	1.60%	40,837,687	0.85%	58,857,803	144.13%
GASTOS OPERACIONALES		4,020,270,471	69.90%	3,610,995,940	78.92%	409,274,532	11.33%
PERDIDA OPERACIONAL		113,807,248	-3.54%	674,320,395	-17.90%	788,127,643	-116.88%
OTROS INGRESOS	22	1,960,073,813	31.46%	1,978,812,605	41.12%	18,738,792	-0.95%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		501,591,814	8.05%	937,345,777	19.48%	435,753,963	-46.49%
OTROS INGRESOS		106,676,585	1.71%	100,897,224	2.10%	5,779,361	5.73%
RECUPERACIONES DETERIORO		1,337,256,548	21.46%	888,857,267	18.47%	448,399,281	50.45%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		990,702	0.02%	2,089,189	0.04%	1,098,486	-52.58%
OTRAS		13,452,000	0.22%	37,966,250	0.79%	24,514,250	-64.57%
INDEMNIZACIONES		106,163	0.00%	11,656,898	0.24%	11,550,735	-99.09%
OTROS GASTOS	23	334,400,888	5.37%	187,061,384	3.89%	147,339,504	78.77%
GASTOS FINANCIEROS		32,774,148	0.53%	21,456,585	0.45%	11,317,563	52.75%
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS		132,133,358	2.12%	29,146,544	0.61%	102,986,814	353.34%
GASTOS VARIOS		169,493,382	2.72%	136,458,255	2.84%	33,035,127	24.21%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL		1,625,672,925	31.46%	1,791,751,221	41.12%	166,078,296	-9.27%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1,739,480,172.40	27.92%	1,117,430,826	23.22%	622,049,346	55.67%

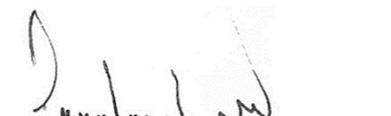
Las Notas que se anexan forman parte de este estado. Ver opinión adjunta.



SERGIO RODOLFO SILVA BERMUDEZ
Representante Leal Suplente –
Gerente General (E)



JENNY B. QUINTERO GUALDRÓN
Contador
T.P. 162208 – T



JOSÉ JAIR GONZÁLEZ GAMBA
Revisor Fiscal
T.P. 63055 – T
Delegado FINANGROUP
TR 1524

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO EN DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

(MÉTODO INDIRECTO)

PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024	15,923,451,439
PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023	14,331,761,800
INCREMENTO	1,591,689,639

CUENTA	SALDO A DIC. 31/23	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	SALDO A DIC. 31/24	VARIACIÓN
CAPITAL SOCIAL	6,196,667,502	175,589,137	837,935,952	6,859,014,317	662,346,815
APORTES AMORTIZADOS	955,658,093		61,458,695	1,017,116,788	61,458,695
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	4,727,716,070	-	245,834,783	4,973,550,853	245,834,783
OTRAS RESERVAS	541,012,000	-	-	541,012,000	-
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	-	61,458,695	61,458,695	-	-
FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES	-	397,800,588	397,800,588	-	-
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	10,388,452	-	-	10,388,452	-
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	-	359,812,726	359,812,726	-	-
DONACIONES Y AUXILIOS	7,825	-	-	7,825	-
EXCEDENTES	1,117,430,826	1,117,430,826	1,739,480,172	1,739,480,172	622,049,346
EXCEDENTES ACUMU POR PRIMERA VEZ	549,162,877			549,162,877	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL	233,718,155		-	233,718,155	-
TOTAL PATRIMONIO	14,331,761,800	2,112,091,972	3,703,781,611	15,923,451,439	1,591,689,639

Las Notas que se anexan forman parte de este estado. Ver opinión adjunta.



SERGIO RODOLFO SILVA BERMUDEZ
Representante Leal Suplente –
Gerente General (E)



JENNY B. QUINTERO GUALDRÓN
Contador
T.P. 162208 – T



JOSÉ JAIR GONZÁLEZ GAMBA
Revisor Fiscal
T.P. 63055 – T
Delegado FINANGROUP
TR 1524

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS POR LOS AÑOS 2024 Y 2023

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	2024	2023
1. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	1,739,480,172	1,117,430,826
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:		
DEPRECIACIONES	58,857,803	-7,103,314
DETERIORO	117,474,287	169,612,357
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	206,921	-1,050,000
RECUPERACIONES DE DETERIOROS	448,399,281	-665,154,755
GENERACION INTERNA DE EFECTIVO	2,364,418,464	613,735,114
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
DISMINUCIÓN (AUMENTO) CARTERA DE CRÉDITOS	-1,713,617,253	-5,848,532,355
DISMINUCION (AUMENTO) OTROS ACTIVOS	-5,216,921	-5,565,442
DIMINUCIÓN (AUMENTO) EN DEPOSITOS	10,934,031,455	-5,181,385,941
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CUENTAS POR PAGAR	-58,448,450	122,403,156
AUMENTO (DISMINUCIÓN) OTROS PASIVOS	9,140,844	4,221,256
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIV. DE OPERACIÓN	11,530,308,139	-10,295,124,212
2. ACTIVIDADES DE INVERSION		
DISMINUCION (AUMENTO) EN INVERSIONES	-6,620,525,031	6,482,950,051
DIMINUCIÓN (AUMENTO) CUENTAS POR COBRAR	67,991,937	152,235,857
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN ACTIVOS MATERIALES	-69,315,840	-46,492,008
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACT. DE INVERSION	-6,621,848,933	6,588,693,900
3. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CAPITAL SOCIAL	723,805,510	654,239,586
DISTRIBUCIÓN DE FONDOS SOCIALES	-359,812,726	-322,563,221
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACT. DE FINANCIACIÓN	363,992,784	331,676,365
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	5,272,451,990	-3,374,753,947
EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	7,678,370,814	11,053,124,760
EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	12,950,822,803	7,678,370,813

Las Notas que se anexan forman parte de este estado. Ver opinión adjunta.


SERGIO RODOLFO SILVA BERMUDEZ
 Representante Leal Suplente –
 Gerente General (E)


JENNY B. QUINTERO GUALDRÓN
 Contador
 T.P. 162208 – T


JOSÉ JAIR GONZÁLEZ GAMBA
 Revisor Fiscal
 T.P. 63055 – T
 Delegado FINANGROUP
 TR 1524

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INFORME ANUAL 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

I - NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA # 1: ENTIDAD QUE REPORTA

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VALLE DE SAN JOSÉ LIMITADA. "COOPVALLE ", es persona jurídica de primer grado, de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de duración indefinida, con número de Asociados y Patrimonio Social variable e ilimitado especializada en ahorro y crédito y está vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria. fue reconocida mediante Personería Jurídica No 537 del 3 de agosto de 1967 expedida por el **DANCOOP** hoy (Superintendencia de la Economía Solidaria) con NIT: **890.201.545-4.**; domiciliada en el Municipio del Valle de San José y presta sus servicios a través de sus oficinas, sede principal en el Valle de San José y una Agencia en el municipio de San Gil, **COOPVALLE** fue inscrita en la Cámara de Comercio el 03 de agosto de 1967, según consta en el certificado de existencia No 537.

COOPVALLE Se sujeta a la normatividad vigente, a sus Estatutos y Reglamentos. El domicilio principal es el Municipio de Valle de San José con dirección Calle 4 No 7 – 03 del Valle de San José.

Nació con el nombre de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VALLE DE SAN JOSE**; la actividad financiera debidamente autorizada por la **Superintendencia de la Economía Solidaria**, mediante Resolución N° 0190 de mayo 15 de 2000, fue protocolizada mediante escritura pública". Las actividades se desarrollan exclusivamente con Asociados. El ejercicio de la Actividad Financiera fue autorizado por la Superintendencia de la Economía Solidaria con Resolución 0198 del 23 de mayo de 2000.

La inscripción al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOOOP mediante la Resolución No. 0004 del 15 abril de 1999, para efectos del seguro de depósitos se formalizó mediante el convenio administrativo y financiero suscrito el 23 de febrero de 2000.fecha desde la cual los depósitos se encuentran debidamente garantizados por el seguro de depósitos.

COOPVALLE tiene como objetivos generales del Acuerdo Cooperativo: Fomentar la producción agropecuaria; fomentar el ahorro y ofrecer soluciones crediticias a sus Asociados; transformar y mercadear productos; y procurar en general la prestación de diversos servicios, actividades y planes tendientes a satisfacer necesidades personales y familiares de los Asociados y desarrollar cualquier otra actividad complementaria de las anteriores que no implique violación de las Leyes o de los Estatutos, actuando fundamentalmente con base en el esfuerzo propio, mediante la aplicación y la práctica de principios y métodos Cooperativos a través de una eficiente administración.

A 31 de diciembre de 2024 **COOPVALLE** contaba con un grupo de 15 funcionarios y aprendiz SENA: 12 en la Oficina Principal, 3 en la Agencia San Gil cuya dirección es Calle 11 N° 10-35.

La última reforma parcial del Estatuto se realizó el 23 de marzo de 2024, según consta en el acta No.064 de la reunión de Asamblea General Ordinaria, mediante la cual se efectuaron ajustes de tipo legal.

COOPVALLE es una Empresa de la Economía solidaria que fundamentada en los principios y valores cooperativos tiene como misión: Contribuir al bienestar social y económico de sus asociados, a través de productos y servicios oportunos.

En términos impositivos a partir del año 2017 por disposición de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (reforma tributaria estructural) se eliminó el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 que establece el régimen tributario de las entidades pertenecientes al sector cooperativo, las cooperativas están gravadas a título de impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

A la fecha de corte la masa de asociados y empleados de **COOPVALLE** es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2024		2023	
	OFIC. PRINCIPAL	AGENCIA SAN GIL	OFIC. PRINCIPAL	AGENCIA SAN GIL
ASOCIADOS	7.862	2.207	7.747	2.052
FUNCIONARIOS	13	3	12	3

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE

Los hechos económicos son reconocidos para efecto de clasificación según el Catálogo Único de Información Financiera con fines de Supervisión emitido el 13 de noviembre de 2015 por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el marco de sus competencias legales y constitucionales, a través de la Resolución 2015110009615 y modificado con las Resoluciones 2015110011305 de diciembre 15 de 2015 y Resolución 2016210002975 de abril 26 de 2016, de igual forma, se aplican las políticas contables aprobadas por el Consejo de Administración y se observa el tratamiento especial de las cuentas consignado en la Circular Básica Contable y Financiera.

NOTA # 2: BASES DE PREPARACIÓN

COOPVALLE de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018 que compila las normas reglamentarias que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información.

Prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2024 los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

COOPVALLE presenta inversiones en aportes sociales en entidades de la Economía Solidaria, pero no cumple lo dispuesto en la NIIF para Pymes sección 9 Estados financieros consolidados y separados, específicamente los numeral 9.4 y 9.5, por lo que sus estados financieros no son consolidados.

Bases de medición: Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

Costo Histórico: Los activos se registran por el valor de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su

adquisición; los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

Valor Razonable: El precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia (el valor razonable es calculado preferiblemente con referencia a un mercado activo fiable).

Posterior al reconocimiento inicial las bases de medición para medir los valores monetarios en los que se miden los elementos de los estados financieros son:

Costo Amortizado: Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

Moneda funcional y de presentación: La principal actividad de **COOPVALLE** está relacionada con la intermediación financiera, mediante la colocación de recursos a sus asociados a través de operaciones de crédito, recursos que son fondeados con la captación de aportes sociales y depósitos de ahorro a la vista, contractual y CDAT, operaciones que se realizan en pesos colombianos.

Con base en lo anterior, la administración de **COOPVALLE** ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional.

Negocio en marcha: Los estados financieros de **COOPVALLE** han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

Estas políticas han sido definidas en función de instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera; no existe a la fecha de presentación conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de la organización.

Modelo de negocio: **COOPVALLE** mantendrá una política conservadora respecto del uso de sus flujos de efectivo, su actividad principal es la prestación de servicios de carácter financiero a sus asociados.

En el desarrollo de su objeto social existe la posibilidad de contraer obligaciones con otras entidades del sector financiero y/o de la banca multilateral, los cuales se constituyen con la finalidad de cumplir con los plazos que son definidos y concertados dentro de la negociación. Dichas obligaciones, eventualmente podrán ser canceladas con antelación a su vencimiento, por circunstancias coyunturales, acuerdos reglamentarios o por disposiciones normativas.

Los activos y pasivos financieros en COOPVALLE son generados con el fin de cumplir con los plazos contractuales, además de percibir o cancelar los intereses correspondientes de acuerdo con las tasas y periodos pactados, decisión que la alta dirección ha soportado en las proyecciones de flujos de efectivo que son elaboradas paralelamente al presupuesto en cada uno de los años precedentes. Existen activos financieros que son constituidos de manera obligatoria para cumplir con disposiciones reglamentarias emitidas por el estado colombiano, inversiones que son realizadas para percibir los rendimientos y el capital, al vencimiento del título.

Importancia relativa y materialidad: La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al pasivo total, al patrimonio o a los ingresos; gastos y costos, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

NOTA # 3: POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas que se presentan a continuación han sido aplicadas a todos los periodos presentados:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Se reconocerán a su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Instrumentos Financieros: Son los activos y pasivos financieros adheridos al criterio de la S11 de la NIF para PYMES. Cuando existen vacíos en el tratamiento se recurre a la NIC 39 respecto al reconocimiento, medición y requerimiento de presentación y revelación.

Medición inicial

- ❖ **Efectivo en caja y bancos:** Corresponde al valor nominal del efectivo mantenidos en pesos colombianos
- ❖ **Para efectivo en moneda extranjera,** se medirá según la tasa de cambio oficial de la moneda extranjera, del día del reconocimiento inicial.
- ❖ **Cuentas de ahorro,** según el valor nominal del depósito inicial.

Nota: las políticas para Inversiones consideradas como equivalentes al efectivo, se incluyen en el componente "Inversiones en instrumentos financieros"

Medición posterior

- ❖ **Efectivo en caja y bancos:** Corresponde al valor nominal del efectivo en pesos colombianos.
- ❖ **Para efectivo en moneda extranjera,** se medirá según la tasa de cambio oficial de la moneda extranjera, del día de cierre de los estados financieros, tanto en periodos interinos como de cierre del ejercicio anual. Las diferencias de cambio que se generen se imputan al estado de resultados en el componente Diferencias de cambio.
- ❖ **Cuentas de ahorro,** a costo amortizado (capital inicial + rentabilidad devengada + nuevos depósitos – retiros de dinero - deterioro).

Reconocimiento del deterioro

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros, inversiones. En caso de que exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Medición del deterioro

Una entidad medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

Para un instrumento medido al costo amortizado: La pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados

utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor: La pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero), que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Activos Financieros: **COOPVALLE** clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Las Inversiones Financieras, la Cartera de Crédito y las Cuentas por Cobrar.

En cuanto a la preparación de estados financieros, reconocimiento y medición la entidad acató las excepciones expuestas en el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 relacionados con la cartera de crédito y los aportes sociales, que determina:

“Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto”.

En tal sentido, la organización aplica para estos grupos lo dispuesto en la CBCF y sus modificaciones.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, tampoco lo hacen los CDTs constituidos, los cuales devengan un interés que es igual a la tasa de mercado, En este sentido no se les aplica costo amortizado.

Reconocimiento y Medición: El tratamiento de la cartera se efectúa de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II, Título IV de la CBCF emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, de conformidad con lo indicado en la circular externa 43 de diciembre 6 de 2023, en el cronograma de implementación SARC, refiere en la fase III Modelo pérdida esperada (desarrollos internos y pruebas), documentación, suspensión en la causación de intereses, sistema de actualización de datos con reporte pedagógico en el periodo junio 2024 a junio 2024 y en la fase IV Constitución de deterioros individuales por Pérdida Esperada - consumo y comercial con fecha de aplicación enero 1 de 2024 de acuerdo a lo establecido en la circular 52 de 01 de agosto de 2024.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro, de ser el caso.

Después del reconocimiento inicial, **COOPVALLE** medirá un activo financiero diferente a la cartera de crédito, por su valor razonable o por su costo amortizado. Un activo financiero, diferente a la cartera de crédito, deberá medirse al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, para lo cual

se tomará el importe al que fue medido el activo financiero en el reconocimiento inicial, menos el reembolso del principal, más o menos la amortización acumulada (diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento) menos deterioro.

Los activos financieros que no se midan al costo amortizado se miden al valor razonable, incluidas las inversiones; aplican en este concepto los CDTs y las inversiones en Cooperativas que constituyen instrumentos de patrimonio.

En general los activos financieros de la entidad se reconocen a valor razonable y no tienen costos de transacción, por lo que no se reconocen cifras a través de resultados.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando existen cuentas por cobrar que no han sido atendidas oportunamente por dificultades económicas se reconoce un valor por deterioro al momento de emitir los estados financieros.

Deterioro de Activos Financieros: Para la entidad un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro; y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable. **COOPVALLE** reconoce una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11, p.11.21).

Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cuenta por cobrar se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro; excepto, la Cartera de Crédito que se deteriorará en atención a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas por cobrar incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, **COOPVALLE** revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados. (Sección 11, p. 11.26). Para la cartera de crédito se acata las instrucciones de la CBCF emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El riesgo asociado con la pérdida de un activo se definió por parte del Consejo de Administración como política de deterioro individual aplicable a las clasificaciones y calificaciones de cada una de las categorías, sin deducir aportes sociales o la garantía admisible, vigente hasta junio 30 de 2024 de conformidad con lo indicado en la circular externa 52 de Agosto 1 de 2024, en el cronograma de implementación SARC, refiere en la fase IV Modelo pérdida esperada (desarrollos internos y pruebas), documentación, suspensión en la causación de intereses, sistema de actualización de datos con reporte pedagógico en el periodo junio 2024 a junio 2024 y en la fase IV Constitución de deterioros individuales por Pérdida Esperada - consumo y comercial con fecha de aplicación julio 1 de 2024. En la vigencia 2023 y 2024 se aplicó el deterioro en consideración a la altura de mora, así:

	CONSUMO		COMERCIAL		MICROCRÉDITO		PRODUCTIVO	
	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-30	0%	0-30	4%	0-30	4%
B	31-60	1% -9%	31-90	1%- 19%	31-60	1%- 19%	31-60	1%- 19%
C	61-90	10%-19%	91-180	20% -49%	61-90	20% - 49%	61-90	20% - 49%
D	91-180	20% -49%	181-360	50% -99%	91-120	50% - 99%	91-120	50% - 99%
E	180 - 360	50%- 99%	>360	100%	>120	100%	>120	100%
E1	>360	100%						

La Cooperativa considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento a nivel específico.

Baja en cuentas: Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

1. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
2. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y:
 - a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,
 - b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Propiedades, planta y equipo: COOPVALLE aplicará como política contable el modelo del costo y aplicará esa política a todos los elementos que compongan sus propiedades, planta y equipo. La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 de la NIIF para PYMES.

Reconocimiento y Medición: Un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan: Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con sedes de atención a los asociados y público, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva.

Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período en que estos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Depreciación propiedad, planta y equipo. Se reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, en atención a la sección 27 del estándar para PYMES, cuando dicho activo esté disponible para su uso.

La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica estimada de los activos. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

DESCRIPCION	VIDA UTIL		MÉTODO DE DEPRECIACIÓN
	AÑOS	MESES	
EDIFICACIONES	80	960	LINEAL
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	10	120	LINEAL
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	2	24	LINEAL
BIENES DE FONDOS SOCIALES	10	120	LINEAL

COOPVALLE, revisa y ajusta la vida útil, el método de depreciación de la propiedad, planta y equipo; a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en períodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

Se reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido. Las inversiones en activos en arrendamiento se amortizan en el periodo de duración del contrato suscrito.

Baja de Activos: Previa las acciones administrativas que sean del caso, la baja puede ser de bienes servibles o inservibles por los siguientes casos: Obsolescencia; ventas; donaciones; mal estado; daño o pérdida total del elemento o siniestro, perdida, robo.

La pérdida o ganancia surgida en la baja de un elemento de propiedad, planta y equipo se incluye en el resultado del ejercicio.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado del resultado integral del período.

Otros Activos – Gastos Pagados por Anticipado: Estarán conformados por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que se les haya otorgado a Proveedores y a Contratistas.

Reconocimiento y medición: Para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de gastos pagados por anticipado, **COOPVALLE** aplica las directrices de política contenidas en la sección 18 y otros estándares relacionados.

Para la medición de los activos gastos pagados por anticipado se aplican los criterios de política establecidos para los activos intangibles. Dichas partidas serán medidas por su costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

Activos Intangibles distintos del Good Will: Son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sometidos a proceso de amortización que no es otra cosa que la distribución sistemática del importe depreciable de tal activo durante los años de su vida útil.

El costo de un activo intangible adquirido mediante permutas, subvenciones del gobierno o combinaciones de negocios se establece por el Valor Razonable del activo en la fecha de adquisición.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Reconocimiento y medición: Para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de activos intangibles distintos del Good Will, **COOPVALLE** aplica las directrices de política contenidas en IFRS-NIIF para PYMES Sección 18 - Activos Intangibles distintos de la plusvalía y otros estándares relacionados.

Inicialmente un activo intangible se medirá por su costo. El costo de un activo intangible, adquirido por separado, comprende: el precio de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Deterioro del Valor de un Activo Intangible: Inicialmente, **COOPVALLE** registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27, p.27.1). Se reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6).

Posteriormente, **COOPVALLE** deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo intangible si existen indicios que el activo posee deterioro del valor. (Sección 27, p.27.10).

COOPVALLE reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor (Sección 27, p.27.30 b).

Pasivos Financieros: Se reconocen en el estado de situación financiera, cuando **COOPVALLE** se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y, como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo. Tal obligación puede ser de carácter legal o implícito. Si la obligación se hace exigible en los primeros 12 meses se registra a corto plazo, caso contrario se reconoce en un pasivo no corriente.

Son **pasivos financieros**, los depósitos en sus diferentes modalidades, depósitos de asociados en las modalidades de ahorro a la vista, contractual y certificado de depósito de ahorro a término; los créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (prestamos por pagar),

Cuentas por pagar y los fondos sociales; el reconocimiento, y medición aplicará de acuerdo a las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento y medición: Una obligación financiera se reconoce en el momento que se recepciona del asociado el dinero en la organización o en la entidad bancaria, o esta ha registrado el dinero a las cuentas de **COOPVALLE** por concepto de depósitos de asociados, préstamos y respaldadas por las garantías convenidas.

En el reconocimiento inicial, **COOPVALLE** mide un pasivo financiero, por su valor razonable, salvo que esté difiera del precio de transacción, caso en el cual se aplicará lo dispuesto por la política.

Después del reconocimiento inicial, **COOPVALLE** mide un pasivo financiero por su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Para todos los efectos y en virtud a que no existen costos de transacciones en la constitución de depósitos de ahorradores, obligaciones financieras y demás cuentas por pagar, la entidad no ve necesario aplicar el costo amortizado; las tasas de las captaciones y los depósitos son la tasa de mercado por lo que contra resultados no se reconocen valores adiciones generados en la aplicación del costo amortizado.

Beneficios a empleados: Cuando un empleado ha prestado sus servicios a **COOPVALLE** durante el periodo contable, la organización deberá reconocer el monto a percibir por el funcionario sin descontar de los beneficios a corto plazo, ningún concepto y será registrado por el valor que ha de pagar.

Se reconoce un pasivo por beneficios a los empleados:

1. Cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
2. Un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

COOPVALLE solo reconoce beneficios a corto plazo y de acuerdo con las obligaciones que con base en la normatividad colombiana le corresponden como los salarios, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima legal y extralegales, los cuales son reconocidos

mediante la causación con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos.

Provisiones y contingencias: **COOPVALLE** reconoce una provisión si cumple con las condiciones de un pasivo, pero respecto del cual existe incertidumbre de la fecha de pago o de su valor.

La determinación de la suma a reconocer será la mejor estimación posible a la fecha, las estimaciones de cada uno de los posibles desembolsos se realizan de acuerdo con el criterio de la administración, contemplado por experiencias pasadas similares; las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación posible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

En el caso en el cual la obligación no deba ser cancelada y se haya constituido una provisión, ésta deberá reversarse y no deberá llevarse como un ingreso de actividades operacionales o ser compensada con otras provisiones.

Pasivos no financieros: Por su naturaleza solidaria y de acuerdo con la ley cooperativa, del valor del beneficio contable, realiza la apropiación de recursos para la constitución de Fondos Sociales, de los cuales son beneficiarios los asociados de la entidad. Existen dos, el fondo de educación y el fondo de solidaridad.

La ejecución de los recursos que anualmente son apropiados por decisión de la asamblea se realiza de acuerdo con el reglamento que existe para cada uno de ellos. La medición se realizará al valor razonable, siendo este el valor nominal a pagar en cada uno de los fondos.

Existen también ingresos recibidos por anticipado en desarrollo de las operaciones de cartera de créditos – intereses -, y se abonan a resultados con base en su causación mensual, entre tanto se registran como un pasivo.

Capital Social: El capital social representa el valor nominal de las aportaciones efectuadas por los asociados y los valores adicionales que califican como capital social (Aportes amortizados).

Las características de los instrumentos de capital se establecen tanto en los estatutos de la entidad como en las leyes que los regulan.

El artículo 59 del Estatuto de **COOPVALLE**, contempla: "El patrimonio de **COOPVALLE** está constituido por los aportes sociales individuales y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente, las donaciones que se reciban con destino al incremento patrimonial, las revalorizaciones del patrimonio y todas aquellas partidas que representen incremento patrimonial. Las donaciones que se reciban no podrán beneficiar individualmente a ningún asociado y en el evento de no estar destinados al incremento patrimonial harán parte de un fondo irrepartible en caso de liquidación."

Reconocimiento y Medición: Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 modificadorio del artículo 1.1.4.6.1 decreto 2420 de ese mismo año: "Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios."

Los aportes sociales se reconocen por su valor razonable o pagado por el asociado cuando estos son emitidos, de igual forma se miden los demás grupos del patrimonio, una vez son constituidos o adicionados por el órgano respectivo.

Los fondos y reservas patrimoniales se registran con fundamento en lo dispuesto por la Asamblea General de Asociados, en consonancia con lo dispuesto en la legislación cooperativa artículo 54 aplicación del excedente del ejercicio y artículo 56 párrafo segundo: "Igualmente podrán prever en sus presupuestos y registrar en su contabilidad, incrementos progresivos de las reservas y fondos con cargo al ejercicio anual." de la Ley 79 de 1988.

Los excedentes son reconocidos al final del ejercicio contable y se llevarán o aplicarán por su valor de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General.

Ingresos: Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de **COOPVALLE** por cuenta propia. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

La prestación de servicios implica todo lo relacionado con el desarrollo de la actividad de **COOPVALLE**, es decir, la captación y colocación de recursos entre sus asociados. Los servicios según lo pactado pueden prestarse en el transcurso de un único periodo o a lo largo de varios periodos contables.

Reconocimiento y medición: Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al asociado, para nuestro caso, se ha cumplido con el servicio convenido. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconoce el ingreso por la prestación del servicio de crédito.

Gastos: Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia.

Costos: Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de servicios financieros, conforme la actividad social desarrollada por **COOPVALLE** en el periodo que se informa.

NOTA # 4: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Como propósito de la Gestión de Riesgos, **COOPVALLE** en el periodo 2024, además de continuar con el avance de implementar buenas prácticas en función de riesgos para todos los procesos, basado en el cumplimiento normativo vigente según lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, continua fomentando y garantizando una cultura organizacional basada en riesgos, dirigida tanto al Gobierno Corporativo como también a los colaboradores, permitiendo generar mayor nivel de conciencia de los riesgos inherentes a los que se puede ver expuesta la cooperativa al cumplimiento de los objetivos.

Este proceso se desarrolló con base en la metodología de gestión estándar australiano, la ISO 31000, directrices técnicas de BASILEA y las de carácter interno aprobadas por El Consejo de Administración, lo que asegura el cumplimiento de las expectativas de confianza de los asociados.

Así mismo, la Administración de **COOPVALLE** ha permitido que en el año 2024 se hayan implementado, fortalecido y actualizado los sistemas de administración de riesgos, garantizando la ejecución oportuna y adecuada de las etapas de riesgo y elementos que se componen y se estructuran en cada sistema de administración bajo la directriz del desarrollo de una cultura de prevención a través de capacitaciones y orientaciones al personal, las cuales han presentado enfoques generales y específicos para áreas directamente relacionadas con cada uno de los sistemas.

COOPVALLE ha fortalecido significativamente el SIAR, ha desarrollado capacitaciones para el personal, actualizado políticas y procedimientos, mejorado el monitoreo y control de operaciones con tecnologías avanzadas, y fomentado una cultura de prevención y cumplimiento entre nuestros asociados. Manteniendo una comunicación constante con las entidades reguladoras, nuestro compromiso con la transparencia y la ética financiera sigue siendo firme, garantizando la integridad de todas nuestras operaciones desde la óptica del riesgo y la optimización financiera.

COOPVALLE, cuenta con procedimientos y políticas previamente establecidas para el control, medición y monitoreo de los riesgos más relevantes, tales como son:

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

Frente a la responsabilidad institucional en la lucha contra el flagelo del delito de lavado de activos y financiación del terrorismo para evitar ser utilizados por delincuentes al ingresar dineros producto de actividades ilícitas, **COOPVALLE** tiene implementado y continúa enriqueciendo el SARLAFT bajo las etapas y elementos que lo componen, conforme a la regulación vigente contenida en la Circular Básica Jurídica.

COOPVALLE continua con el fortalecimiento dentro de la ejecución de las etapas de administración como son: Identificación, Medición, Control y Monitoreo y de los elementos como son políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de la información y capacitación los cuales se encuentran consignados en el manual de SARLAFT vigente para la entidad.

Entre las actividades más relevantes que se realizaron en el año 2024, **COOPVALLE** aseguró tener un adecuado funcionamiento del SARLAFT, entendiendo que es el principal mecanismo de defensa en materia del LAFT, es así como dentro de las principales actividades, desarrollamos las siguientes:

- ✎ Se llevan a cabo verificaciones en listas vinculantes y restrictivas para todas las personas que deseen establecer una relación comercial con la entidad. De este modo, se asegura un análisis preliminar y se perfila a los asociados potenciales, previniendo el ingreso de individuos que puedan estar involucrados en actividades ilícitas.
- ✎ En situaciones donde se registre información basada en coincidencias y noticias, el Oficial de Cumplimiento efectúa un análisis y amplía las consultas necesarias. Este procedimiento permite enviar el concepto correspondiente o proporcionar instrucciones a la dirección de la entidad sobre la continuidad o cancelación del proceso de vinculación. En caso de una actualización, se procederá con la exclusión, de ser necesario.
- ✎ Se realiza un proceso anual masivo para verificar la situación de los asociados en relación con las listas consultadas. Este proceso se extiende a asociados, codeudores no asociados, empleados y proveedores, asegurando una revisión completa y exhaustiva.
- ✎ Se asegura un conocimiento adecuado del asociado, cliente, proveedor y tercero.
- ✎ Se da cumplimiento al régimen sancionatorio establecido en la entidad para aquellos funcionarios que fueron merecedores con sanciones de tipo administrativo.
- ✎ Llevar a cabo inducciones y capacitaciones para los nuevos y antiguos funcionarios, con el fin de mantenerlos actualizados sobre las políticas y procedimientos del manual, asegurando una adecuada administración del SARLAFT y fomentando una cultura de gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- ✎ El manual SARLAFT se encuentra publicado a nivel interno y se encuentra a disposición de todo el personal, de acuerdo con las disposiciones normativas contenidas en la Circular Básica Jurídica relacionadas con el sistema.
- ✎ La estructura organizacional de la entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales son responsables del monitoreo y administración del sistema, así como de la rendición de los informes y reportes periódicos establecidos en la normatividad vigente.
- ✎ Se gestionaron las debidas diligencias sobre las transacciones que presentación algún tipo de inusualidades, protegiendo de esta manera los intereses de todos sus asociados y de igual manera.
- ✎ Se verificaron de manera oportuna las operaciones, dando cumplimiento a los reportes externos emitidos a la Unidad de Información y análisis Financiero UIAF.
- ✎ Se realizan las gestiones necesarias para la actualización de la información de los asociados, empleados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus actividades económicas e ingresos, manteniendo niveles e indicadores apropiados de actualización dentro de la base activa de asociados.

Es importante precisar que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, por esta razón, la entidad está presta a capacitar al personal, con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que **COOPVALLE** sea utilizada para legalizar los recursos provenientes de actividades ilícitas relacionadas con LAFT y canalización de recursos para dichas actividades.

Así mismo, se realizó seguimiento y monitoreo por parte de la Revisoría Fiscal, permitiendo realizar mejoras al sistema, ajustes particulares y preventivos que enriquecen la gestión de este; de igual forma se ha permitido establecer espacios de capacitación al personal fortaleciendo la cultura en gestión del riesgo LAFT.

COOPVALLE cuenta con un software de riesgos que permite la administración del sistema de manera adecuada y oportuna, siendo apoyo primordial en la ejecución de las etapas y el correcto funcionamiento de los elementos que componen el sistema, así como también se da ejecución a los diferentes procedimientos especiales que la norma solicita referente a temas específicos como tratamiento y seguimiento a PEPs, monitoreo y seguimiento a perfiles de riesgo, monitoreo y seguimiento de señales de alerta, entre otros.

Al corte del mes de diciembre de 2024 se presenta el siguiente escenario frente al perfil de riesgo inherente y residual del SARLAFT:

Riesgo inherente						Riesgo Residual - Actual					
	Insignificante	Menor	Moderada	Mayor	Grave		Insignificante	Menor	Moderada	Mayor	Grave
Casi Certeza	0	0	0	0	0	Casi Certeza	0	0	0	0	0
Probable	0	0	0	0	0	Probable	0	0	0	0	0
Potencial	0	4	1	7	0	Potencial	0	0	0	0	0
Improbable	0	3	4	0	0	Improbable	0	8	3	3	0
Raro	0	1	4	1	0	Raro	0	7	4	0	0

De este ejercicio es importante precisar que se están monitoreando 25 riesgos identificados, los cuales, al corte de la vigencia registran ubicación dentro de las zonas toleradas por la entidad y se mantiene un control riguroso para evitar que se trasladen a zonas no permitidas.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO - SARC

Frente a los procesos que conforman el Riesgo de Crédito y como respaldo a la óptima gestión del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), **COOPVALLE** continúa garantizando armonía con los lineamientos normativos documentados y actualizados que se soportan a través del Manual SARC, Reglamento de Crédito y Reglamento de Cartera, debidamente aprobados por el Consejo de Administración, publicados y circularizados a los colaboradores de la entidad.

Además, son primordiales las actividades de seguimiento y monitoreo con respecto a la aplicación del ejercicio pedagógico del modelo de referencia de pérdida esperada, la cual, luego del seguimiento minucioso de los cálculos y su equilibrio con las disposiciones normativas, permiten asegurar que **COOPVALLE** está lista para afrontar la aplicación de dicho esquema.

COOPVALLE, en materia de administración de riesgo de crédito realiza seguimiento a través del comité de riesgos; la administración del riesgo de crédito se fundamenta en el conocimiento de sus asociados, codeudores y de sus unidades productivas, medición y monitoreo de la capacidad de pago y la solvencia, verificación de los antecedentes en centrales de riesgo y el hábito de pago, análisis de garantías para los créditos que se requieran de conformidad a las políticas de la entidad, en materia de gestión de cobranza se realiza seguimiento a los compromisos de pago y acompañamiento

mediante alternativas a los deudores con dificultades en el pago de sus créditos para la normalización de cartera y se realizó los procesos de evaluación de cartera acorde a las disposiciones normativas establecidas por la Super Solidaria.

Durante el año 2024 se realizó monitoreo a los indicadores de la cartera de créditos y se llevó a cabo la evaluación de la cartera de acuerdo con lo señalado en la Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, se realizan los procesos conforme al cronograma establecido en la norma, se presentan sus comentarios y recomendaciones al Consejo de Administración para la recalificación de los deudores sobre los que se evidencie cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de esta y se realiza el deterioro o provisión de los saldos de cartera adeudados.

Referente a la medición con corte al mes de diciembre de 2024, la Cooperativa presenta el siguiente perfil de riesgo crédito:

Ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Cartera en Riesgo	95%	35%	33%	MEDIO - BAJO
2	Cartera en Mora	91%	35%	32%	
3	Cobertura	99%	5%	5%	
4	Comportamiento Cartera	3%	15%	0%	
5	Comportamiento Cartera en Riesgo	23%	10%	2%	
Total, Calificación de Riesgo				73%	

Tras la evaluación de 23 indicadores relativos a la gestión del Riesgo Crédito (basados directamente de los indicadores estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera título V), se presenta un perfil de riesgo crédito MEDIO - BAJO que indica que existe una escasa posibilidad de una contingencia por el no pago oportuno de las obligaciones por parte de los asociados deudores en el corto plazo.

Las etapas y elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito se mantienen consolidadas en el Manual SARC; se cuenta con manuales y reglamentos para el servicio de crédito y cartera, actualizados en el marco de la implementación de este sistema. Los procedimientos para la gestión de las diferentes etapas del ciclo del crédito se actualizaron para garantizar un eficiente proceso de otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera.

La Cartera Bruta al corte de diciembre de 2024 refleja un crecimiento del 2,36% con respecto al año inmediatamente anterior pasando de \$32.617 millones de pesos de diciembre de 2023 a \$33.386 millones de diciembre de 2024. El indicador general de cartera por mora se situó en el 6,53%, el indicador general de calidad de la cartera por evaluación de riesgo cerro en el 9,09% y su cobertura por el deterioro se sitúa en 53,60%; adicional se cuenta con un deterioro general de la cartera equivale al 3% del total de la cartera colocada, incluyendo en este indicador un indicador del 1% como indicador normativo y un 2% como indicador no normativo adicional.

COOPVALLE se ha preocupado por mantener una dinámica de mejora continua para el SARC, al corte de diciembre de 2024, esta administración se permite a referir que a través del Software BiRisk se está gestionando el riesgo, se monitorean las cifras y se le hace seguimiento histórico y periódico a la cartera, con el objetivo de anticipar cambios o resultados no esperados por la cooperativa.

COOPVALLE ha trabajado mes a mes en la administración del SARC, evaluando estrategias de mejora para fortalecer sus resultados desde la gestión del Riesgo de crédito, por lo tanto, es importante mencionar que cada componente adoptado por **COOPVALLE** ha permitido que las fases de otorgamiento, seguimiento y recuperación sean dinámicas y adecuadas, por otra parte, **COOPVALLE** continúa en la gestión de mejora continua de su sistema SARC.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL

COOPVALLE, dispone del sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y continua con la maduración de este. Se cuenta con el manual SARL, implementación y medición del modelo de indicadores para medir el nivel de exposición de riesgo de liquidez, al igual que la metodología y el establecimiento del apetito de riesgo de liquidez, permitiendo un continuo seguimiento, monitoreo y proyecciones de los indicadores, además del seguimiento de los indicadores para la medición de la concentración de depósitos, la medición de composición de las líneas de ahorros, la maduración y duración de los depósitos a término, el seguimiento

a la volatilidad de las cuentas de ahorro a la vista y al efectivo y equivalente al efectivo y la evaluación de las pruebas de stress, los cuales permiten identificar y asegurar los niveles óptimos de liquidez para atender las obligaciones de la Cooperativa.

Este riesgo se define como la contingencia de que **COOPVALLE** incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos que realice con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. Este riesgo es fundamental para la operación de la entidad, teniendo en cuenta que la inadecuada e inoportuna atención de los compromisos con los asociados, los usuarios, los empleados, el estado y demás grupos de interés pueden concluir en la materialización del riesgo reputacional y generar desconfianza de los mismos.

La brecha de liquidez (Riesgo de liquidez de mercado) se viene calculando mensualmente cumpliendo con la normatividad exigida y el cálculo del indicador de riesgo de liquidez IRL (Riesgo de liquidez de fondeo). Los resultados del monitoreo integral en **COOPVALLE** han sido positivos en todos los periodos de evaluación y aun a pesar de la crisis presentada tiene un buen colchón de activos líquidos para cumplir satisfactoriamente con todos los requerimientos y salidas de liquidez.

Perfil de riesgo de liquidez de mercado:

POSICIÓN	saldo	<=1 mes	de 1 a 2 meses	de 2 a 3 meses	de 3 a 6 meses	de 6 a 9 meses	de 9 a 12 meses
POSICIONES ACTIVAS	1.436.517.117,26	2.045.275.321,67	3.073.969.650,29	11.677.521.944,69	4.852.870.932,74	2.700.411.269,72	50.300.292.073,50
POSICIONES PASIVAS	966.856.632,19	720.596.897,16	583.771.637,60	593.843.563,52	22.693.239,28	43.303.058,20	28.024.655.276,00
PATRIMONIO	0,00	0,00	869.740.086,20	0,00	0,00	0,00	15.053.711.353,14
BRECHA DE LIQUIDEZ	469.660.485,07	1.324.678.424,51	1.620.457.926,49	11.083.678.381,17	4.830.177.693,46	2.657.108.211,52	7.221.925.444,36
BRECHA ACUMULADA DE LIQUIDEZ	469.660.485,07	1.794.338.909,58	3.414.796.836,08	14.498.475.217,25	19.328.652.910,71	21.985.761.122,23	29.207.686.566,60

COOPVALLE al obtener un resultado de la brecha de liquidez acumulada positiva en la banda 3 de tiempo, que representa el tercer mes de proyección, presenta un Valor en Riesgo de Liquidez de cero pesos (\$0), lo cual significa que la entidad no presenta una exposición significativa a riesgo de liquidez estructural.

La medición de la brecha de liquidez durante la vigencia del año 2024 se realizó cumpliendo los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 03 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y fue transmitida a dicha superintendencia dentro de los plazos establecidos por la norma por medio de formato 159 del SICSES.

Perfil de riesgo de liquidez de fondeo:

Así mismo con cifras a corte de diciembre de 2024 **COOPVALLE** presenta un perfil de riesgo de liquidez de fondeo bajo, por cuanto en la proyección del modelo de Indicador de Riesgo de Liquidez o IRL, durante una proyección a tres meses, se presentaría una disponibilidad de recursos mayor a las salidas de dineros que se pudieran presentar, al obtener resultados del indicador en todas las bandas mayor a 1 bajo la medición del modelo básico.

RESUMEN	Banda1	Banda2	Banda3	Banda4
Total (ALN)	\$ 22.275.302.711,28	\$ -	\$ -	\$ -
Total Ingresos Esperados	\$ 334.424.076,24	\$ 299.146.675,43	\$ 649.788.405,44	\$ 596.672.596,85
Total Salidas Proyectadas	\$ 3.617.856.319,42	\$ 2.820.639.064,32	\$ 5.407.790.090,86	\$ 5.117.501.328,31
Modelo Básico	6,25	3,56	1,99	1,42
Modelo Ajustado	5,13	2,93	1,65	1,18

(cifras expresas en millones)

Adicionalmente, al presentar un resultado mayor a 1 en las dos primeras bandas de tiempo, que corresponden al primer mes de proyección dividido en la primera y segunda quincena, la entidad no presentaría una exposición significativa a riesgo de liquidez de fondeo.

La medición del IRL se realizó durante la vigencia del año 2024 cumpliendo los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 01 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

La Entidad continúa con una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago de acuerdo con lo pactado en los contratos con proveedores, empleados, contratistas y obligaciones financieras. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

Ante la contingencia de que **COOPVALLE** incurra en salidas excesivas de recursos por cualquier circunstancia, la entidad tiene los siguientes criterios, políticas y procedimientos para evaluar, administrar, medir y controlar este riesgo:

- ✓ Se establece el grado de exposición al riesgo de liquidez, mediante el análisis de las posiciones activas, pasivas y fuera de balance, distribuyendo saldos registrados en los estados financieros con cierre a la fecha de evaluación, de acuerdo con los vencimientos contractuales esperados.
- ✓ Se utilizan proyecciones futuras de captaciones y colocaciones para el cálculo de los vencimientos esperados, se utiliza el análisis estadístico de datos históricos, para los elementos de los Estados Financieros que no se conozca fechas ciertas de vencimiento.
- ✓ Para la determinación del grado de exposición al riesgo de liquidez se toma un año como horizonte mínimo de análisis y conforme a las bandas de tiempo fijadas por la Superintendencia de la Economía solidaria en la Circular Básica Contable.
- ✓ Se establece la posición de tesorería diaria que permita conocer los comportamientos estadísticos de las oficinas, con respecto a las colocaciones, captaciones y el disponible.
- ✓ Se fija diariamente el monto de inversiones incluido en el Fondo de Liquidez, manteniendo políticas de inversión procurando un buen porcentaje en recursos disponibles en cuenta de ahorros y el escalonamiento de vencimientos de las inversiones en CDT en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, para facilitar el uso de estos, en caso de ser necesario.
- ✓ Se establece topes de efectivo conforme a los análisis y comportamientos de cada oficina.
- ✓ Se fijan criterios para invertir excesos de Tesorería: seguridad, liquidez y rentabilidad.
- ✓ Mejorar permanentemente el proceso de colocación de crédito y recuperación de cartera.

Estos criterios, políticas y procedimientos son administrados por el comité interno de administración del riesgo de liquidez conformado por un Integrante del Consejo de Administración, El Representante Legal, Jefe de Riesgos y de comité SIAR que opera como apoyo al Consejo de Administración y a la gerencia en la asunción de riesgos y su definición, seguimiento y control, los miembros integrantes del comité son nombrados por el Consejo de Administración y actualmente está conformado por un miembro del Consejo de Administración, el Representante Legal, Jefe de Cartera, Jefe de Riesgo y el Contador.

El grupo que conforma este Comité combina de manera estratégica la información que se tiene acerca de la colocación del crédito, de la recuperación y vencimiento de la cartera, analizando las

políticas y estrategias para su colocación y recuperación, los activos financieros, el fondo de liquidez, las obligaciones financieras y la capacidad de endeudamiento de la Cooperativa, las captaciones y los aportes sociales, haciendo un seguimiento a los comportamientos, para determinar las estrategias a seguir por parte de la entidad.

Sobre las determinaciones y conclusiones se deja constancia en las actas respectivas numeradas en forma consecutiva. Mensualmente debe reportarse a la Supersolidaria el resultado de la brecha de liquidez calculada conforme el procedimiento indicado en la normativa vigente.

Con el objetivo logrado de dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la administración del riesgo de liquidez, a lo largo del año 2024, se fortalecieron las etapas de administración del riesgo y se consolidaron los elementos básicos de administración, con un especial énfasis hacia las políticas, los procedimientos, la documentación, la infraestructura tecnológica y la capacitación.

El Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez se reunió mensualmente para evaluar, medir y controlar el riesgo de liquidez según lo dispuesto en el Decreto 2886/01 emanado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de igual forma se presentó el informe al Consejo de Administración.

Así mismo durante el año se realizó el análisis y discusión del perfil de riesgo y del nivel de cumplimiento de los límites de exposición a riesgo de liquidez en el marco del Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, quien sirvió de apoyo técnico al Consejo de Administración en lo concerniente a la gestión de este riesgo.

Dentro de los análisis realizados por el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, sobre el seguimiento a las señales de alerta temprana ante crisis de liquidez institucional y sistémica, no se evidenciaron razones suficientes de exposición para la activación del Plan de Contingencia de Liquidez, el cual también fue mejorado en su estructura durante el fortalecimiento de la etapa de control del riesgo, y a todas las desviaciones presentadas se les planteo una acción de mejora que se reflejó en modo de recomendación ante el Consejo de Administración.

Referente a la medición con corte al mes de diciembre de 2024, la Cooperativa presenta el siguiente perfil de riesgo de liquidez:

Ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso Categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Cobertura de Depósitos	100%	25%	25%	BAJO
2	Concentraciones	100%	25%	25%	
3	Liquidez Estructural	100%	25%	25%	
4	Liquidez Operativa	100%	25%	25%	
Total, Calificación de Riesgo				100%	

Tras la evaluación de 4 indicadores relativos a la gestión del Riesgo de liquidez (basados directamente de los indicadores estipulados en la CBCF título V), se presenta un perfil de riesgo de liquidez BAJO, lo cual indica que podría presentarse una escasa posibilidad de contingencia de liquidez en el corto o mediano plazo.

No obstante, **COOPVALLE** continúa en el proceso de mejoramiento continuo de su sistema de administración del riesgo de liquidez, con miras a que no solo de cumplimiento normativo, sino que también sirva de herramienta para la rentabilización del dinero de la entidad.

PARTES REALACIONADAS: Se efectúa seguimiento a los Órganos de Dirección y control, sobre sus recursos (depósitos) y sus compromisos (cartera de crédito), donde podemos indicar que no se evidencian irregularidades o inusualidades que requieran atención específica.

Igualmente, se practica el mismo seguimiento a familiares (Privilegiados) y no se propone ejercicio adicional o especial, pero sí debemos continuar con la cobranza rigurosa o tratar en lo posible de buscar otros mecanismos de recuperación.

No obstante, **COOPVALLE** continúa en el proceso de mejoramiento continuo de su sistema de administración del riesgo de liquidez, con miras a que no solo de cumplimiento normativo, sino que también sirva de herramienta para la rentabilización del dinero de la entidad.

COOPVALLE mantiene una dinámica de mejora continua para el SARL, al corte de diciembre de 2024, a través del Software BIRISK, se continua con organizando y ajustando el cargue de información al corte de esta vigencia, así como también se está ejecutando un proceso de calibración de parámetros para permitir que el software permita gestionar de una manera más dinámica el SARL, lo anterior con el objetivo de fortalecer la infraestructura tecnológica del SARL.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL –“SARO”

Se continuó con el proceso de implementación, fortalecimiento y consolidación del SARO, según lo establecido por la Superintendencia, proceso que se certifica a través de la actualización del manual SARO y actualización y/o implementación de los demás manuales y procedimientos de los diferentes procesos, los cuales se encuentran aprobados por parte del Consejo de Administración, publicados y circularizados al personal.

COOPVALLE identificó los potenciales riesgos a los que se ve expuesta la entidad y su perfil de riesgo, lo cual le ha permitido realizar ajustes a sus procedimientos enfocados al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al mejoramiento de los procesos críticos. Es por lo anterior **COOPVALLE** se encuentra en proceso de fortalecimiento de este sistema de administración.

Actualmente se cuenta con el Plan de Continuidad el cual permitirá a **COOPVALLE** contar con estrategias de respuesta oportuna, frente a los diferentes escenarios de riesgo desde desastres naturales, hasta eventualidades en su infraestructura tecnológica.

Frente a la ocurrencia de eventos de riesgos generados por el recurso humano, la tecnología, los procesos y otros eventos externos, la entidad ha procurado la aplicación de sanos criterios, tales como:

- ✓ Recurso Humano: Segregación de funciones y responsabilidades y capacitación del personal.
- ✓ Tecnología y Comunicaciones: La protección y salvaguarda de la información a través de instrumentos distintos (backup), el establecimiento de políticas y directrices internas para impedir la fuga de información y establecimiento de contingencia en comunicaciones, para permitir la continuidad del negocio, ante la materialización del riesgo.
- ✓ Procesos: La entidad tiene diseñados e implementados los diferentes procesos misionales relacionados con los procesos de la caja, depósitos de ahorros, aportes sociales, crédito y cartera, precisando que los mismos vienen siendo objeto de revisión, a la par del diseño e implementación de los procesos estratégicos y los de apoyo. Respecto a las caracterizaciones y otros asuntos relacionados con los procesos se sigue avanzado dada su complejidad.

La entidad ha documentado el manual del Sistema de Administración del Riesgo Operacional que incluye las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, así como los elementos necesarios para su operatividad, esto es políticas, procedimientos, documentación, plataforma tecnológica, estructura organizacional, instancias de control, divulgación de la información y la correspondiente capacitación.

Con el fin de definir el resultado desde una perspectiva financiera referente a la medición con corte al mes de diciembre de 2024, la Cooperativa presenta el siguiente perfil de riesgo Operativo:

Ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso Categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Gestión del Gasto	100%	30%	30%	BAJO
2	Activo Productivo	94%	30%	28%	
3	Productividad	100%	40%	40%	
Total, Calificación de Riesgo				98%	

Tras la evaluación de 3 indicadores relativos a la gestión del Riesgo Operativo (basados directamente de los indicadores estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera título V), se presenta un perfil de riesgo de Operativo BAJO, lo cual indica que existe una adecuada administración del gasto en la operación en el corto y mediano plazo.

Finalmente, es importante indicar que debido a que **COOPVALLE** se ha preocupado por mantener una dinámica de mejora continua para el SARO, al corte de diciembre de 2024, esta administración se permite informar que a través del Software BiRisk se está gestionando el sistema, generando avances importantes para dar por cumplidos los requisitos de gestión dentro del funcionamiento del SARO.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO - SARM

La entidad continúa gestionando su Sistema de Administración del Riesgo de Mercado - SARM, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de mercado al cual se exponen por las posiciones administradas en sus diferentes portafolios de inversión. **COOPVALLE** implementó el total de este sistema de administración de riesgos porque si bien la participación de las inversiones en el total de los activos excedía el 10%, teniendo en cuenta que a raíz del exceso de recursos en la caja y bancos se constituyeron CDT.

Se realiza el monitoreo de la estructura del fondo de liquidez, evidenciando una estructura oportuna desde el enfoque normativo así:

CUENTA	DETALLE	2024
112000	FONDO DE LIQUIDEZ	4,098,266,721
TOTAL	RECURSOS FONDO DE LIQUIDEZ	4,098,266,721
210000	DEPOSITOS	38,442,060,009
PROMEDIO ANUAL		10.66%

COOPVALLE solo realiza inversiones en CDT en entidades bancarias a 90 días con tasa fija, los cuales constituyen un riesgo menor, teniendo en cuenta que no están expuestos a las fluctuaciones del mercado, sin embargo, está obligada a la valoración de estas inversiones.

Al corte de diciembre de 2024 **COOPVALLE** cuenta con un total de inversiones distribuido de la siguiente manera:

Entidad	Saldo	participación
CDT renta fija	\$6.721.370.911	96,29%
Aportes (Inversiones instrumentos de patrimonio)	\$260.578.757	3,71%
Total, general	\$7.021.949.668	100%

Durante el año 2024, se presentaron los informes correspondientes al comportamiento del perfil de inversión, modelo VAR de portafolio a valor razonable y límite de exposición como contempla la norma.

En atención al cronograma establecido por el Supervisor, nuestra entidad continuará su labor para el fortalecimiento y apropiación adecuada de este sistema de administración de riesgo.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de Capital y Rentabilidad.

Ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso Categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Capital	97%	50%	48%	BAJO
2	Rentabilidad	100%	50%	50%	
Total, Calificación de Riesgo				98%	

Tras la evaluación de 6 indicadores relativos a la gestión de Capital y Rentabilidad, con corte al mes de diciembre de 2024, presenta un perfil de riesgo crédito BAJO, que indica que existe una ESCASA posibilidad de una dificultad de Capital y Rentabilidad.

Perfil de riesgo de Mercado:

Factor Riesgo de Mercado	Peso por Factor	RESULTADO	SCORE	NIVEL DE RIESGO
GENERAL	50%	100,0%	50%	BAJO
TASA DE INTERES - COP	35%	100,00%	35%	BAJO
TIPO DE CAMBIO	5%	100,00%	5%	BAJO
PRECIO DE ACCIONES	5%	100,00%	5%	BAJO
CARTERAS COLECTIVAS	5%	100,00%	5%	BAJO
PERFIL DE RIESGO DE MERCADO		100%	BAJO	

De acuerdo con los indicadores definidos para monitorear el riesgo de mercado, nos genera un resultado al 100% lo que propone un perfil bajo de Riesgo de mercado, debido a que la Cooperativa mantiene una proyección del riesgo desde un perfil conservador, por lo que no proyecta exposición de recursos desde las inversiones vigentes.

NOTA # 5: INFORME DE GOBIERNO

De conformidad con lo dispuesto en la CBCF Título II numeral 4.1.3.4 informe de gobierno, se indica lo referente a este aspecto en el mismo orden al sugerido por la citada:

Consejo de Administración y Gerencia: Estos organismos de administración están constantemente informados respecto a la situación económica y financiera de la Cooperativa a través de reuniones periódicas en donde se presentan los estados financieros y la información relacionada con las actividades desarrolladas. Dentro de los procesos de formación se ha hecho énfasis en la responsabilidad que se asume conforme las disposiciones del Código de Comercio artículo 200 y lo dispuesto en la Ley 222 de 1995 en cuanto a los deberes de los administradores artículo 23, y acción social de responsabilidad artículo 25.

También analizan periódicamente los informes relacionados con SARO, SARM, SARC, SARL y SARLAFT mediante informe del director de riesgos en el cual hace referencia a estos aspectos y se adoptan las estrategias pertinentes para minimizarlos.

Políticas y segregación de funciones: Se cuenta con el comité de Administración de riesgos de liquidez, debidamente reglamentado el cual se reúne y emite los informes pertinentes, así como el resultado de las distintas evaluaciones aplicada al ámbito de operaciones.

Reportes al Consejo de Administración: La información relacionada con las posiciones de riesgo se reporta con la periodicidad establecida a los organismos de control, y el Consejo de Administración conoce el resultado de la evaluación y de las políticas adoptadas para disminuir los riesgos que eventualmente puedan presentarse.

Infraestructura tecnológica: Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para obtener la información inherente al manejo de los riesgos de liquidez y existe un adecuado control y seguimiento tanto interno como externo de todas las operaciones que la entidad realiza.

Metodologías para la medición de riesgos: Existen metodologías implementadas, dirigidas y controladas por la estructura operativa de la organización, las que permiten medir los diferentes tipos de riesgos y se cuenta con los elementos para detectarlos con anterioridad a su ocurrencia, específicamente para SARC, SARL, SARO, SARM y SARLAFT.

Estructura organizacional: La Cooperativa cuenta con una infraestructura organizacional acorde y existe una adecuada segregación de funciones de forma tal que se ejerce control sobre las actividades adelantadas por la misma.

Recurso humano: El personal vinculado a **COOPVALLE** cuenta con la formación y experiencia en cada una de las actividades que desarrolla la Cooperativa, y especialmente el destinado a atender las actividades de riesgo al que adicionalmente se le instruye sobre la normatividad, metodologías y reglamentaciones existentes.

Verificación de operaciones: Las operaciones que realiza la entidad constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la entidad y los asociados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las operaciones es inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

Revisoría Fiscal: La Revisoría Fiscal de la Cooperativa emite informes interinos luego de las visitas mensuales efectuadas, en los cuales indican observaciones y/o recomendaciones que la Administración acoge con el fin de optimizar sus procesos. Estos informes son dirigidos al Representante Legal, Consejo de Administración y Comité de SIAR cuando se trata de auditorías de riesgo, Quién en sus reuniones los analiza dejando constancia de ello en el acta respectiva.

NOTA # 6: RÉGIMEN PRUDENCIAL

En atención a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera y las Leyes 79/88 y 454/88, **COOPVALLE** hace permanente seguimiento y aplica controles a los límites establecidos por el Supervisor para verificar el cumplimiento de los siguientes controles:

Fondo de liquidez.: Durante los meses que componen el periodo que se reporta, **COOPVALLE** dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en el capítulo I del título III de la Circular Básica Financiera y Contable en lo relacionado con el fondo de liquidez manteniendo más del 10% del total de los depósitos de ahorros en inversiones (CDT) y cuentas de ahorros en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al cierre de 2024, el fondo de liquidez alcanza el 10,66%.

Patrimonio Técnico: COOPVALLE calculó el patrimonio técnico en cada uno de los meses de la vigencia de 2024. Al cierre de año este representa \$10.830 millones, con activos ponderados según el nivel de riesgo por \$35.274 millones.

Relación de solvencia: Durante todos los meses la entidad presentó una relación de solvencia superior al 9% que corresponden a la mínima establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Al cerrar el año 2024, la relación de solvencia se ubica en el 30,70%.

Límites individuales de crédito: COOPVALLE, cumplió durante el trimestre con la cuantía máxima de cupo individual en operaciones activas de crédito de que trata el artículo 2.11.10.2.1. del Decreto 961 del 05 de junio de 2018 y el artículo 7 del Decreto 962 del 05 de junio de 2018.

COOPVALLE, cumple con el límite de inversiones de capital dispuesto en el Artículo 2.11.10.2.4 del Decreto 961 del 05 de junio de 2018, (parágrafo 1 del artículo 50 de la Ley 454/98 que corresponde al 100% de sus aportes sociales y reservas patrimoniales).

COOPVALLE, dio cumplimiento a lo dispuesto en el trimestre con el límite individual de captaciones de que trata el artículo 2.11.10.2.5 del Decreto 961 del 05 de junio de 2018.

Trimestralmente el Revisor Fiscal envía a la Superintendencia de la Economía Solidaria el informe correspondiente al cumplimiento del Fondo de Liquidez y la Relación de Solvencia junto con la documentación en donde consta el cálculo de la misma atendiendo lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera.

Mensualmente la Entidad elabora y envía el formato 027, Fondo de Liquidez y el formato 029 Evaluación del Riesgo de Liquidez los cuales son analizados por el Comité de Administración de Riesgos de Liquidez, el cual presenta las recomendaciones pertinentes para minimizar este riesgo. Al terminar el periodo COOPVALLE mantenía CDTs y cuenta de ahorro en Coopcentral y provisión de efectivo en el Cajero Automático, para cumplirlos a los Asociados en los días de cierre por fin de año.

Semanalmente COOPVALLE realiza el envío de los reportes # 170, 171 y 172, aplicando Circular Externa No 15 de 23 de junio de 2020, adicional se está enviando el formato de cartera de crédito (9027) con los nuevos campos aplicando los campos para los alivios financieros.

II NOTAS ESPECÍFICAS

NOTA # 7: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

2024	2023
12.950.822.804	7.678.370.814

Refleja la disponibilidad de recursos de liquidez con que cuenta la Entidad, para atender las operaciones dentro del giro normal de las actividades de la Cooperativa.

Conformado por Caja, Bancos y Cajeros Automáticos, los cuales no existen restricciones para su disposición, se encuentran total y debidamente arqueados y conciliados por parte de la Administración y Revisor Fiscal, por lo tanto, al cierre del periodo no se registran partidas conciliatorias de importancia relevante que pueda afectar la razonabilidad las cifras contenidas en los estados Financieros.

Los recursos en la caja se encuentran amparados en la Póliza de Manejo de Recursos Financieros, con la Equidad Seguros con cobertura hasta por \$ 600 millones de pesos autorizada por la administración de acuerdo con sus operaciones como medida de seguridad al efectivo; con un deducible del 10%.

El efectivo y equivalentes al efectivo representa el 23,48% del Total del Activo, en el corte presenta un aumento del 68,67% producto del aumento significativo en la cartera de Créditos y los depósitos.

Se discriminan de la siguiente forma:

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
CAJA PRINCIPAL	455.746.750	388.766.404	66.980.346	17,23%
CAJA CAJERO AUTOMATICO	80.970.000	77.970.000	3.000.000	3,85%
CAJA MENOR	1.950.000	1.350.000	600.000	44,44%
TOTAL CAJA	538.666.750	468.086.404	70.580.346	15,08%
BANCOS COMERCIALES	1.366.107.139	363.547.045	1.002.560.094	275,77%
BANCOS COOPERATIVOS	6.947.782.194	3.229.712.670	3.718.069.524	115,12%
TOTAL BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	8.313.889.333	3.593.259.715	4.720.629.618	131,37%
CUENTA DE AHORROS - F. LIQUIDEZ	2.078.445.461	2.514.163.501	- 435.718.040	-17,33%
CDTS - F. LIQUIDEZ	2.019.821.260	1.102.861.194	916.960.066	83,14%
TOTAL FONDO LIQUIDEZ	4.098.266.721	3.617.024.695	481.242.026	13,30%
TOTAL EFECT. Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	12.950.822.804	7.678.370.814	5.272.451.990	68,67%

El componente de **Efectivo y Equivalente a Efectivo Restringido** corresponde a la cuenta de ahorros constituida como Fondo de Liquidez, en el Banco Cooperativo Coopcentral. Las inversiones de capital cumplen el límite establecido en el artículo 16 del decreto 1840 de 1997 los cuales se encuentran en custodia de cada una de las entidades emisoras del título valor.

En el cierre de vigencia el Indicador de Fondo de Liquidez quedó en el **10,66%**

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
CUENTA DE AHORROS - F. LIQUIDEZ	2.078.445.461	2.514.163.501	- 435.718.040	-17,33%
CDTS - F. LIQUIDEZ	2.019.821.260	1.102.861.194	916.960.066	83,14%
TOTAL EFECTIVO RESTRINGIDO	4.098.266.721	3.617.024.695	481.242.026	13,30%

Detallado de los C.D.T correspondiente a Fondo Liquidez

ENTIDAD	TÍTULO	F. INICIAL	F. VENCIMIENTO	VALOR	TASA EFECTIVA ANUAL	TOTAL
COOPCENTRAL	01-06420	12/11/2024	12/02/2025	600.000.000	8,00	606.730.150
COOPCENTRAL	01-06354	18/09/2024	18/03/2025	500.000.000	8,50	501.351.818
COOPCENTRAL	01-06363	2/10/2024	2/01/2025	600.000.000	7,70	611.525.500
DAVIVIENDA	0479CF0717486357	27/12/2024	27/03/2025	300.000.000	9,21	300.213.792
TOTALES				2.000.000.000		2.019.821.260

El Efectivo de uso restringido y/o con destinación específica (FONDO DE LIQUIDEZ CUENTA DE AHORROS), presentó un incremento en términos absolutos de \$ 481 millones con respecto al periodo anterior, lo que corresponde al 13,30%.

NOTA # 8: INVERSIONES

	2024	2023
	9.836.804.704	3.216.279.673

Dentro de este rublo se registra inversiones de Patrimonio, constituido en el Banco Cooperativo COOPCENTRAL, La Equidad Seguros Generales y Seguros de Vida y CONFECOOP ORIENTE anualmente estas entidades reconocen Retorno Cooperativo sobre estas inversiones a una tasa de hasta el índice de Precios al Consumidor - IPC del año anterior, por disposición estatal.

COOPVALLE cuenta con Inversiones contabilizadas a costo amortizado con el Banco Cooperativo COOPCENTRAL, Banco DAVIVIENDA y Banco POPULAR.

Las Inversiones se encuentran discriminadas así:

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	260.578.757	237.939.293	22.639.464	9,51%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	9.576.225.947	2.978.340.380	6.597.885.567	221,53%
TOTAL INVERSIONES	9.836.804.704	3.216.279.673	6.620.525.031	205,84%

Las inversiones representan el 17,84%, del total del activo, presentando un aumento en términos absolutos de \$ 6.621 millones con respecto al periodo 2023, lo que corresponde al 205,84%, dineros, los cuales en la vigencia 2024 fueron colocados en las diferentes líneas de crédito que posee la Cooperativa.

Los CDT's son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado, constituidos en el Banco Cooperativo COOPCENTRAL, Banco DAVIVIENDA y Banco POPULAR, los cuales devengan un interés que es igual a la tasa de mercado.

En este sentido no se les aplica costo amortizado, con el fin de generar una mayor rentabilidad de los estos recursos.

A 31 de diciembre de 2024, **COOPVALLE** poseía las siguientes inversiones:

INVERSIONES DE PATRIMONIO:

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
COOPCENTRAL	164.769.464	150.000.000	14.769.464	9,85%
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	35.003.637	31.103.637	3.900.000	12,54%
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	60.155.656	56.255.656	3.900.000	6,93%
CONFECOOP ORIENTE	650.000	580.000	70.000	12,07%
TOTAL INVERSIONES	260.578.757	237.939.293	22.639.464	9,51%

TÍTULOS A TÉRMINO:

La participación de los Títulos se encuentra un 53,84% con el Banco Cooperativo Coopcentral, el 16,88% con el Banco Davivienda y un 29,29% con el Banco Popular.

ENTIDAD	TITULO	EMISION	VENCIMIENTO	VALOR	TASA EFECTIVA	TOTAL
COOPCENTRAL	01-06423	14/11/2024	14/04/2025	600.000.000	8,50%	606.500.100
	01-06424	14/11/2024	14/03/2025	600.000.000	8,50%	606.477.383
	01-06469	17/12/2024	17/04/2025	600.000.000	8,60%	601.951.600
	01-06471	17/12/2024	17/06/2025	600.000.000	8,60%	601.965.133
	01-06437	21/11/2024	21/03/2025	600.000.000	8,50%	605.512.667
	01-06436	21/11/2024	23/02/2025	600.000.000	8,50%	605.494.000
POPULAR	6-00003797586	25/11/2024	24/04/2025	500.010.000	9,31%	504.543.991
	6-00003806709	27/11/2024	27/03/2025	400.000.000	9,31%	403.413.222
	6-00003913326	19/12/2024	18/05/2025	500.000.001	9,34%	501.516.051
	6-00003863816	10/12/2024	10/06/2025	500.000.001	9,21%	502.627.101
	6-00003822558	3/12/2024	2/04/2025	300.000.000	9,31%	302.108.213
	600-00376497-8	15/11/2024	15/02/2025	300.000.000	9,28%	303.439.650
	600-03764460	15/11/2024	15/05/2025	300.000.000	9,31%	303.489.100
DAVIVIENDA	0479CF0716908804	12/11/2024	12/05/2025	500.000.000	9,04%	506.154.944
	0479CF0716966958	18/11/2024	18/04/2025	500.000.000	9,10%	505.435.917
	0479CF0717021963	22/11/2024	22/03/2025	500.000.000	8,80%	504.769.375
	0488CF07175830	5/12/2024	5/05/2025	600.000.000	9,36%	603.965.000
	0479CF0717134802	3/12/2024	3/05/2025	500.000.000	9,36%	503.558.333
	0488CF0717175830	5/12/2024	5/05/2025	500.000.000	9,36%	503.304.167

NOTA # 9: CARTERA DE CRÉDITO

	2024	2023
	31.384.340.032	30.875.399.873

Representa el saldo de los créditos que **COOPVALLE** otorga a sus asociados bajo las diversas modalidades de crédito previstas en el reglamento de crédito, en desarrollo de su objeto social, los cuales se encuentran respaldados con garantía admisible y personal, con pagarés firmados por codeudores, algunos con hipotecas, además de la reciprocidad de los respectivos aportes sociales.

La cartera de crédito, se encuentra clasificada en cartera de Consumo, Microcrédito, Comercial y Productiva, registrándose como consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo, el pago de servicios, educación, entre otros, independientemente de su monto, los Créditos de Microcréditos para la financiación de emprendimientos de microempresa y empresarios pequeños, los créditos comerciales se otorgan a personas naturales y jurídicas, cuyo objetivo es fortalecer el capital de trabajo o el desarrollo de proyectos específicos.

La cartera de crédito se clasifica, califica y deteriora teniendo en cuenta las directrices estipuladas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 04 de agosto de 2008).

Criterios para el manejo del riesgo crediticio:

COOPVALLE desarrolla en forma permanente la cultura de análisis del riesgo organizacional en general y del riesgo crediticio en particular.

La Cooperativa orienta sus criterios y procedimientos para el manejo del crédito y la cartera, teniendo en cuenta las disposiciones e instrucciones básicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la evaluación, clasificación, calificación y deterioro de la cartera de crédito y que están consignadas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Los criterios generales para el manejo del riesgo crediticio en **COOPVALLE** se sintetizan en los siguientes aspectos:

- Es imperativo preservar la calidad de la cartera de crédito por ser el activo productivo más importante, que dinamiza el aparato productivo financiero de la organización, siendo la principal fuente de ingresos.
- Monitoreo permanente a la evolución de las principales políticas y variables macroeconómicas y las sectoriales (financieras).
- Evaluación permanente de la cartera de crédito destacando las principales variaciones y considerando diferentes escenarios.
- Evitar riesgos innecesarios en el proceso de las colocaciones de crédito
- Estar atentos a emprender rápidos y eficaces esfuerzos por la recuperación de la cartera.
- Seguimiento permanente a los procesos de cobro tanto administrativos como los que se realizan a través de los abogados externos de la Entidad.

Criterios en materia de garantías:

Respecto a los criterios que deben tener las garantías de los créditos, **COOPVALLE** ha enunciado como principales los siguientes:

- Todo asociado debe tener un pagaré debidamente firmado tanto por el deudor como los codeudores si es del caso y estos documentos se conservan en caja fuerte garantizando la seguridad de los mismos.
- En la información general y financiera de los asociados se deberá tener detectado y actualizado, la existencia de bienes inmuebles que sirvan de respaldo a las obligaciones contraídas con la Cooperativa, determinado la existencia, calidad e idoneidad de los mismos.
- El análisis del crédito se hace teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos en la Reglamentación de la Supersolidaria, para el otorgamiento de créditos a los asociados.
- Las garantías reales son hipotecas en primer grado constituidas a favor de **COOPVALLE** y solamente cuando se produce el registro en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la escritura se hace el desembolso del crédito.
- Las escrituras hipotecarias, los pagarés y demás títulos que respalden obligaciones se encuentran debidamente custodiados y protegidos.

CASTIGO DE CARTERA

En la vigencia 2024 no se realizó castigo de cartera.

Políticas para el castigo de cartera y montos efectuados por modalidad de crédito:

Para el manejo de este tema **COOPVALLE**, ha definido las siguientes pautas o procedimientos de actuación:

- Los créditos que superen los 90 días de vencimiento y agotadas las posibilidades de cobro administrativo y persuasivo, se plantearán para el cobro jurídico.
- Sólo se propondrán para castigo de cartera aquellas obligaciones a las cuales se les ha surtido todo el proceso de cobro jurídico y extrajurídico sin resultados satisfactorios y tengan constituida provisión del 100%.
- La cartera castigada se registra en cuentas de orden y será objeto de procesos de reciclaje a fin de recuperar algunos montos y en algunos casos iniciar nuevos procesos de cobro.
- Se están utilizando las herramientas que proveen la vigilancia y la auditoría judicial a fin de reducir los niveles de castigo de cartera por vigencia.

Nuestro Activo productivo que es la Cartera de Créditos repunta en un 56,91% del total del Activo, siendo la base de nuestros ingresos operacionales, presentando un crecimiento de un **1,65%** comparado con la vigencia 2023.

A corte de diciembre 2024, la cartera neta cierra en \$ 31.384.340.032. Comparado con la cifra del año 2023, se obtiene un crecimiento de 1,65% equivalente a \$ 509 millones, resultados que han sido fruto del arduo trabajo en las nuevas estrategias de colocación y en la implementación de nuevas políticas en

referencia del deterioro, todo en pro de la implementación didáctica del Cálculo de Pérdida esperada implementado por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COLOCACIÓN DE CARTERA VIGENCIA 2024

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
CAPITAL	33,386,457,670	32,617,312,850	769,144,820	2.36%
INTERESES	736,277,682	723,521,544	12,756,138	1.76%
PAGO A ASOCIADOS (COSTAS)	18,210,943	21,510,973	- 3,300,030	-15.34%
DETERIORO	- 2,756,606,263	- 2,486,945,494	- 269,660,769	10.84%
CARTERA NETA	31,384,340,032	30,875,399,873	508,940,159	1.65%

Durante el periodo fueron aprobados y entregados por los estamentos facultados para decidir sobre operaciones de crédito (Gerencia, Comité de Crédito y el Consejo de Administración) 2.630 créditos, por un valor de \$ 15.995.369.812, presentando una disminución de un 15,55% comparada con la vigencia 2023.

No hay cartera pignorada; la cartera se halla libre de todo gravamen. **La Entidad durante la Vigencia no realizó restructuración de créditos.**

En la vigencia 2024 se colocaron 339.857 UVTS, y a continuación se detalla por oficina.

	VALOR	# OPERACIONES	VLR UVTS
VALLE	13,667,743,512	2,375	290,401
SAN GIL	2,327,626,300	255	49,456
TOTAL COLOCACIONES	15,995,369,812	2,630	339,857

A continuación, se relaciona el comportamiento de la colocación de los créditos de la vigencia con relación a los municipios donde fueron invertidos los dineros.

OFICINA	MUNICIPIO	VALOR	OPERACIONES
VALLE	MOTAVITA	900,000	1
	ARATOCA	1,150,000	1
	VALLE	1,300,000	2
	GIRON	1,400,000	1
	SAN BENITO	3,500,000	1
	CHARALA	8,060,600	2
	BELLO	10,000,000	1
	LEBRIJA	10,000,000	1
	NEMOCON	10,000,000	1
	CUCUTA	15,000,000	1
	NEM	20,000,000	1
	BARRANCABERMEJA	29,500,000	5
	CONFINES	30,000,000	1
	PINCHOTE	39,200,000	4
	MARINILLA	40,000,000	1
	FLORIDABLANCA	66,009,678	41
	PIEDRECUESTA	66,514,650	11
	BARICHARA	87,000,000	3
	SOCORRO	138,034,400	47
	OCAMONTE	148,900,000	25
	MOGOTES	149,000,000	17
	BOGOTA	231,318,900	18
	BUCARAMANGA	267,200,000	15
	SAN GIL	1,213,256,800	204
	PARAMO	1,780,736,000	126
	VALLE DE SAN JOSE	9,299,762,484	1844
	TOTALES	13,667,743,512	2,375

OFICINA	MUNICIPIO	VALOR	OPERACIONES
SANGIL	ARATOCA	1,350,000.00	2
	BARRANCABERMEJA	10,000,000.00	1
	BOGOTA	10,000,000.00	1
	CURITI	10,000,000.00	2
	BARICHARA	11,170,000.00	3
	SANTA MARTHA	16,000,000.00	1
	GIRON	20,000,000.00	1
	PINCHOTE	22,500,000.00	3
	FLORIDABLANCA	50,000,000.00	1
	VALLE DE SAN JOSE	76,780,000.00	9
	SOCORRO	99,800,000.00	5
	BUCARAMANGA	108,500,000.00	7
	PARAMO	125,500,000.00	6
	SAN GIL	1,766,026,300.00	213
TOTALES		2,327,626,300	255

DETALLE DE LA CARTERA SEGÚN SU CLASIFICACIÓN

La cartera bruta por capital y por cada una de sus modalidades y-categorías, es decir, sin descontar el deterioro individual y general asciende a \$ 33.386.457.670 creciendo en un 2,36% comparada con el año inmediatamente anterior.

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	26,254,807,547	24,317,164,416	1,937,643,131	7.97%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	502,612,248	568,657,849	- 66,045,601	-11.61%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	249,696,328	379,043,267	- 129,346,939	-34.12%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	246,103,041	144,281,178	101,821,863	70.57%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	1,012,079,226	696,321,583	315,757,643	45.35%
TOTAL CONSUMO	28,265,298,390	26,105,468,293	2,159,830,097	8.27%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	1,181,739,353	2,086,403,601	- 904,664,248	-43.36%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	32,302,976	38,265,827	- 5,962,851	-15.58%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	33,161,662	1,997,980	31,163,682	1559.76%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	2,965,438	- 2,965,438	-100.00%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	15,621,604	16,140,440	- 518,836	-3.21%
TOTAL MICROCRÉDITO	1,262,825,595	2,145,773,286	- 882,947,691	-41.15%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	2,913,967,785	3,095,128,807	- 181,161,022	-5.85%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	214,864,127	225,790,521	- 10,926,394	-4.84%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	34,115,804	209,436,480	- 175,320,676	-83.71%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	174,601,408	61,493,090	113,108,318	183.94%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	520,784,561	656,349,206	- 135,564,645	-20.65%
TOTAL COMERCIAL	3,858,333,685	4,248,198,104	- 389,864,419	-9.18%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	-	117,873,167	- 117,873,167	-100.00%
TOTAL PRODUCTIVA	-	117,873,167	- 117,873,167	-100.00%
TOTAL CARTERA	33,386,457,670	32,617,312,850	769,144,820	2.36%

CARTERA SEGÚN SU COMPOSICIÓN COMPARATIVA CON EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.

La cartera bruta por capital y por cada una de sus modalidades comparada con el año inmediatamente anterior.

MODALIDAD	2024	% PART.	2023	% PART.
CONSUMO	28,265,298,390	84.66%	26,105,468,293	80.04%
MICROCRÉDITO	1,262,825,595	3.78%	2,145,773,286	6.58%
COMERCIAL	3,858,333,685	11.56%	4,248,198,104	13.02%
PRODUCTIVA	-	0.00%	117,873,167	0.36%
TOTAL CARTERA	33,386,457,670	100%	32,617,312,850	100%

CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 POR OFICINAS.

CATEGORIA	VALLE	% PART.	SAN GIL	% PART.
VIGENTE	26,138,477,777	91.45%	4,212,036,908	87.67%
CATEGORIA B	449,173,914	1.57%	300,605,437	6.26%
CATEGORIA C	247,596,771	0.87%	69,377,023	1.44%
CATEGORIA D	374,518,046	1.31%	46,186,403	0.96%
CATEGORIA E	1,372,262,409	4.80%	176,222,982	3.67%
TOTAL CARTERA	28,582,028,917	100.00%	4,804,428,753	100.00%

CARTERA DE CRÉDITOS POR ZONA GEOGRÁFICA.

A continuación, se presenta la cartera de crédito por oficinas, en la cual se evidencia la participación de cada una respecto al total de cartera a corte de cierre de vigencia.

DEPARTAMENTO	VALLE	% PART.	SAN GIL	% PART.
	SALDO		SALDO	
ANTIOQUIA	68,723,348	0.24%	35,344,580	0.74%
BOGOTA	859,747,772	3.01%	14,187,732	0.30%
BOYACA	37,738,841	0.13%	13,437,777	0.28%
CUNDINAMARCA	21,478,598	0.08%	13,254,104	0.28%
MAGDALENA		0.00%		0.00%
META	6,100,366	0.02%		0.00%
NORTE DE SANTANDER	28,621,523	0.10%		0.00%
SANTANDER	27,525,457,776	96.30%	4,728,204,560	98.41%
TOLIMA	34,160,693	0.12%		0.00%
TOTALES	28,582,028,917	100.00%	4,804,428,753	100.00%

CARTERA DE CRÉDITOS SEGÚN RESIDENCIA

La cartera de Créditos de la Entidad en la vigencia según su tipo de residencia quedo de la siguiente manera:

TIPO	# OPERACIONES	SALDO	% PART.
URBANO	1,078	12,019,124,761	36%
RURAL	1,640	21,367,332,909	64%
TOTALES	2,718	33,386,457,670	100%

CARTERA DE CRÉDITOS DE ACUERDO AL SECTOR ECONOMICO

La cartera de Créditos de la Entidad en la vigencia según el Sector Económico al que pertenece el asociado.

SECTOR	SALDO
AGRICOLA	8,420,175,482
OTRAS ACTIVIDADES	8,342,226,812
CONSUMO (COMERCIO)	7,650,501,813
EDUCACION	2,045,107,872
SALUD	1,725,243,866
TRANSPORTES	1,533,904,955
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	789,241,503
SERVICIOS DE AHORRO Y CREDITO	729,953,020
HOTELES RESTAURANTES BARES Y SIMILARES	521,816,753
PECUARIA	393,896,335
TURISMO	327,628,140
INTERMEDIACION FINANCIERA	200,929,308
INDUSTRIA	200,814,748
INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER	166,196,984
ASEO MANTENIMIENTO Y RECICLAJE	96,433,367
ORGANISMOS DE REPRESENTACION	85,522,154
COMUNICACIONES	43,210,904
RELIGIOSO	39,490,100
MINERIA	25,819,308
SERVICIOS FUNERARIOS	21,217,132
OTROS	8,546,760
SERVICIO DE CREDITO	7,742,855
VIVIENDA	5,000,000
OBRAS PUBLICAS	4,236,116
PESCA	1,300,454
SEGUROS	300,929
TOTAL	33,386,457,670

CARTERA POR OFICINAS.

La participación de la cartera comparada con la vigencia 2023 de acuerdo a la Oficina Valle creció en un 2,52% equivalente a \$ 702 millones y la Agencia San Gil presenta un crecimiento de \$ 68 millones con una participación de un 1,43% con relación a los datos individuales de cada una de las oficinas.

OFICINA	# OPERACIONES	SALDO	VLR UVTS
VALLE	2.260	28.582.028.917	607.288
SAN GIL	458	4.804.428.753	102.081
TOTALES	2.718	33.386.457.670	709.369

CLASIFICACIÓN, CALIFICACIÓN, DETERIORO Y VALOR DE LA GARANTÍA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS A DICIEMBRE 31 2024.
CONSUMO -GARANTÍA REAL

CATEGORIA	SALDO	% PART.	GARANTIA	DETERIORO
VIGENTE	8.444.617.905	91,85%	25.677.290.715	-
CATEGORIA B	117.897.689	1,28%	502.414.226	2.878.094
CATEGORIA C		0,00%		
CATEGORIA D	2.999.280	0,03%	79.939.287	-
CATEGORIA E	628.096.022	6,83%	2.038.904.673	257.440.687
TOTAL	9.193.610.896	100%	28.298.548.901	260.318.781

CONSUMO -GARANTÍA PERSONAL

CATEGORIA	SALDO	% PART.	APORTES	DETERIORO
VIGENTE	17.810.189.642	93,39%	1.624.827.338	-
CATEGORIA B	384.714.559	2,02%	31.850.713	71.064.847
CATEGORIA C	249.696.328	1,31%	18.627.004	92.946.437
CATEGORIA D	243.103.761	1,27%	15.824.308	227.566.914
CATEGORIA E	383.983.204	2,01%	25.735.334	359.890.542
TOTAL	19.071.687.494	100,00%	1.716.864.697	751.468.740

MICROCRÉDITO -GARANTÍA REAL

CATEGORIA	SALDO	% PART.	GARANTIA	DETERIORO
VIGENTE	471.157.924	100,00%	1.843.137.065	200.344
TOTAL	471.157.924	100%	1.843.137.065	200.344

MICROCRÉDITO -GARANTÍA PERSONAL

CATEGORIA	SALDO	% PART.	APORTES	DETERIORO
VIGENTE	710.581.429	89,76%	99.448.096	945.956
CATEGORIA B	32.302.976	4,08%	3.556.127	5.749.366
CATEGORIA C	33.161.662	4,19%	1.866.425	12.518.093
CATEGORIA D	15.621.604	1,97%	1.529.530	14.092.074
TOTAL	791.667.671	100%	106.400.178	33.305.489

COMERCIAL -GARANTÍA REAL

CATEGORIA	SALDO	% PART.	GARANTIA	DETERIORO
VIGENTE	2.866.132.674	75,22%	6.666.597.786	
CATEGORIA B	214.864.127	5,64%	784.032.270	2.913.429
CATEGORIA C	34.115.804	0,90%	148.707.369	-
CATEGORIA D	174.601.408	4,58%	248.797.890	87.522.146
CATEGORIA E	520.784.561	13,67%	1.051.563.635	491.619.561
TOTAL	3.810.498.574	100%	8.899.698.950	582.055.136

COMERCIAL -GARANTÍA PERSONAL

CATEGORIA	SALDO	% PART.	APORTES	DETERIORO
VIGENTE	15.621.604	24,62%	1.000.000	
CATEGORIA B	47.835.111	75,38%		
TOTAL	63.456.715	100%	1.000.000	-

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS COMPARADA CON LA VIGENCIA ANTERIOR

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	30.350.514.685	29.616.569.991	733.944.694	2,48%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	749.779.351	832.714.197	- 82.934.846	-9,96%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	316.973.794	590.477.727	- 273.503.933	-46,32%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	420.704.449	208.739.706	211.964.743	101,55%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	1.548.485.391	1.368.811.229	179.674.162	13,13%
TOTAL	33.386.457.670	32.617.312.850	769.144.820	2,36%

La Supersolidaria mediante Circular Externa No. 003 de febrero 13 de 2013, numeral 6.1, faculta al Consejo de Administración para adoptar una política de provisión general superior al 1% mínimo exigido, la Administración en aras de la prudencia y la protección del principal activo de la entidad, tiene establecida una política de deterioro general de cartera de crédito del **3%**, aplicado en la vigencia 2024.

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS -	1.001.593.732	978.519.386	23.074.346	2,36%
TOTAL DETERIORO GENERAL	1.001.593.732	978.519.386	23.074.346	2,36%

El deterioro general, presentó un aumento de \$ 23 millones, en valores absolutos, correspondiente al 2,36%, acorde al crecimiento de la cartera presentado en la vigencia.

La cartera vencida a diciembre 31 de 2024 corresponde a \$3.035.942.985 lo que representa el 9,09% del total de la cartera; comparado con las cifras presentadas en la vigencia 2023 se presenta una disminución de 0,11%, variación dada por las políticas dadas desde la administración en la cobranza.

El indicador de calidad de cartera por días de mora cierra en 6,53%, es decir sin reclasificación de evaluación, regla de arrastre, mostrando que la Calidad de Cartera de **COOPVALLE** está por debajo de los estándares normativos.

La diferencia de estos dos indicadores es de un 2,56% más de acuerdo a la evaluación de acuerdo a nivel de riesgo de nuestros asociados en referencia a diferentes variables del mercado.

INDICADOR DE MOROSIDAD POR OFICINA

OFICINA	0-30 DÍAS MORA	> 30 DÍAS	TOTAL	INDICADOR
VALLE	26.138.477.777	2.443.551.140	28.582.028.917	7,32%
SAN GIL	4.212.036.908	592.391.845	4.804.428.753	1,77%
TOTALES	30.350.514.685	3.035.942.985	33.386.457.670	9,09%

A continuación, la Relación del Deterioro Total de Cartera comparativo entre las vigencias

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	2.878.094	6.727.202	- 3.849.108	-57,22%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	-	15.604.644	- 15.604.644	-100,00%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	-	-	100,00%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	257.440.687	250.276.815	7.163.872	2,86%
TOTAL DETERIORO- CONSUMO G. REAL	260.318.781	272.608.661	- 12.289.880	-4,51%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	71.064.847	87.604.602	- 16.539.755	-18,88%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	92.946.437	97.720.598	- 4.774.161	-4,89%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	227.566.914	70.660.526	156.906.388	222,06%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	359.890.542	162.524.553	197.365.989	121,44%
TOTAL DETERIORO- CONSUMO G. PERSONAL	751.468.740	418.510.279	332.958.461	79,56%
TOTAL DETERIORO CONSUMO	1.011.787.521	691.118.940	320.668.581	46,40%

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	945.956	50.828.596	- 49.882.640	-98,14%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	5.749.366	6.555.774	- 806.408	-12,30%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	12.518.093	545.116	11.972.977	2196,41%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	2.721.194	- 2.721.194	-100,00%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	14.092.074	15.422.696	- 1.330.622	-8,63%
TOTAL DETERIORO- MICROCRÉDITO G. REAL	33.305.489	76.073.376	- 42.767.887	-56,22%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	50.968	200.344	- 149.376	-74,56%
TOTAL DETERIORO- MICROCRÉDITO G. PERSO	50.968	200.344	- 149.376	-74,56%
TOTAL DETERIORO MICROCRÉDITO	33.356.457	76.273.720	- 42.767.887	1977,34%

CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	2.913.429	23.142.694	- 20.229.265	-87,41%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	-	333.449	- 333.449	-100,00%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	87.522.146	9.445.511	78.076.635	826,60%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	491.619.561	559.011.063	- 67.391.502	-12,06%
TOTAL DETERIORO- COMERCIAL GARANTÍA R	582.055.136	668.206.437	- 86.151.301	-12,89%
TOTAL DETERIORO COMERCIAL	582.055.136	591.932.717	- 9.877.581	-1,67%

CATEGORIA A RIESGO NORMAL	-	24.835	- 24.835	-100,00%
TOTAL DETERIORO-PRODUCTIVO G. REAL	-	24.835	- 24.835	-100,00%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	-	2.877.160	- 2.877.160	-100,00%
TOTAL DETERIORO- PRODUCTIVO GARANTÍA PE	-	2.877.160	- 2.877.160	-100,00%
TOTAL DETERIORO CARTERA PRODUCTIVA	-	2.901.995	- 2.901.995	-100,00%

DETERIORO GRAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	1.001.593.732	978.519.386	23.074.346	2,36%
TOTAL DETERIORO GENERAL	1.001.593.732	978.519.386	23.074.346	2,36%
TOTAL DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS	2.628.792.846	2.340.746.758	288.046.088	12,31%

La entidad cuenta con deterioro de Cartera Total de \$ 2.629 millones lo que representa una cobertura total (Deterioro individual y general) que corresponde al 53,6% de la cartera con vencimiento y el 7,87% del total de la cartera de crédito.

El deterioro Individual de Cartera de Crédito, corresponde a la clasificación de consumo, comercial, microcrédito, la cual a diciembre 31 de 2024 registro un saldo de \$ 1.627 millones, presentando un aumento del 19,45% por valor de \$-265 millones, sobre obligaciones vencidas, algunas se encuentran en cobro jurídico.

El deterioro individual corresponde al 4.87% del total de la cartera de crédito, y cubre el 53,60% de la cartera con vencimiento.

OTRAS CIFRAS

Porcentaje de Participación de la Cartera por Oficinas, según su vencimiento, comparado con la vigencia anterior.

CARTERA/OFCINA	2.024		2.023	
	VALLE	SAN GIL	VALLE	SAN GIL
VIGENTE	91,45%	87,67%	90,77%	90,98%
CATEGORIA B	1,57%	6,26%	2,49%	2,95%
CATEGORIA C	0,87%	1,44%	1,36%	4,46%
CATEGORIA D	1,31%	0,96%	0,75%	0,00%
CATEGORIA E	4,80%	3,67%	4,64%	1,61%
TOTALES	100%	100%	100%	100%

Composición de la Cartera y sus deterioros por oficina comparada con la vigencia anterior.

VIGENCIA 2023						
CARTERA	OFICINA PRINCIPAL			OFICINA SAN GIL		
	CAPITAL	DETERIORO	DETERIORO GENERAL	CAPITAL	DETERIORO	DETERIORO GENERAL
CONSUMO	22.025.038.860	564.886.443	836.413.576	4.080.429.433	126.232.497	142.105.810
MICROCRÉDITO	2.008.747.020	71.114.966		137.026.266	5.158.754	
COMERCIAL	3.728.793.484	591.932.717		519.404.620	-	
PRODUCTIVO	117.873.167	2.901.995		-	-	
TOTALES	27.880.452.531	1.230.836.121	836.413.576	4.736.860.319	131.391.251	142.105.810

VIGENCIA 2024						
CARTERA	OFICINA PRINCIPAL			OFICINA SAN GIL		
	CAPITAL	DETERIORO	DETERIORO GENERAL	CAPITAL	DETERIORO	DETERIORO GENERAL
CONSUMO	23.961.521.252	739.598.122	857.460.868	4.303.777.138	272.189.399	144.132.863
MICROCRÉDITO	1.195.565.375	32.410.501		67.260.220	945.956	
COMERCIAL	3.424.942.290	582.055.136		433.391.395	-	
TOTALES	28.582.028.917	1.354.063.759		857.460.868	4.804.428.753	

La Cartera de Crédito (únicamente capital) clasificada por nivel de riesgo cierra a diciembre 31 con las siguientes cifras:

CUENTA	VALOR NOMINAL	DETERIORO	VALOR NETO
CATEGORIA VIGENTE	8.444.617.905	-	
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	117.897.689	2.878.094	115.019.595
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	2.999.280	-	2.999.280
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	628.096.022	257.440.687	370.655.335
CONSUMO G. REAL	9.193.610.896	260.318.781	8.933.292.115
CATEGORIA VIGENTE	17.810.189.642	-	17.810.189.642
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	384.714.559	71.064.847	313.649.712
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	249.696.328	92.946.437	156.749.891
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	243.103.761	227.566.914	15.536.847
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	383.983.204	359.890.542	24.092.662
CONSUMO G. PERSONAL	19.071.687.494	751.468.740	18.320.218.754
TOTAL CARTERA CONSUMO	28.265.298.390	1.011.787.521	27.253.510.869
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	471.157.924	50.968	471.106.956
TOTAL - MICROCRÉDITO GARANTÍA REAL	471.157.924	50.968	471.106.956
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	710.581.429	945.956	709.635.473
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	32.302.976	5.749.366	26.553.610
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	33.161.662	12.518.093	20.643.569
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	15.621.604	14.092.074	1.529.530
TOTAL - MICROCRÉDITO G. PERSONAL	791.667.671	33.305.489	758.362.182
TOTAL CARTERA MICROCRÉDITO	1.262.825.595	33.356.457	471.106.956
CATEGORIA VIGENTE	2.866.132.674		2.866.132.674
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	214.864.127	2.913.429	211.950.698
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	34.115.804	-	34.115.804
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	174.601.408	87.522.146	87.079.262
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	520.784.561	491.619.561	29.165.000
TOTAL CARTERA COMERCIAL G. REAL	3.810.498.574	582.055.136	3.228.443.438
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	47.835.111		47.835.111
TOTAL CARTERA COMERCIAL PERSONAL	47.835.111	-	47.835.111
TOTAL CARTERA COMERCIAL	3.858.333.685	582.055.136	3.276.278.549
TOTALES	33.386.457.670	1.627.199.114	31.759.258.556

La conversión contable a Normas Internacionales de Información, implicó el traslado de intereses y cuentas por cobrar a los asociados, al rubro de cartera de crédito, valores que hacen parte integral de este concepto.

Para la vigencia 2024, la tasa promedio anual de colocación, fue del 20,21% EA, teniendo en cuenta la variedad de tasas que maneja la Entidad, establecidas por la administración para beneficio de los asociados, las cuales oscilaron entre el 6,17% al 26,82% promedio dependiendo de la línea de crédito que utilice el asociado. La estrategia de la entidad está en manejar tasa por debajo de la Máxima Legal para beneficio de los asociados.

MODALIDAD	SALDO	TASA PROMEDIO
CONSUMO	28.265.298.390	20,49%
MICROCRÉDITO	1.262.825.595	16,01%
COMERCIAL	3.858.333.685	16,23%
TOTALES	33.386.457.670	

Los recursos para la colocación provienen principalmente de recursos propios, Depósitos y Aportes captados a los asociados, y en última instancia se recurre a la fuente de financiamiento externo como son las Obligaciones Financieras, las cuales en su mayoría son canceladas en el mes de diciembre, por el aumento de nuestras captaciones, la cual depende del producto predominante en la región (cosecha de café) durante el periodo 2024, no hubo la necesidad de acudir a créditos financieros, al contrario por las buenas captaciones, se constituyeron inversiones contabilizadas al costo amortizado. La fuerte competencia de tasas en la vigencia de 2024 con llevó a la nueva línea de créditos para dar más factibilidad a nuestros asociados con tasa en la cartera, necesaria para contrarrestar la consolidación de pasivos con otras entidades y procurar la aceptación de nuestras líneas por parte de potenciales deudores.

INTERESES DE CARTERA DE CRÉDITO Corresponde a los intereses causados a cada una de las modalidades de crédito, presentando una disminución en relación al año anterior, dado por la recuperación del proceso de alivios otorgados a los asociados en ocasión de la COVID19.

CUENTA	2.023	%	2.022	%	VARIACION
INTERESES CORRIENTES	595.248.065	96%	509.986.520	92,2%	85.261.545
INTERESES CREDITO CON PERIODOS DE GRACIA	26.839.804	4%	42.978.448	7,8%	- 16.138.644
TOTAL INTERESES DE CONSUMO	622.087.869	100%	552.964.968	100,0%	69.122.901
INTERESES CORRIENTES	29.792.557	100%	58.597.835	99,6%	- 28.805.278
INTERESES CREDITO CON PERIODOS DE GRACIA	14.325	0%	229.803	0,4%	- 215.478
TOTAL INTERESES DE MICROCRÉDITO	29.806.882	100%	58.827.638	100,0%	- 29.020.756
INTERESES CORRIENTES	56.839.404	67%	76.095.066	70,8%	- 19.255.662
INTERESES CREDITO CON PERIODOS DE GRACIA	27.543.527	33%	31.430.354	29,2%	- 3.886.827
TOTAL INTERESES COMERCIALES	84.382.931	100%	107.525.420	100,0%	- 23.142.489
INTERESES CORRIENTES	-	0%	4.203.518	0,8%	- 4.203.518
TOTAL INTERESES PRODUCTIVOS	-	0%	4.203.518	0,8%	- 4.203.518
TOTAL INTERESES	736.277.682		719.318.026		16.959.656

PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS.

Corresponde a valores generado en los procesos jurídicos, y que son cancelados por la Entidad, dentro de la debida diligencia del proceso los cuales son denominados costas judiciales, las cuales se espera sean recuperadas con el crédito

CUENTA	VLR NOMINAL	DETERIORO	VLR NETO
CONSUMO	5.261.011	5.261.011	-
MICROCRÉDITO	17.000	17.000	-
COMERCIAL	12.932.932	12.932.932	-
TOTAL OTROS PAGOS	12.932.932	12.932.932	-

EVALUACION DE CARTERA DE CREDITO

En atención a las disposiciones emanadas del Supervisor se realizó la evaluación a la totalidad de la cartera de crédito en los meses de mayo y noviembre de 2024, cuyos resultados se reflejan en los estados financieros de la entidad de junio y diciembre del mismo año, en la cual se aplicaron los criterios de actualización de información, capacidad de pago, solvencia económica, garantía, promedio de mora, información proveniente de las centrales de riesgos, evolución de los sectores económicos, porcentaje de recaudo del crédito, aplicación de alivios a deudores. Para las dos evaluaciones de cartera de 2024 se contrató el proceso especial de cartera de la Central de Riesgo. Los créditos evaluados fueron 116.

Como producto de la evaluación se presentó la siguiente situación, teniendo en cuenta los saldos a noviembre de 2024, que corresponde al corte de la segunda evaluación que impactaron los estados financieros del cierre del ejercicio.

COOPVALLE no tiene dentro sus operaciones no tiene contemplado la venta o compra de cartera. De igual modo a la fecha de cierre no se encuentran suscritos acuerdos informarles, ni Extra concordatarios.

NOTA # 10 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

2024	2023
74.115.621	142.107.558

Corresponde a los derechos a reclamar como resultado de las operaciones en desarrollo del objeto social, conceptos que tienen relación directa con la actividad de la Cooperativa.

Activos por Impuestos Corrientes: Registro de la retención en la fuente por concepto de Rendimientos Financieros, de las inversiones en CDT correspondientes al fondo de liquidez y en inversiones contabilizadas al costo amortizado. Considerado como un anticipo del impuesto de renta.

Otras cuentas por cobrar: Otros conceptos propios del objeto social de la Entidad, valor dispensado del cajero automático y no devuelto a la Entidad.

Responsabilidades Pendientes

Refleja el valor del fraude en los hechos acaecidos vigencia 2020.

En la vigencia 2024, Edelberto Hernández Rueda no ha realizado ningún tipo de abono a la deuda.

El saldo correspondiente a la Obligación pactada para el 15 de diciembre de 2023, se prorrogó para el 15 de marzo de 2024, en total la Cooperativa ha recuperado \$ 472.176.481 de capital, más indexación por valor de \$40.263.077, quedando un saldo por pagar de \$ 310.890.534 más la respectiva indexación correspondiente.

Las cuentas por cobrar se discriminan así:

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	12.044.260	37.411.902	- 25.367.642	-67,81%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	44.167.359	44.167.359	-	0,00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	17.904.002	60.528.297	- 42.624.295	-70,42%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	74.115.621	142.107.558	- 67.991.937	-47,85%

Los Activos por impuestos corrientes corresponde a la retención en la fuente aplicada a los rendimientos de las inversiones.

Las Responsabilidades Pendientes corresponde a la diferencia entre la deuda de Edelberto Hernández y el deterioro reconocido en atención a normas del Supervisor.

Las Otras Cuentas por cobrar hacen referencia a la cuenta que reconoce los hechos del cajero automático la cual se compensa al mes siguiente.

NOTA # 11: ACTIVOS MATERIALES

2024	2023
898.357.822	747.129.576

Está conformado por bienes de cualquier naturaleza que posee la Entidad con carácter permanente necesarios para el desarrollo normal de sus operaciones.

Los activos fijos con valor inferior a 50 UVT (\$2.353.250), se depreciaron en su totalidad dentro del ejercicio económico 2024.

Los bienes de **COOPVALLE** están amparados con pólizas de Incendio, Terremoto, Sustracción y Ruptura de maquinaria, tomadas con la Equidad Seguros, pólizas que son renovadas en forma anual en el mes Diciembre de cada vigencia.

A la fecha de corte no existen restricciones que afecten la propiedad de estos activos registrados.

En la Vigencia 2024, en los libros contables, se realizó el registro de la Casa obtenida como bien de pago, proceso que mediante juzgado fue para el pago de la deuda del Señor Gonzalo Corredor.

Las adquisiciones están debidamente reglamentadas en los Estatutos y Manual de Compras respectivamente.

Representa el 1,63% del total del activo, respecto al periodo anterior presentó una variación neta del 20,24% que en términos absolutos equivale a \$ 151 millones por efecto de la depreciación y la revaluación realizada a la edificación, donde funciona las instalaciones de la Cooperativa.

Los saldos de propiedad plantan y equipo, incluida la depreciación acumulada y el deterioro a diciembre 31 corresponden a:

ACTIVOS MATERIALES

CONCEPTO	VALOR
TERRENOS	
SALDO A 31 DICIEMBRE 2023	378.939.639
ADICIONES (+)	-
RETIROS (-)	
SALDO A 31 DICIEMBRE 2024	378.939.639
EDIFICACIONES	
SALDO A 31 DICIEMBRE 2023	623.048.328
ADICIONES (+)	-
RETIROS (-)	
DEPRECIACIÓN (-)	339.433.122
SALDO A 31 DICIEMBRE 2024	283.615.206

ACTIVOS MATERIALES

CONCEPTO	VALOR
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	
SALDO A 31 DICIEMBRE 2023	218.368.684
ADICIONES (+)	46.595.840
RETIROS (-)	
DEPRECIACIÓN (-)	167.654.287
SALDO A 31 DICIEMBRE 2024	97.310.237
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	
SALDO A 31 DICIEMBRE 2023	165.145.446
ADICIONES (+)	22.720.000
RETIROS (-)	-
DEPRECIACIÓN (-)	169.911.305
SALDO A 31 DICIEMBRE 2024	17.954.141
BIENES FONDOS SOCIALES	
SALDO A 31 DICIEMBRE 2023	4.767.435
ADICIONES (+)	
RETIROS (-)	
DEPRECIACIÓN (-)	4.767.435
SALDO A 31 DICIEMBRE 2024	-
BIENES RECIBIDO EN PAGO	
SALDO A 31 DICIEMBRE 2023	-
ADICIONES (+)	180.807.896
RETIROS (-)	
DEPRECIACIÓN (-)	60.269.297
SALDO A 31 DICIEMBRE 2024	120.538.599
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	898.357.822

NOTA # 12: ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DEL GOODWILL

	2024	2023
	2.945.442	11.685.442

Comprende el reconocimiento del Software, además de las Licencias de software adquiridas para el uso de los diferentes programas de cómputo en cumplimiento de las normas legales de protección de derechos de autor y la adquisición de un Firewall, para la protección de los datos con los virus de la red.

El importe en libros corresponde a:

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
LICENCIAS	12.782.363	7.565.442	5.216.921	68,96%
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	65.742.657	65.742.657	-	0,00%
AMORTIZACION ACUMULADA (CR)	-	61.622.657	13.956.921	22,65%
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	2.945.442	11.685.442	- 8.740.000	-74,79%

NOTA # 13: DEPÓSITOS

	2024	2023
	38.849.186.514	27.915.155.059

Corresponde a las captaciones que realiza la Cooperativa de sus asociadas en las diferentes modalidades de ahorros conforme a las operaciones realizadas con la Ley 454 de 1998.

La Cooperativa cumple lo establecido sobre el límite individual a las captaciones de que trata el capítulo II sobre Límites a los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones, del Decreto 961 de junio 05 de 2018, esto es el 25% del Patrimonio Técnico de **COOPVALLE**.

La entidad reconoce intereses por cualquier suma de dinero que se maneje independiente al tiempo que permanezca a disposición de términos legales. De igual forma aplica la normativa estatal saldo mínimo de las cuentas de ahorro. Los depósitos de ahorro están amparados por el seguro de Fondo de Garantías de entidades Cooperativas – FOGACOO, entidad del estado.

Las tasas de interés pasivas fueron revisadas periódicamente para ajustarlas a la situación del mercado, con la finalidad de evitar deterioro en el margen de intermediación, porque a la par de estas decisiones de reducción de las mismas tomadas por el Consejo de Administración, se tuvo que disminuir las tasas para las operaciones activas de crédito.

Las captaciones se encuentran debidamente reglamentadas por el Consejo de Administración y se encuentran con tasas efectivas promedio del:

MODALIDAD DE AHORRO	TASA NOMINAL	PROMEDIO EFECTIVA
A LA VISTA	2,98%	3,02%
A TÉRMINO C.D.A.T	10,04%	10,54%
CONTRACTUAL	5,48%	5,62%

A continuación, la participación de las distintas formas de ahorro, dentro de los depósitos, según su saldo.

TIPO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA
DEPÓSITOS DE AHORRO	57.92%	55.56%	2.36%
CERTIFICADOS DEPÓSITOS A TÉRMINO	42.01%	44.36%	-2.35%
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	0.07%	0.08%	-0.01%

A continuación, se detallan los saldos de los depósitos:

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
AHORRO A LA VISTA	22,503,125,565	15,509,663,903	6,993,461,662	45.09%
C.D.A.T < DE 6 MESES	5,668,498,277	4,432,219,277	1,236,279,000	27.89%
C.D.A.T > DE 6 MESES A 12 MESES	10,245,143,418	7,628,512,818	2,616,630,600	34.30%
INTERESES C.D.A.T	407,126,505	322,915,904	84,210,601	26.08%
AHORRO CONTRACTUAL CORTO PLAZO	14,327,813	15,186,261	- 858,448	-5.65%
AHORRO CONTRACTUAL LARGO PLAZO	10,964,936	6,656,896	4,308,040	64.72%
TOTAL DEPÓSITOS	38,849,186,514	27,915,155,059	10,934,031,455	39.17%

NOTA # 14: CUENTAS POR PAGAR

2024	2023
312.480.037	370.928.487

Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a las obligaciones financieras, Estos recursos se cancelan de acuerdo con el vencimiento contractual de las obligaciones adquiridas se detallan a continuación.

Costos y Gastos por pagar: Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a las obligaciones financieras Seguros (Prima FOGACOOOP cuarto trimestre), servicios Públicos, pólizas de Garantías, Deudores, Retribución económica de Directivos entre otros, los cuales serán cancelados en el mes de enero de 2024 y consignaciones realizadas por nuestros asociados y pendientes por identificar.

Proveedores Nacionales: Son obligaciones contraídas con proveedores para la adquisición de bienes y servicios tales como la expedición de ASOBANCARIAS para nuestros asociados en el momento del estudio de créditos; correspondiente a rubros por cancelar a terceros por servicios prestados en la vigencia, como consecuencia del reconocimiento de los gastos en el periodo generado.

Gravamen a los Movimientos Financieros (4X1000): Impuesto generado en la última semana de Diciembre/22, a favor de la DIAN, como consecuencia del giro normal de la Entidad cuyas operaciones son objeto de este tributo. Se cancela en la primera semana de enero de 2024.

Retención en la Fuente: Registra los importes recaudados por el ente económico a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la DIAN, en virtud al carácter recaudador que las disposiciones legales vigentes les han impuesto a los entes económicos, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal del negocio, cuyas actividades y operaciones son objeto de gravamen, se cancela en enero de 2024.

Pasivo por Impuestos Corrientes: Corresponde al impuesto de Industria y Comercio, vigencia 2024, registrado por causación con reconocimiento al gasto en la correspondiente vigencia.

Retenciones y Aportes laborales: Son obligaciones que se originan por los contratos de trabajo de acuerdo a lo reglamentado por el Estado Colombiano, como son las obligaciones de prestaciones sociales de los funcionarios vigentes a 31 de diciembre 2024.

Remanentes por Pagar: Corresponde a los saldos de las cuentas de ahorros y aportes sociales de Asociados que fallecieron y sus familiares no han venido a retirar dichas cuentas.

Los anteriores rubros son generados en las diferentes operaciones y actividades desarrolladas por la entidad en cumplimiento de su objeto social. Las cuentas por pagar se discriminan así:

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
<u>COMISIONES Y HONORARIOS</u>	<u>1.400.000</u>	<u>700.000</u>	<u>700.000</u>	<u>100,00%</u>
HONORARIOS	1.400.000	700.000	700.000	100,00%
<u>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</u>	<u>138.353.979</u>	<u>102.915.747</u>	<u>35.438.232</u>	<u>34,43%</u>
SERVICIOS PÚBLICOS	3.290.553	3.883.775	- 593.222	-15,27%
SEGUROS	45.174.951	61.696.884	- 16.521.933	-26,78%
OTROS	89.888.475	37.335.088	52.553.387	140,76%
<u>PROVEEDORES</u>	<u>81.923.017</u>	<u>53.733.417</u>	<u>28.189.600</u>	<u>52,46%</u>
NACIONALES	81.923.017	53.733.417	28.189.600	52,46%
<u>GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS</u>	<u>206.713</u>	<u>1.665.000</u>	<u>- 1.458.287</u>	<u>-87,58%</u>
SOBRE DEPÓSITOS DE AHORRO	2.977	1.277.000	- 1.274.023	-99,77%
SOBRE CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉ	4.000	156.000	- 152.000	-97,44%
SOBRE DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	-	-	-	100,00%
SOBRE OTRAS TRANSACCIONES	199.736	232.000	- 32.264	-13,91%
<u>RETENCION EN LA FUENTE</u>	<u>16.696.768</u>	<u>13.818.083</u>	<u>2.878.685</u>	<u>20,83%</u>
SALARIOS Y PAGOS LABORALES	2,635,000	2,018,000	617,000	30,57%
HONORARIOS	430,100	364,413	65,687	18,03%
SERVICIOS	1,112,667	793,929	318,738	40,15%
ARRENDAMIENTOS	75,749	69,911	5,838	8,35%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	9,879,944	7,850,023	2,029,921	25,86%
COMPRAS	2,331,865	2,256,512	75,353	3,34%
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	60,579	465,295	- 404,716	-86,98%
RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	170,864	-	170,864	100,00%
<u>PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>	<u>51,188,400</u>	<u>41,395,453</u>	<u>9,792,947</u>	<u>23,66%</u>
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	-	193,453	- 193,453	-100,00%
INDUSTRIA Y COMERCIO	51,188,400	41,202,000	9,986,400	24,24%
<u>VALORES POR REINTEGRAR</u>	<u>-</u>	<u>134,000,000</u>	<u>- 134,000,000</u>	<u>-100,00%</u>
OTROS	-	134,000,000	- 134,000,000	-100,00%
<u>REMANENTES POR PAGAR</u>	<u>22,711,160</u>	<u>22,700,787</u>	<u>10,373</u>	<u>0%</u>
DE APORTES EXASOCIADOS	22,711,160	22,700,787	10,373	0,05%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	312,480,037	370,928,487	-58,448,450	-15,76%

NOTA # 15: FONDOS SOCIALES

2024	2023
-	-

Registra los valores apropiados de los excedentes del ejercicio anterior de conformidad con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988, artículo 54 y por disposiciones de la Asamblea General. Conformado por los fondos de Educación, Solidaridad.

Los fondos de Educación y Solidaridad para la vigencia 2024 se constituyeron con los recursos procedentes de los excedentes del ejercicio 2023, apropiados por la Asamblea General de delegados celebrada el 18 de marzo de 2024.

Fondo Social de Educación: Constituido por \$ 234.660.474 excedentes del 2023, recursos que fueron destinados en las siguientes actividades quedando un saldo **\$ 0**.

ACTIVIDAD	VALOR
CAPACITACIÓN Y ASESORÍA DIFERENTES AREAS DIRIGIDOS A LA ADMINISTRACIÓN COOPVALLE	6.871.244
AGENDAS UNIVERSITARIAS	1.268.215
CAMPEONATO VOLEIBOL	16.053.067
CAPACITACIÓN DIRECTIVOS (CONGRESO COOPCENTRAL)	6.120.774
PESEM	4.300.718
ENCUENTRO JUNTA VIGILANCIA	1.428.000
SEMANA DEL AHORRO	3.509.517
CAPACITACIONES INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5.108.939
IMPUESTO DE RENTA	190.000.000
TOTALES	234.660.474

Con la reforma estructural, ley 1819 de 2016, Decreto reglamentario 2150 de 2017, la cooperativa como Régimen Tributario Especial, se liquidó impuesto de renta al 20%, dando cumplimiento a la normativa, dicho valor se toma de los fondos de educación y solidaridad, pagado el 20% para la Dian.

Fondo de Solidaridad: Constituido por \$ 125.152.252 de los excedentes del 2023, se agotó de la siguiente manera, quedando un saldo de **\$ 0**.

ACTIVIDAD	VALOR
NAPOLEON S.A.S 813 AUXILIOS FUNERARIOS	40.650.000
NAPOLEON S.A.S 63 AUXILIOS FUNERARIOS	7.749.000
LOS OLIVOS SERVICIOS FUNERARIOS (85 Asociados)	4.250.000
IPF (49 Asociados)	2.450.000
POLIZAS ESTUDIANTILES	2.187.000
OTROS	1.200.087
AUXILIOS MÉDICOS (1.289 Asociados)	33.180.000
IMPUESTO DE RENTA	33.486.165
TOTALES	125.152.252

NOTA # 16: OTROS PASIVOS

2024	2023
62.268.434	53.127.590

Agrupan los instrumentos financieros, pasivos representados en las cuentas que conforman las obligaciones laborales consolidadas.

Beneficio a Empleados: Los beneficios a empleados son las mismas obligaciones laborales que se originan en un contrato de trabajo. **COOPVALLE** considera beneficios a empleados los siguientes: salarios, cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios, primas extralegales, vacaciones y dotación.

Comprende las obligaciones laborales de la entidad con cada uno de sus trabajadores como consecuencia de un derecho adquirido, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y acuerdos laborales existentes, se causan en forma mensual y se ajustan al cierre cada ejercicio, las cuales quedan consolidadas, con el objetivo de registrar el gasto en la respectiva vigencia.

La cancelación de estos valores se realiza: En el mes de enero el caso de Cesantías al fondo que cada funcionario indique y para el caso de vacaciones en el transcurso del año, atendiendo la programación elaborada en el primer mes de cada vigencia.

Los saldos al cierre del periodo contable corresponden a

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
CESANTÍAS	35.213.942	36.492.953	- 1.279.011	-3,50%
VACACIONES	19.279.298	16.634.637	2.644.661	15,90%
LIQUIDACIONES CONTRATO	7.775.194	-	7.775.194	100,00%
TOTAL OTROS PASIVOS	62.268.434	53.127.590	9.140.844	17,21%

NOTA # 17: CAPITAL SOCIAL

2024	2023
7.876.131.105	7.152.325.595

El Capital Social representa la suma del valor nominal de las aportaciones efectuadas por los asociados y los valores adicionales que califican como capital social.

OFICINA	VALOR	# ASOCIADOS	%
VALLE	6.882.275.294	7.862	78,08%
SAN GIL	993.855.811	2.207	21,92%
TOTAL	7.876.131.105	10.069	100,00%

Las características de los instrumentos de capital se establecen tanto en los Estatutos de la Entidad como en las leyes que los regulan.

El capital social presentó un incremento de \$ 724 millones de pesos, que corresponde al 10.12%, con relación al periodo anterior, generado por el aporte anual del asociado, lo que le permite mantenerse activo para acceder a los servicios y procesos democráticos desarrollados en la cooperativa.

El capital mínimo irreductible corresponde a 4.000 S.M.L.M. V, de los cuales hacen parte los aportes readquiridos por la Cooperativa, que en la Vigencia fue de \$ 61 millones de pesos.

Los aportes mínimos no reductibles, corresponde a representan un 32,66% del total del capital social, cifra importante para el cálculo de la relación de solvencia, generando fortalecimiento patrimonial.

Se detallan así:

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	2.676.131.105	2.512.397.118	163.733.987	6,52%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	5.200.000.000	4.639.928.477	560.071.523	12,07%
TOTAL PATRIMONIO	7.876.131.105	7.152.325.595	723.805.510	10,12%

El capital social representa el 49,46% del total del patrimonio, este rubro representa los aportes sociales de 10.069 asociados a corte diciembre de 2024, los cuales presentaron el siguiente comportamiento:

OFICINA	2.023	INGRESOS	RETIROS	2.024
# ASOCIADOS	9.799	471	201	10.069
CAPITAL SOCIAL	7.152.325.595	899.394.647	175.589.137	7.876.131.105

ASOCIADOS DISTRIBUIDOS POR GÉNERO ASÍ:

GENERO	#
HOMBRES	4.845
MUJERES	5.154
PERSONAS JURIDICAS	70
TOTAL	10.069

NOTA # 18: RESERVAS

2024	2023
5.514.562.853	5.268.728.070

Reserva para Protección de Aportes Sociales: Partida para proteger los Aportes Sociales, se constituyen con el 20% de los excedentes Cooperativos de cada ejercicio (Ley 79/88 artículo 54). Aprobado por la Asamblea General de Delegados.

Reservas de Asamblea – Capital Institucional: Correspondiente al valor destinado al fortalecimiento del capital institucional propio, de la Cooperativa, debidamente autorizado por la Asamblea General de Delegados ejecutado durante el año 2015.

Se detallan así:

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	4.973.550.853	4.727.716.070	245.834.783	5,20%
RESERVA DE ASAMBLEA	541.012.000	541.012.000	-	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	5.514.562.853	5.268.728.070	245.834.783	4,67%

Las Reservas representan el 34,63% del total del patrimonio

NOTA # 19: OTRAS PARTIDAS PATRIMONIALES

2024	2023
2.532.757.481	1.910.708.135

Corresponde a las siguientes partidas.

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	10.388.452	10.388.452	-	0,00%
FONDO ESPECIAL	4.781.952	4.781.952	-	0,00%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	5.606.500	5.606.500	-	0,00%
SUPERÁVIT	7.825	7.825	-	0,00%
DONACIONES Y AUXILIOS	7.825	7.825	-	0,00%
RESULTADO EJERCICIO	1.739.480.172	1.117.430.826	622.049.346	55,67%
EXCEDENTES	1.739.480.172	1.117.430.826		
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PI	549.162.877	549.162.877	-	0,00%
EXCEDENTES	549.162.877	549.162.877	-	0,00%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	233.718.155	233.718.155	-	100,00%
POR REVALUACIÓN DE PPE Y ACT. INTANGIBLES	233.718.155	233.718.155	-	100,00%
TOTAL OTRAS PARTIDAS DEL PATRIMONIO	2.532.757.481	1.910.708.135	622.049.346	32,56%

NOTA # 20: CUENTAS DE REVELACIÓN E INFORMACIÓN FINANCIERA-DEUDORAS

2024	2023
-	-

Las cuentas Deudoras registran bienes y derechos de **COOPVALLE** que en un futuro podrían afectar los estados financieros de manera positiva; las cuentas Acreedoras son obligaciones que tiene la entidad solidaria frente a las cuales debe responder ante terceros.

Se registran los bienes y valores recibidos en garantía (Admisible y otras garantías) y las cuentas acreedoras de control.

Se detallan así:

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
DEUDORAS CONTINGENTES	468.685.548	467.597.972	1.087.576	0,23%
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS	468.685.548	467.597.972	1.087.576	0,23%
DEUDORAS DE CONTROL	550.878.692	599.054.925	- 48.176.233	-8,04%
ACTIVOS CASTIGADOS	323.931.179	372.107.412	- 48.176.233	-12,95%
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS O AMORTIZ	226.947.513	226.947.513	-	0,00%
DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	- 468.685.548	- 467.597.972	- 1.087.576	0,23%
DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA	- 468.685.548	- 467.597.972	- 1.087.576	0,23%
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 550.878.692	- 599.054.925	48.176.233	-8,04%
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	- 550.878.692	- 599.054.925	48.176.233	-8,04%
ACREEDORAS CONTINGENTES	46.352.040.611	45.627.628.814	724.411.797	1,59%
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	46.352.040.611	45.627.628.814	724.411.797	1,59%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 46.352.040.611	- 45.627.628.814	- 724.411.797	1,59%
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR EL CONTRARIO	- 46.352.040.611	- 45.627.628.814	- 724.411.797	1,59%
TOTAL CUENTA DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-	0,00%

NOTA # 21: INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

2024	2023
6.230.118.639	4.812.373.206

Representa los flujos de recursos ingresados a la entidad producto de la prestación de servicios propios de su objeto social. Su reconocimiento se efectúa con fundamento en las políticas contables adoptadas por la organización.

Un ingreso es el incremento de los activos o el decremento de los pasivos de la Entidad, durante un periodo contable, con un impacto favorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y, consecuentemente, en el capital ganado o patrimonio contable, respectivamente; incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de entradas; incrementos del valor de los activos.

Al amparo del Nuevo Marco Técnico Normativo para PYMES todos los ingresos son medidos al precio del bien o del servicio y posteriormente se mide por el importe en libros acumulado por todas las actividades durante el periodo.

Las tasas para la cartera colocada en la vigencia económica de 2024, fueron las establecidas para cada línea de crédito según reglamentación de la Administración y son inferiores a la tasa máxima legal publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Estas tasas fueron objeto de seguimiento por parte del Consejo de Administración y de la Gerencia y como producto de la situación actual de la economía y la oferta por otras entidades financieras se estableció una línea crédito en condiciones competitivas de plazo y tasas de interés con el propósito de permitir el crecimiento de la cartera de crédito, observando las normas prudenciales de la colocación

Los ingresos ordinarios surgen de las actividades propias del objeto social y se conocen con los nombres de: Ingresos por venta de bienes y servicios; intereses ordinarios de créditos comerciales y de consumo e intereses moratorios de créditos comerciales y de consumo.

Los ingresos por cartera presentaron un aumento de \$1.418 millones de pesos con respecto a la vigencia 2023, que corresponde al 29.46% como resultado del manejo de las colocaciones en el transcurso de la vigencia logrando un crecimiento que permite la generación de más ingresos.

Los ingresos ordinarios se discriminan así:

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
INTERESES DE CRÉDITOS COMERCIALES	646,085,289	540,299,423	105,785,866	19.58%
INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO	5,181,362,349	3,782,736,861	1,398,625,488	36.97%
INTERESES DE MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	253,372,444	420,354,744	- 166,982,300	-39.72%
INTERESES MORATORIOS CARTERA COMERCIAL	65,888,420	3,658,489	62,229,931	1700.97%
INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUMO	66,107,822	49,857,556	16,250,266	32.59%
INTERESES MORATORIOS CARTERA MICROCRÉDITO	4,667,885	5,390,377	- 722,492	-13.40%
INTERESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS	11,748,099	10,048,256	1,699,843	16.92%
INTERESES MORATORIOS CRÉDITOS PRODUCTIVOS	886,331	27,500	858,831	3123.02%
TOTAL INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6,230,118,639	4,812,373,206	1,417,745,433	29.46%

NOTA # 22: OTROS INGRESOS

2024	2023
1,960,073,813	1,978,812,605

Registra rendimientos financieros, revalorización de los aportes constituidos en Coopcentral, y otros ingresos financieros, reconocidos en las cuentas de resultado como operaciones derivadas del objeto social de la cooperativa. Otros ingresos, que son otras partidas de ingresos, presentadas por separado en el Estado de Resultados del Ejercicio, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

El total de ingresos cierra en la vigencia por \$ 1.960 millones de pesos presentando una disminución de un 0.95% con relación a la vigencia anterior equivalente a \$ 19 millones, la partida más representativa de esta variación la tenemos en las recuperaciones por deterioro, ya que en la vigencia la calidad de la cartera envejeció impactando en estos ingresos, los ingresos obtenidos de las inversiones por el alto flujo de liquidez obtenido en la vigencia por la confianza depositada de nuestros asociados entre otros

Discriminación de otros ingresos:

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	501,591,814	937,345,777	- 435,753,963	-46.49%
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	186,866,452	53,200,327	133,666,125	251.25%
INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULO DE DEUDA	314,725,362	884,145,450	- 569,420,088	-64.40%
OTROS INGRESOS	106,676,585	100,897,224	5,779,361	5.73%
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	89,509,923	98,049,139	- 8,539,217	-8.71%
COMISIONES Y/O HONORARIOS	2,397,199	2,848,085	- 450,886	-15.83%
RECUPERACIONES DETERIORO	1,337,256,548	888,857,267	448,399,281	50.45%
DE CRÉDITOS DE CONSUMO	566,050,350	409,352,100	156,698,250	38.28%
DE INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	37,871,702	44,294,780	- 6,423,078	-14.50%
DE PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS	2,333,633	1,603,520	730,113	45.53%
DE MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	120,166,150	128,916,964	- 8,750,814	-6.79%
DE INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	3,518,021	5,946,641	- 2,428,620	-40.84%
DE CRÉDITOS COMERCIALES	194,983,734	4,892,547	190,091,187	3885.32%
DE INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	11,815,028	7,813,332	4,001,696	51.22%
DE DETERIORO GENERAL	320,568,951	275,729,316	44,839,635	16.26%
RECUPERACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA	48,176,233	10,308,067	37,868,166	367.36%

ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	990,702	2,089,189	-	1,098,486	-52.58%
OTROS	990,702	2,089,189	-	1,098,486	-52.58%
OTRAS	13,452,000	37,966,250	-	24,514,250	-64.57%
OTRAS	13,452,000	37,966,250	-	24,514,250	-64.57%
INDEMNIZACIONES	106,163	11,656,898	-	11,550,735	-99.09%
DE TERCEROS	-	11,322,311	-	11,322,311	-100.00%
INCAPACIDADES	106,163	334,587	-	228,424	-68.27%
TOTAL OTROS INGRESOS	1,960,073,813	1,978,812,605	-	18,738,792	-0.95%

NOTA # 23: GASTOS

2024	2023
4.354.671.359	3.798.057.324

Corresponde a los valores incurridos por la entidad dentro del giro normal de sus operaciones, así como los necesarios para el desarrollo de su objeto social y la generación de los ingresos obtenidos durante el periodo. Son las erogaciones que hace la empresa para dar cumplimiento a su objeto social, pueden ser Administrativos; Deterioro, Depreciaciones y Amortizaciones; y Otros Gastos.

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
BENEFICIO A EMPLEADOS	837.818.537	747.278.655	90.539.882	12,12%
GASTOS GENERALES	1.510.058.439	1.367.862.800	142.195.639	10,40%
DETERIORO	1.558.741.084	1.441.266.797	117.474.287	8,15%
AMORTIZACION Y AGOTAMIE	13.956.921	13.750.000	206.921	1,50%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD	99.695.490	40.837.687	58.857.803	144,13%
GASTOS FINANCIEROS	32.774.148	21.456.585	11.317.563	52,75%
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTI'	132.133.358	29.146.544	102.986.814	353,34%
GASTOS VARIOS	169.493.382	136.458.255	33.035.127	24,21%
TOTAL GASTOS	4.354.671.359	3.798.057.324	556.614.036	14,66%

Beneficio a Empleados: el aumento normal de gastos de empleados por uso de su objeto social, algunos rubros de Beneficios a empleados (salud, ICBF, SENA) acogiéndonos al beneficio presentado en la Ley de Financiamiento.

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
SUELDOS	467,222,069	420,086,420	47,135,649	11.22%
HORAS EXTRAS	7,591,282	11,296,960	-3,705,678	-32.80%
VIATICOS	11,288,000	12,712,500	-1,424,500	-11.21%
INCAPACIDADES	554,407	417,971	136,436	32.64%
AUXILIO DE TRANSPORTE	20,487,600	18,283,468	2,204,132	12.06%
CESANTIAS	43,543,150	40,155,704	3,387,446	8.44%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	5,057,663	4,454,913	602,750	13.53%
PRIMA LEGAL	42,296,944	39,692,585	2,604,359	6.56%
PRIMA EXTRALEGAL	78,787,367	51,375,199	27,412,168	53.36%
PRIMA DE VACACIONES	23,309,834	21,889,878	1,419,956	6.49%
VACACIONES	31,398,497	28,239,434	3,159,063	11.19%

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
BONIFICACIONES	3,727,133	2,418,000	1,309,133	54.14%
DOTACION Y SUMINISTRO	13,024,000	11,304,502	1,719,498	15.21%
APORTES SALUD	2,192,218	1,190,785	1,001,433	84.10%
APORTES PENSION	57,466,301	57,713,254 -	246,953	-0.43%
APORTES A.R.L	2,658,100	2,374,600	283,500	11.94%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION	21,044,900	18,925,700	2,119,200	11.20%
CAPACITACION AL PERSONAL	1,663,320	-	1,663,320	100.00%
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	4,505,752	4,746,782 -	241,030	-5.08%
TOTAL GASTOS- BENEFICIOS EMPLEADOS	837,820,561	747,280,678	90,539,883	12.12%

Gastos Administrativos: Los gastos ordinarios de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio; directamente asociado con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de **COOPVALLE**, incluyendo básicamente las incurridas en las áreas administrativas, ejecutiva, financiera, comercial y legal.

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
HONORARIOS	96,685,012	102,403,821 -	5,718,809	-5.58%
IMPUESTOS	52,681,877	42,128,972	10,552,905	25.05%
ARRENDAMIENTOS	28,920,824	26,657,723	2,263,101	8.49%
SEGUROS	301,817,497	359,494,451 -	57,676,954	-16.04%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9,204,111	18,545,411 -	9,341,300	-50.37%
REPARACIONES LOCATIVAS	2,090,000	-	2,090,000	100.00%
ASEO Y ELEMENTOS	3,770,560	4,886,420 -	1,115,860	-22.84%
CAFETERIA	22,629,023	14,093,313	8,535,710	60.57%
SERVICIOS PUBLICOS	71,479,197	61,364,606	10,114,591	16.48%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	391,150	425,700 -	34,550	-8.12%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	21,797,177	24,202,455 -	2,405,278	-9.94%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	450,664,177	375,504,681	75,159,496	20.02%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	76,928,021	84,186,529 -	7,258,508	-8.62%
GASTOS DE ASAMBLEA	19,475,716	15,434,355	4,041,361	26.18%
GASTOS DE DIRECTIVOS	117,843,906	71,331,784	46,512,122	65.21%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	838,144	6,394,050 -	5,555,906	-86.89%
GASTOS LEGALES	24,264,257	10,189,297	14,074,960	138.13%
GASTOS DE REPRESENTACION	1,467,210	1,302,850	164,360	12.62%
SISTEMATIZACION	104,913,147	100,513,948	4,399,198	4.38%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	15,600,000	13,920,000	1,680,000	12.07%
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	675,800	638,620	37,180	5.82%
PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	730,000	605,000	125,000	20.66%
OTROS	85,191,633	33,638,815	51,552,819	153.25%
TOTAL GASTOS GENERALES	1,510,060,463	1,367,864,823	142,195,640	10.40%

Dentro de los gastos generales hacen parte los arrendamientos y atendiendo lo señalado en el artículo 19.1 sobre arrendamientos expresamos lo siguiente: los cuales utiliza única y exclusivamente para atender las operaciones propias del negocio, de los cuales están vigentes los contratos suscritos. La expectativa de permanencia de la entidad es mayor a 3 años

Con respecto al gasto por arrendamientos por valor de \$28.920.824 se indica que **COOPVALLE** tiene contrato de arrendamiento operativo sobre un local ubicado en la Calle No 10-35 en la ciudad de San Gil, donde funciona la Agencia de la Cooperativa en esta ciudad. Este contrato tiene las siguientes características, el canon mensual es la suma de \$ 2.575.467 incluido IVA.

Deterioro, Depreciaciones y Amortizaciones: La depreciación es la pérdida de valor que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia de su uso, por el paso del tiempo, desgaste, desuso normal, por obsolescencia tecnológica o por otros conceptos que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por un número de años de vida útil. Por lo tanto, la depreciación como estimación contable genera un gasto no incurrido o costo, al producir bienes o servicios, respectivamente.

La amortización es la disminución normal y sistemática de valor de un intangible (software- licencias) en la generación de beneficios económicos futuros o potencial de servicios, por el uso o utilización de un intangible.

El deterioro de valor es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación.

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
CRÉDITOS DE CONSUMO	887,232,219	639,361,892	247,870,327	38.77%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	31,137,652	25,330,357	5,807,295	22.93%
PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE CONSUMC	3,404,200	2,081,087	1,323,113	63.58%
MICROCREDITO EMPRESARIAL	73,701,048	86,612,777	- 12,911,729	-14.91%
INTERESES MICROCREDITO	1,589,147	3,745,137	- 2,155,990	-57.57%
PAGO POR CUENTAS DE ASOCIADOS MICROCREDITO	30,000	-	30,000	100.00%
CRÉDITOS COMERCIALES	183,895,213	197,770,408	- 13,875,195	-7.02%
INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	5,429,277	4,537,564	891,713	19.65%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS COMERCIAL	25,332,933	15,193,810	10,139,123	66.73%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	157,498,623	466,465,625	- 308,967,002	-66.24%
DETERIORO GENERAL ADICIONAL CARTERA CRÉDITOS	187,355,614	-	187,355,614	100.00%
CRÉDITOS PRODUCTIVOS	2,072,051	-	2,072,051	100.00%
INTERESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS	63,107	168,140	- 105,033	-62.47%
TOTAL GASTOS DETERIORO	1,558,741,084	1,441,266,797	117,474,287	8.15%
LICENCIAS	3,756,921	1,050,000	2,706,921	257.80%
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	10,200,000	12,700,000	- 2,500,000	-19.69%
TOTAL GASTOS AMORTIZACIÓN	13,956,921	13,750,000	206,921	1.50%
EDIFICACIONES	65,069,297	13,200,000	51,869,297	392.95%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	17,285,894	11,082,301	6,203,593	55.98%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	17,340,299	16,555,386	784,913	4.74%
TOTAL GASTOS DEPRECIACIÓN	99,695,490	40,837,687	58,857,803	144.13%

Una pérdida normal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso. El deterioro de cartera de crédito se realiza de acuerdo a la normatividad impartida por el ente supervisor.

El deterioro presentó un aumento del 8,15 % equivalente a \$ 117 millones de pesos afectando el resultado de **COOPVALLE.**, su aumento de una vigencia a otra es por nuevas políticas de deterioro emanadas por parte de la Superintendencia en la cartera vigente de microcréditos, comportamiento de la cartera de créditos dentro de la vigencia y la aplicación de la evaluación cartera de crédito durante el año 2024.

OTROS GASTOS

Los saldos a la fecha de cierre corresponden a:

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
GASTOS BANCARIOS	32.734.228	21.318.295	11.415.933	53,55%
COMISIONES	39.920	138.290 -	98.370	-71,13%
OTRAS	132.133.358	29.146.544	102.986.814	353,34%
AUXILIOS Y DONACIONES	58.432.602	27.255.667	31.176.935	114,39%
IMPUESTOS ASUMIDOS	111.060.780	109.202.588	1.858.192	1,70%
TOTAL OTROS GASTOS	334.400.888	187.061.384	147.339.504	78,77%

NOTA # 24: COSTOS

2024	2023
2.096.040.920	1.875.697.661

Agrupamos las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios para la prestación de los servicios financieros, originados en el pago de intereses a los asociados por captación de recursos en las diferentes modalidades definidas en la Ley 454 de 1998 artículo 49 numeral 1, los intereses por las obligaciones financieras adquiridas con entes financieros, el Gravamen a los Movimientos Financieros generado en las operaciones bancarias y el costo de consulta en las listas restrictivas y los generados en el proceso de implementación de la tarjeta débito (Pagos a Visionamos).

La operación de desarrollar la actividad de ahorro y crédito en diferentes modalidades generó los siguientes costos durante los periodos de reporte:

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINARIO	374,654,509	466,261,971 -	91,607,462	-19.65%
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	1,677,906,367	1,329,207,587	348,698,780	26.23%
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	1,355,361	714,054	641,307	89.81%
CONTRIBUCION EMERGENCIA ECONOMICA	37,697,180	70,541,169 -	32,843,990	-46.56%
OTROS	4,427,503	8,972,880 -	4,545,377	-50.66%
TOTAL COSTOS	2,096,040,920	1,875,697,661	220,343,259	11.75%

Los costos presentaron un incremento de \$ 220 millones de pesos correspondientes al 11,75%, acorde al aumento de tasas de depósitos, sobre las cuales se cancelan tasas promedio sobre CDAT del 10,22% EA y sobre ahorro a la vista del 3.02%, permitiendo un margen de intermediación para cubrir los gastos y generar excedentes.

NOTA # 25: ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Estado financiero que refleja las variaciones ocurridas dentro del patrimonio de la entidad con relación al periodo anterior. Comparativamente se registró un aumento \$1.591.689.639, distribuidos así: Incrementos en el Capital Social \$662.346.815; Reserva para protección de aportes \$245.834.783 y aumento en los excedentes del ejercicio por \$ 622.049.346. El Patrimonio creció en 11,1%.

El capital social representa el 49,46 % del patrimonio de COOPVALLE al cierre del periodo económico 2024, reflejando una representativa participación de los asociados en la estructura patrimonial de la entidad, las reservas representan el 34,63% representando el fortalecimiento de patrimonio propio.

NOTA # 26: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, de inversión y financiación; permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo que le permitan cumplir obligaciones con terceros y asociados.

El flujo de efectivo neto en actividades de operación fue positivo en \$11.530.308.139, el flujo de efectivo generado en actividades de inversión fue negativo en \$ 6.621.848.933 y por actividades de financiación fue positivo en \$ 363.992.784; la diferencia entre las cifras da como resultado un aumento del efectivo en - \$ 5.272.451.990 lo que sumado a la disponible inicial \$ 7.678.370.814, con la aplicación de la operación matemática nos da como resultado el disponible al final del periodo por \$ 12.950.822.804, cifra representada en los saldos en caja y bancos que se reflejan en los estados financieros al cierre del periodo 2024.

Lo anterior, refleja el control de los recursos, en especial la liquidez por parte de la Entidad.

NOTA # 27: PARTES RELACIONADAS

COOPVALLE durante el año 2024, mantuvo operaciones financieras tanto de la Gerencia como de Directivos y sus familiares (hasta 3° de consanguinidad, 2° de afinidad y 1° civil), además todas sus solicitudes de crédito fueron aprobadas por el Consejo de Administración, dejando constancia en las respectivas actas; a 31 de diciembre de 2024, presentaron los siguientes saldos:

CONCEPTO	CAPTACIONES	COLOCACIONES	APORTES	SALARIO Y/O HONORARIOS	EROGACIONES
CONSEJO	400.762.569	292.366.206	25.765.226		56.981.000
REPRESENTANTES LEGALES	263.466.596	88.918.483	23.344.792	185.089.748	
JUNTA VIGILANCIA	88.005.117	97.936.543	10.865.162		13.048.000
REVISORIA FISCAL				53.456.095	
FAMILIARES	2.334.556.697	1.564.516.986	276.688.553		
TOTALES	3.086.790.979	2.043.738.218	336.663.733	238.545.843	70.029.000

NOTA # 28: PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

En forma comparativa la entidad presenta a la fecha de corte los siguientes indicadores de medición referidos a rentabilidad de la organización respecto del activo, aportes sociales y patrimonio, así como relación de solvencia, fondo de liquidez y calidad de la cartera es decir el nivel de vencimiento de la cartera y la cobertura de la provisión a la misma, y se presenta la variación respecto al periodo anterior.

INDICADOR	2024	2023
QUEBRANTO PATRIMONIAL	180.09	200.00
RELACION SOLVENCIA	30.70%	29.98%
RELACIÓN ENTRE EL APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES Y EL CAPITAL SOCIAL	66.02%	64.87%
RELACIÓN ENTRE EL CAPITAL INSTITUCIONAL Y EL ACTIVO TOTAL	10.02%	12.37%
CALIDAD POR RIESGO	9.90%	9.20%
CALIDAD POR RIESGO CON CASTIGOS	12.00%	10.15%
COBERTURA DE CARTERA TOTAL EN RIESGO	7.87%	6.74%
ACTIVO PRODUCTIVO	56.91%	82.04%
MARGEN FINANCIERO OPERACIONAL	20.68%	4.72%
ESTRUCTURA DE BALANCE	115.92%	133.56%
MARGEN NETO	21.24%	16.45%
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS SOBRE ACTIVOS	19.19%	13.38%
GASTOS DE PERSONAL SOBRE ACTIVO PROMEDIO	1.52%	1.75%
GASTOS GENERALES SOBRE ACTIVO PROMEDIO	2.74%	3.21%

QUEBRANTO PATRIMONIAL: Determina el índice de quebranto patrimonial, el cual siempre debe ser mayor a 1. Una situación de quebranto se da cuando el cálculo es $< a 1$. Es decir, que cuanto más bajo esté este indicador más riesgos existen de una quiebra; pues se traduce que existen pérdidas acumuladas o bajo capital institucional. Cuanto más alto este indicador más posibilidades de seguir haciendo parte del sector solidario.

RELACION SOLVENCIA: Es el valor del patrimonio técnico calculado, dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Conforme al decreto 037/15 la relación de solvencia para **COOPVALLE** debe ser superior o igual al 9%; al cierre del 2024 fue del 30,70% mostrando una adecuada solvencia y capacidad de maniobra.

RELACIÓN ENTRE APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES Y EL CAPITAL SOCIAL: Los aportes sociales irreducibles son aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. Cuanto más alto sea el porcentaje de aportes no reducibles respecto del capital social más protegido está el patrimonio de la cooperativa. El porcentaje presentado por **COOPVALLE** es muy superior a los estándares de la Supersolidaria.

RELACIÓN ENTRE EL CAPITAL INSTITUCIONAL Y EL ACTIVO TOTAL: Se puede considerar el capital institucional como sinónimo de **CAPITAL PROPIO**, pues acá se acumula todos aquellos recursos registrados en el patrimonio de la entidad, que son base para la financiar proyectos de corto, mediano o largo plazo con capital propio. Conformado por reservas, fondos y superávit. En una estructura de patrimonio cuanto más alto el porcentaje de capital institucional más facilidad para el alcance de proyectos y menos dependencia de la parte tradicional del patrimonio que son los aportes de los asociados.

Para el 2024 esta relación se fortalece hasta 10,02%; tal fortalecimiento depende de las decisiones de la asamblea en el proyecto de distribución de excedentes.

CALIDAD DE LA CARTERA POR RIESGO: Al cierre del ejercicio el indicador de riesgo de pérdida de la cartera es del 9,2%, siendo que el promedio de las cooperativas de ahorro y crédito de Colombia cierran por encima del 8,3% viniendo en ascenso todo el año. Es preciso añadir que esta cartera está protegida dadas las políticas de deterioro exigidas por el Supervisor y consideradas por el Consejo de Administración.

COBERTURA DE CARTERA TOTAL EN RIESGO: Habla del porcentaje de la cartera calificada en categorías de riesgo como B, C, D, E que se encuentra debidamente cubierta por el deterioro aplicado conforme a las políticas del Consejo de Administración. Lo apropiado es que dicha cobertura llegue al 100%, pero a cierre de vigencia cierra en 45,30%, por la aplicación de políticas aprobadas para el deterioro.

ACTIVO PRODUCTIVO: El activo productivo hace referencia a aquellos conceptos allí clasificados que generan rentabilidad constante a **COOPVALLE**.

Para el 2024 el Activo Productivo de **COOPVALLE** se incrementa en el 5.33%, en consideración a la tendencia alcista de la cartera de crédito.

MARGEN FINANCIERO OPERACIONAL: Surge de la evaluación que se hace a la estructura de gastos y costos operacionales; lo cual, en parte se deriva de revisar tasas activas, tasas pasivas, y destinación de los recursos producto de captaciones en actividades diferentes a la colocación de cartera.

Este indicador evalúa la capacidad de la entidad solidaria para generar valor en desarrollo de su objeto social, además de permitir una mejor relación frente a los gastos que tienen que ver directamente con la actividad económica de la entidad. Indicadores muy bajos o negativos ameritan una revisión minuciosa de la estructura de costos para el ejercicio de su actividad principal.

Para el 2024 el indicador disminuye, dando cuenta que los ingresos que no hacen parte de la operación tuvieron especial incidencia en el excedente final; El indicador de la industria se sitúa alrededor del 14.5%.

ESTRUCTURA DE BALANCE: Representa el porcentaje de apalancamiento del activo productivo con otras fuentes de financiación pasivas, tales como Depósitos y Obligaciones Financieras. (Activos Productivos/Pasivos con Costo).

La entidad alcanza un porcentaje del 133%; significa que el 67% de los activos productivos son fondeados con pasivos que tienen incorporados una tasa de interés. Cuanto más lejano de 100% sea el indicador menos es el riesgo estructural de enfrentar pérdidas; en especial, cuando las tasas de interés no son vigiladas adecuadamente.

Entre los objetivos de la gestión de activos y pasivos está el de proteger tanto el margen financiero como el valor económico de la organización ante movimientos en las tasas de interés y en liquidez relativa. En **COOPVALLE** el indicador paulatinamente se aleja de 100 en armonía con lo esperado de las definiciones anteriores.

MARGEN NETO: Muestra el margen de rentabilidad recibido de los ingresos por servicio de crédito sumados a las recuperaciones de la cartera. La relación es Excedente neto/Ingresos más recuperaciones. **COOPVALLE** durante los últimos años ha mantenido este indicador por encima del 15%. El Margen Neto presenta un crecimiento de un 0.99% con relación al 2023, resultado de la tendencia del ingreso por la dinámica de las tasas de interés activas y el crecimiento de la cartera presentado.

ACTIVOS IMPRODUCTIVOS SOBRE ACTIVOS: Cuanto más nimia sea la masa de activos improductivos mejores son los resultados al finalizar la anualidad. Al cierre del 2024 el indicador llega al 13,38%, mostrando un lineamiento positivo en la gestión de los activos al presentarse una disminución del 5,65% con relación al 2023.

NOTA # 34: EVENTOS SUBSECUENTES

La entidad no tiene conocimiento de la existencia de eventos que alteren o modifiquen los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

NOTA # 3: AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de **COOPVALLE** para los años terminados en diciembre 31 de 2024 y 2023 (comparativos) fueron presentados y analizados por el Consejo de Administración, según consta en el acta No 888 instancia que recomienda la presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de Delegados, bajo la premisa que los mismos evidencian la situación económica y financiera de **COOPVALLE**



SERGIO RODOLFO SILVA BERMUDEZ
Representante Leal Suplente –
Gerente General (E)



JENNY B. QUINTERO GUALDRÓN
Contador
T.P. 162208 – T



JOSÉ JAIR GONZÁLEZ GAMBA
Revisor Fiscal
T.P. 63055 – T
Delegado FINANGROUP
TR 1524

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024

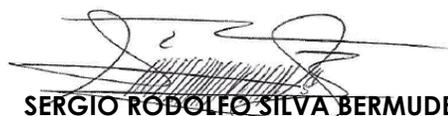
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

APROBADO EN ACTA No 880 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2024, A DISTRIBUIR:		\$ 1,739,480,172.00
22.00% Reserva protección de Aportes S. APROBADO	\$ 382,685,638.00	\$ 539,238,855.00
9.00% Reserva protección de Aportes S.	\$ 156,553,217.00	
20.00% Fondo Social de Educación NORMA	\$ 347,896,035.00	\$ 382,685,639.00
2.00% Fondo Social de Educación	\$ 34,789,604.00	
10.00% Fondo Social de Solidaridad NORMA	\$ 173,948,017.00	\$ 198,126,791.00
1.39% Fondo Social de Solidaridad	\$ 24,178,774.00	
64.39%	TOTALES.....	\$ 1,120,051,285.00
22.61% Fondo para Revalorización Aportes S.	\$ 393,296,466.00	
11.00% Fondo para amortización de Aportes S.	\$ 191,342,818.00	
2.00% Fondo de cultura, recreación y deporte	\$ 34,789,603.00	
35.61%	TOTALES.....	\$ 619,428,887.00
100.00%	SUMAS IGUALES	\$ 1,739,480,172.00 \$ 1,739,480,172.00



ÁLVARO ARDILA MUÑOZ
 Presidente Consejo de Administración



SERGIO RODOLFO SILVA BERMUDEZ
 Representante Legal Suplente – Gerente General (e)

PROYECTO DE REFORMA DE ESTATUTOS - RADICADO

No 20242200479341 DE ECHA NOVIEMBRE 8 DE 2024

ESTATUTO ACTUAL	PROPUESTA DE REFORMA
<p>ARTÍCULO 59. RENUNCIA A SALDOS NO RECLAMADOS</p> <p>Si transcurrido un (1) año contado desde la pérdida de la calidad de Asociado, ni el ex Asociado ni sus beneficiarios o herederos reclaman los saldos a su favor, se entiende que renuncian a los mismos a favor de la Cooperativa, salvo los depósitos de ahorros.</p> <p>Para tal fin se deberá enviar previamente una comunicación al ex Asociado, sus beneficiarios o herederos, con copia al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y al Revisor Fiscal, y deberá fijarse en la cartelera de las oficinas de la Cooperativa o en su página web u otros medios electrónicos.</p> <p>Prevía aprobación del Consejo de Administración, los saldos por concepto de aportes se llevarán al fondo de carácter patrimonial que determine el Consejo.</p> <p>En el caso de que con posterioridad se presenten el ex Asociado, sus beneficiarios o sus herederos, la administración analizará el caso con un proceso conciliatorio notarial y podrá devolver los saldos no reclamados a que se refiere este artículo. Los saldos de ahorros son irrenunciables y por lo tanto serán llevados a una cuenta inactiva a nombre del ex Asociado.</p>	<p>ARTÍCULO 59. RENUNCIA A SALDOS NO RECLAMADOS</p> <p>Si transcurrido un (1) año contado desde la pérdida de la calidad de Asociado, ni el ex Asociado ni sus beneficiarios o herederos reclaman los saldos de aportes y depósitos de ahorros a su favor, estos contablemente serán llevados a cuentas por pagar a favor del exasociado.</p> <p>Para tal fin se deberá enviar previamente una comunicación al ex Asociado, sus beneficiarios o herederos, con copia al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y al Revisor Fiscal, y deberá fijarse en la cartelera de las oficinas de la Cooperativa o en su página web u otros medios electrónicos.</p> <p>En el caso de que con posterioridad se presenten el ex Asociado, sus beneficiarios o sus herederos, la administración devolverá los saldos no reclamados a que se refiere este artículo. (concepto unificado supersolidaria aportes, expedido en marzo de 2024)</p>
<p>ARTÍCULO 92. FUNCIONES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA</p> <p>PARÁGRAFO 1: Cuando la Junta de Vigilancia se rehusare a la verificación de los asociados hábiles o a la publicación de la lista correspondiente, esta función será desempeñada por una comisión integrada por dos (2) miembros del Consejo de Administración y el Revisor Fiscal, previa información a la entidad estatal de supervisión.</p>	<p>ARTÍCULO 92. FUNCIONES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA</p> <p>PARÁGRAFO 1: Cuando la Junta de Vigilancia se rehusare a la verificación de los asociados hábiles o a la publicación de la lista correspondiente, esta función será desempeñada por una comisión integrada por dos (2) miembros del Consejo de Administración y el Revisor Fiscal, previa información a la entidad estatal de supervisión. Se elimina texto</p>
<p>ARTÍCULO 14. CALIDAD DE LOS ASOCIADOS</p> <p>Tienen este carácter las personas que solicitando su vinculación hayan sido admitidas como tales por el Consejo de Administración, permanezcan afiliadas y estén debidamente inscritas en el registro social.</p>	<p>ARTÍCULO 14. CALIDAD DE LOS ASOCIADOS</p> <p>Tienen este carácter las personas que solicitando su vinculación hayan sido admitidas como tales por el Representante Legal – Gerente General y posteriormente serán ratificadas por el Consejo de Administración, permanezcan afiliadas y estén debidamente inscritas en el registro social.</p>

OFICINA PRINCIPAL

Cel: 3158279259 – 3164730892

E-mail: coopvalle@yahoo.es

secretariageneral@coopvalle.com

www.coopvalle.com

Calle 4 No 7 – 03 Barrio la Palma – Valle de San José

AGENCIA SAN GIL

Cel: 3174035114 Tel: 7243840

E-mail: coordinacionsangil@coopvalle.com

Calle 11 No 10 – 35 – San Gil



coopvalle

Valle de San José
Somos motor de desarrollo regional

Vigilada Supersolidaria - Inscrita FOGACOP